LA LLEGADA DEL CARDENAL EUGENIO PACELLI A LISIEUX, REVISTIO CARACTERES DE INUSITADO ACONTECIMIENTO, SIENDO ACLAMADO ENTUSIASTAMENTE POR LA COMPACTA MUCHEDUMBRE

AÑO LIX. — Núm. 18.141 — Montevideo, Domingo 11 de Julio de 1937

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: TOMAS G. BRENA

EMPRESA EDITORA
EDITORIAL JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN
Ciudadela, 1469
Redactor responsable:
Dr. TOMAS G. BRENA
18 de Julio, 2048

AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES Y PERSONALIDADES RECIBIERON AL CARDENAL PACELLI

PARTIO PARA LISIEUX

PARIS, 10. (Havas). — El Cardenal Eugenio Pacelli, partió para Lisieux, a la hora 15.05 en un tren especial, acompañado de numerosos prelados.

Antes de partir, el Legado del Papa, ofició una solemne misa en la Basílica del Sagrado Corazón.

EN LISIEUX, SE RECEPCIONO AL CARDENAL PACELLI

LISIEUX, 10. (Havas). — El Legado del Papa Monseñor Pacelli, fué saludado a su arribo a esta ciudad, embanderada con los colores pontificios y franceses, por una muchedumbre calculada en más de cuarenta mil personas, quienes lo aclamaron calurosamente. En el cortejo de coches, que seguían al Legado Pontificio, figuraban el Embajador de Francia ante la Santa Sede, Sr. Charles Roux, y todas las autoridades civiles y militares de la ciudad.

PIO XI, SE VIO IMPOSIBILITADO A TRASLADARSE A LISIEUX

LISIEUX, 10. (Hava). — El Sumo Pontífice, se habría trasladado personalmente a Lisieux, si la situación general no le hubiese obligado a permanecer en el centro mismo del catolicismo, declaró el Cardenal Pacelli, al Prefecto de Calvario y al Alcalde que vinieron a saludarle en nombre del Gobierno de la República y de la ciudad de Lisieux. Esta revelación fué recibida por una inmensa ovación que se prolongó durante varios minutos.

GRANDIOSA RECEPCION AL LLEGAR A LA ESTACION

LISIEUX, 10. (Havas). — La recepción reservada a Monseñor Pacelli, fué grandiosa y calurosa. A las 17.05, el Legado Pontificio llega a la estación de Lisieux, bajando del tren y saludando con un gesto amistoso. En ese momento repicaron todas las campanas de la ciudad, los tambores y clarines de las tropas resonaron y se inclinó la bandera del 129 regimiento de infantería. La banda del Regimiento, ejecutó el himno Pontificio y luego la Marsellesa.

"VIVA EL PAPA"

La muchedumbre aplaudió, gritando: "Viva el Papa", el Prefecto M. Angali, pronunció el siguiente discurso de bienvenida:

"Vuestra presencia honra nuestro país. Agrade al Saunto Padre, el haber elegido por segunda vez en dos años, V. E., su primer ministro y más íntimo colaborador para representarlo. Francia no ha olvidado vuestras conmovedoras palabras de hace dos años, pronunciadas en pro de la Paz. Normandía os acoge con alegría. Estaréis en vuestra casa, en esta ilustre provincia donde están acumuladas tantas maravillas de arte religioso, exquisito ornato de Francia".

HABLO EL ALCALDE DE LISIEUX

Tomó luego la palabra, el Alcalde de Lisieux, Dr. Degrane, diciendo: "Es un rarísimo favor acordado a nuestro país, ya que se renueva contadas veces a través de los siglos y en solemnes circunstancias. Mañana presidiréis la inauguración de la Basílica edificada por los católicos del mundo entero a la emocionante gloria de la dulce Carmelita. En este país, concebimos la nobleza de todo ideal y amamos sobre todo y para todos la tolerancia y no podríamos comprender que cada cual no tuviese el respeto de nuestras leyes la libre expresión de sus ideas, su opinión y su fé. Mis conciudadanos, sienten vivamente el honor de vuestra visita y ven en V. E., un gran eclesiástico, un gran estadista y un amigo de Francia".

LA PALABRA DEL CARDENAL PACELLI

El Cardenal, Eugenio Pacelli, después de agradecer la acogida de las autoridades y de la población manifestó:

"La apoteósis de la que mañana seremos testigos es rica, en sentido espiritual y en saludables promesas. Está llamada a tener enorme resonancia y la presencia del legado no debería haber sido suficiente para realizar su brillo. El Papa en persona habría presidido las ceremonias, en honor de Santa Teresa, a quien debe tantas gracias, especialmente la de recobrar su salud, si la situación general no le hubiera dictado el imperioso deber de permanecer en el seno del catolicismo. El Papa, deseó por lo menos trasladarse a Lisieux, en la persona de su legado, vuestros cumplimientos se dirigen sobre todo al Papa, quien con mano siempre firme, dirige contra el viento y marea la nave mística de la iglesia y con un alma intrépida vela sobre los destinos de la civilización cristiana. Triduum de Lourdes, hizo brillar hace dos años, un magnífico arco iris. Ojalá que las plegarias de Lisieux, logren hacer descender una lluvia de rosas, sobre Francia, y el mundo entero".

LA MUCHEDUMBRE ACLAMO DELIRIAMENTE

Cuando el Legado salió de la estación, la muchedumbre gritó nuevamente: "Viva el Papa" y "Viva Francia". La banda, ejecutó nuevamente los himnos y precedido por un escuadrón de cazadores a caballo el cortejo integrado por 23 cohes, recorrió las calles, entre las aclamaciones de la muchedumbre que prorrumpía sin cesar en los gritos de: "Viva el Papa" y de "Viva Francia", el cortejo pasó a las 18.15, frente a la Municipalidad, donde flameaban la bandera papal y la bandera tricolor. El Cardenal Pacelli, y su cortejo llegaron a las 19.20 a la Casa de Saint Jean.

COMIENZAN LAS SOLEMNES CEREMONIAS RELIGIOSAS

LISIEUX, 10. (Havas). — Poco después de las 19 horas, el Legado Pontificio, abandonó su residencia de la Casa de San Juan, para ir caminando hasta la Capilla del Carmen, donde lo esperaban, seis Cardenales y setenta Arzobispos y numerosas personalidades civiles y religiosas, entre elas los Srs. Louis Marin y Blaisot ex ministros, el señor Charles Roux, Embajador de Francia ante la Santa Sede y varios oficiales superiores. En la nave adornada con banderas de todos los países que contribuyeron a la edificación de la basílica, los órganos prorrumpieron en un cántico que corearon los fieles reunidos frente a las puertas. Luego de arrodillarse frente al Altar, el Cardenal Pacelli, tomó asiento en el Trono, dando en esta forma comienzo a sus funciones de Legado. Sucesivamente, Mr. Natucci, en latín y Mr. Fontenelle en francés, dieron lectura de la Bula Pontificia designando al Cardenal Pacelli como Legado a Latere. Las palabras del Sumo Pontífice fueron propaladas en toda la ciudad, mediante altoparlantes. Apenas terminada la última frase la muchedumbre vitoreó al Papa y a su representante. Tras una larga oración, frente a la tumba de la Santa, el Cardenal Pacelli, se retiró acompañado por las aclamaciones de la multitud.

TEXTO DE LA BULA PONTIFICIA

LISIEUX, 10. (Havas). — Damos a continuación el texto de la Bula Pontificia, nombrando al Cardenal Pacelli, Legado:

"No es sino por una disposición particular de la divina benevolencia que en esta época de angustia, en la que numerosos pueblos, movidos por intereses terrenales se hallan en grave conflicto, será pronto inaugurada solemnemente y bendecida una nueva y augusta basílica edificada en honor de Santa Teresa del Niño Jesús, en la célebre ciudad de Lisieux. En la construcción de este templo, no solo participaron los hijos de Francia quienes en toda justicia tomaron la mayor parte, sino también en todas las partes del mundo fieles de la Santa contribuyeron generosamente. Estas ofrendas desde los primeros ahorros de niños aportados de todo corazón hasta los últimos recursos guardados por ancianos previsores son otros tantos ejemplos de piedad, de amor y de otras virtudes que pregonan con una luminosa elocuencia cada piedra y cada flecha de la basílica. Por eso, este templo que desde su origen provocó tantos impetus de vida sobrenatural al conservar con piedad y honor los prodigiosos despojos de Santa Teresa, seguirá en el futuro atrayendo la mirada y el corazón de los fieles de todos los países, favoreciendo en esta forma la concordia y la unión entre los pueblos. "Nos que hemos dado tantas pruebas evidentes de nuestra confiada devoción por la Santa de Lisieux, excepcional ejemplo de profunda sencillez y de pureza y que nos beneficiamos tan claramente con su protección, participaremos con una inmensa alegría de las próximas fiestas que se realizarán para la bendición de la nueva basílica de Lisieux, las cuales deseamos presidir de cualquier modo. Por consiguiente, querido hijo, tú que conoces las preocupaciones de nuestro ministerio apostólico y que al compartirlo con una asidua y constante atención nos lo hace más llevadero; tú que hace poco en esta misma Francia cumpliste tan noblemente y tan inútilmente con la misión que te fué confiada en las solemnidades de Lourdes, así como la hemos anunciado, te elegimos y te nombramos para que en nuestro nombre y con nuestra autoridad presidas las ceremonias y los ritos sagrados con los cuales la nueva basílica de Lisieux, erigida en honor de Santa Teresa, quedará bendecida.

"Además te otorgamos la facultad de bendecir en nuestro nombre en el día que fijarás, después de una Misa Pontifical solemne, a todas las personas concediéndoles una indulgencia plenaria de la que se beneficiarán según las condiciones habituales de la Iglesia.

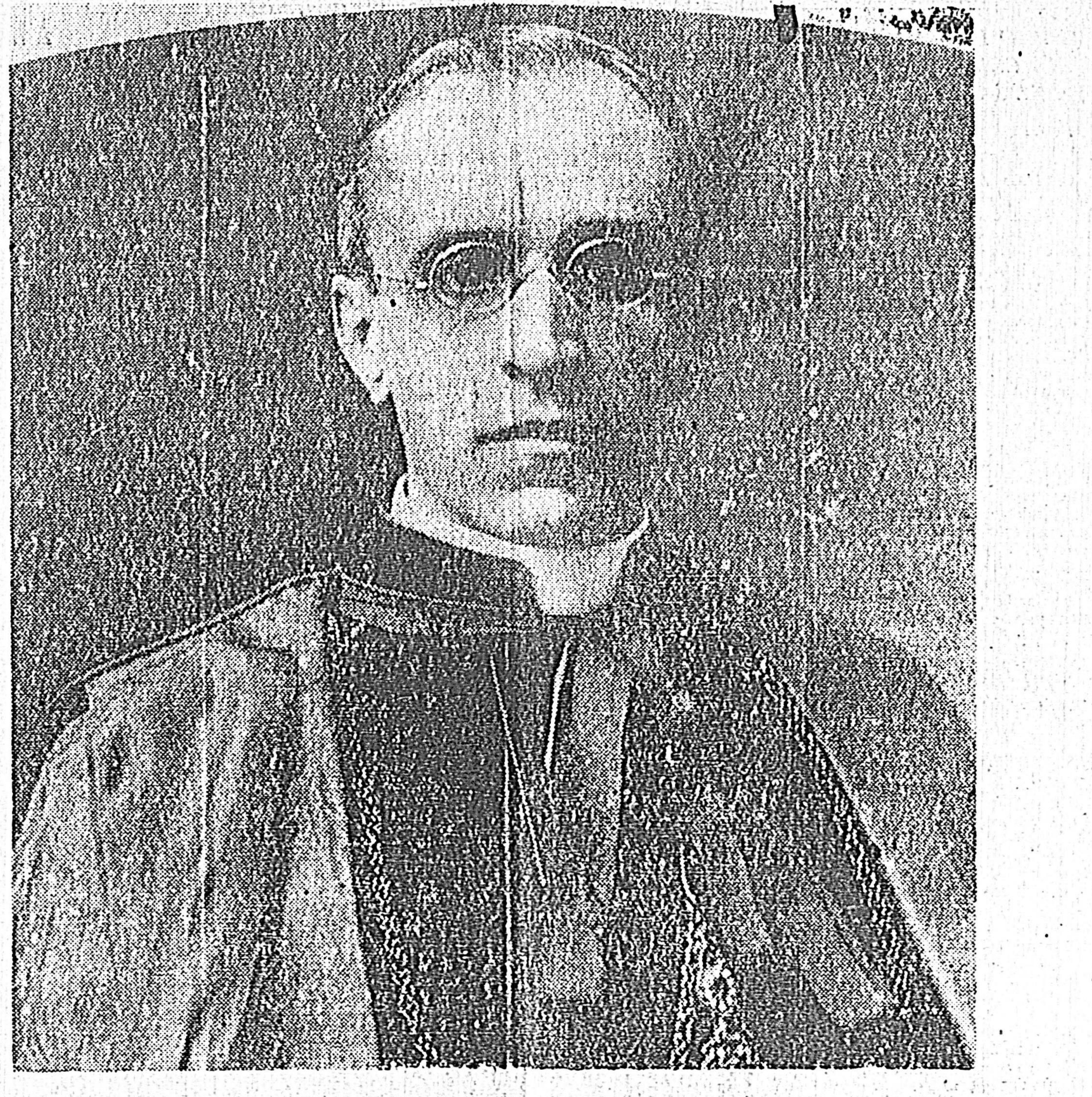
"Mediante esta declaración tenemos la seguridad que no sólo las solemnidades de Lisieux, producirán inmensa alegría y tendrán gran repercusión, sino que esta floración de rosas celestes que nos prometió la Santa, será todavía, más abundante, en forma tal que los hombres que en esta tierra no son más que peregrinos sostenidos por su culto para con la Santa, hallarán el camino hacia la vida sobrenatural.

"Formulando votos de felicidad para ti, querido hijo, para los Obispos de Bayeuf y de Lisieux, y para cuantos asistan a las solemnes ceremonias en testimonio de la ayuda celeste y de nuestro profundo afecto, damos cordialmente en Nuestro Señor, Nuestra Bendición Apostólica". —Firmado: PIO XI".

EL CARDENAL PACELLI HABRIA SIDO ENCARGADO DE GESTIONAR LA SOLUCION DEL CONFLICTO ESPAÑOL

DE ACUERDO CON EL GOBIERNO FRANCES

BRUSELAS, 10 (HAVAS) — EL DIARIO CATOLICO "LA LIBRE BELGIQUE" SE HACE ECO DE LA VERSION SEGUN LA CUAL EL SECRETARIO DE ESTADO DEL VATICANO CARDENAL PACELLI HABRIA SIDO ENCARGADO DE PONERSE DE ACUERDO CON EL GOBIERNO FRANCES PARA HALLAR LA FORMA DE DAR TERMINO LO ANTES POSIBLE AL CONFLICTO DE QUE ES TEATRO ESPAÑA.



El Legado Pontificio, Cardenal Eugenio Pacelli, llegado a Lisieux con motivo de las solemnes ceremonias religiosas a realizarse en dicha ciudad. Según un despacho telegráfico estaría encargado de ponerse de acuerdo con el gobierno francés para hallar forma de poner fin al conflicto español

SE REUNIO EL CONGRESO SOCIALISTA FRANCES

MARSELLA, 10 (Havas) —Se reunió esta tarde el Congreso del Partido Socialista hablando diversos oradores de tendencia izquierdista.

En los discursos pronunciadoos se repudió la política de no intervención que contribuyó a paralizar los esfuerzos de la República Española favoreciéndose al fascismo y se estipuló que la libertad de tránsito de armas a España debe restablecerse. Se indicó que el gobierno debe solicitar la aplicación de lo estipulado en el pacto de la Sociedad de Naciones a la guerra española, que lo es internacional. El delegado Sr. Grumbach felicitó al gobierno del Sr. Blun por haberse apoyado en Gran Bretaña, factor indispensable de paz y estableció que Francia cumplió con su deber con respecto a España.

HOMENAJE A LA DELEGACION ECONOMICA ALEMANA EN PARIS

PARIS, 10 (Havas) — Con motivo de haberse firmado hoy los acuerdos comerciales entre Francia y Alemania el Ministro de Comercio M. Fernando Chapsal ofreció un almuerzo en honor de los miembros de la delegación económica alemana. Asistió también a este almuerzo el embajador aleman en París Conde Von Nelezeck.



Marcelo T. de Alvear que anoche inició su segundo viaje de propaganda política, en su carácter de candidato de la Unión Cívica Radical a la futura presidencia de la República

SE ANUNCIA QUE EL VAPOR "MAR CANTABRICO" CAPTURADO POR LOS NACIONALISTAS LLEVA A BORDO BALAS DUM-DUM

EN EL FRENTE DE VIZCAYA LOS LEGIONARIOS HICIERON NUMEROSOS PRISIONEROS

LOS GUBERNISTAS UTILIZARIAN GASES Y BALAS EXPLOSIVAS

BERLIN, 10 (Havas) — La "Deutsche Nachrichten Buro" publica una información acusando a las tropas gubernistas españolas de utilizar gases y balas explosivas dum dum, agregando que el cargamento del vapor "Mar Cantábrico", capturado por naves nacionalistas españolas, estaba integrdao por balas explosivas.

Además las heridas de los soldados internados en los hospitales nacionalistas demuestran la utilización de esos proyectiles. Según la "Deutsche Nachrichten Buro" la humanización de la guerra, de la que se trata en Londres, se ha tornado por lo tanto una utopía.

NIÑOS HUERFAÑOS ESPAÑOLES LLEGARON A ITALIA

ROMA, 10 (Italpress) — El diario "Il Giornale d'Italia" informa que casi seiscientos niños españoles huérfanos de guerra han llegado a Italia y serán hospédados en las Colonias Marinas.

La noticia de acuerdo con la cual el Sr. Mussolini invitaba a Italia setecientos muchachos y niñas huérfanos de padre, difundida en España por la radio, suscitó vibrantes manifestaciones de agradecimiento hacia Italia y el Duce.

LAS BAJAS DE LOS GUBERNISTAS SON ENORMES

VITORIA, 10 (Italpress) — La aviación nacional y la artillería de mediano y grueso calibre baten continuamente las posiciones defendidas por los rojos.

Las bajas de los rojos son enormes.

En el frente de Vizcaya, los legionarios ocuparon algunas alturas que dominaban sus posiciones, desalojando a las fuerzas asturianas y haciendo numerosos prisioneros.

NOTICIAS BELICAS DESDE MADRID

MADRID, 10 (Havas) — A las 22.30 el Ministerio de Defensa dió a publicidad el siguiente comunicado oficial: "En el frente del centro en los alrededores de la carretera de Extremadura mejoramos levemente nuestras líneas después de un golpe de mano. El enemigo sufrió sensibles pérdidas. En la Sierra continuó el combate en el campo de operaciones. Hemos aumentado la presión del cerco de Villanueva del Pardillo.

EL GOBIERNO DE VALENCIA DESMIENTE RUMORES

PARIS, 10 (Havas) — Un comunicado de la Embajada de España establece que carecen en absoluto de fundamento los rumores circulados sobre la aceptación eventual de una mediación por el Gobierno de Valencia, pues cualquier mediación es considerada por este como fuera de cuestión y completamente inadmisible.

AL SUR DE POZO BLANCO OCUPARON POSICIONES LOS GUBERNISTAS

ANDUJAR, 10 (Del Enviado Especial de la Agencia Havas). — Las tropas gubernistas ocuparon, tras de un violento ataque, varias alturas situadas entre las aldeas de Espiel y de Villaharta al sur de Pozo Blanco. El avance realizado es de un kilómetro aproximadamente.
Firmado: IGNACIO BARRADO.

HOSTILIDADES EN EL FRENTE DE VIZCAYA

BILBAO, 10 (Havas) — El mal tiempo que persiste en el norte del frente de Vizcaya impide toda operación.

En el sector de León fué detenido un ataque de los gubernistas con fuego de artillería y de armas automáticas.

Los nacionalistas dejaron sobre el terreno numerosos muertos.

El ataque fué realizado por milicianos asturianos.

NOTICIAS DE RADIO SEVILLA

SEVILLA, 10 (Havas) — En su alocución diaria ante el micrófono de radio Sevilla el General Queipo de Llano desmintió nuevamente las informaciones gubernistas relativas a las operaciones que se desarrollan en el frente de Madrid. Dijo el citado jefe: "Las radios republicanas propalan informaciones completamente falsas sobre las operaciones en el frente de Brunete. Durante tres días las fuerzas enemigas atacaron sin tregua. Pero cada uno de ellos fué rechazado con pérdidas enormes lo que transformó su fracaso en desastre. En los frentes del Sur sin novedad en el Frente de Aragón duelos de artillería y fusilería así como varias tentativas de ataque de los republicanos que fueron fácilmente rechazados.

SE CLAUSURO EL CONGRESO DE PUBLICIDAD EN PARIS

PARIS, 10 (Havas) — Se realizó el acto de clausura del Congreso de Publicidad. Dos delegados norte americanos hicieron entrega de banderas de su país a representantes de entidades de publicidad francesas. Se aprobó crear un Club Internacional de Publicidad y un premio Nobel de publicidad para recompensar la mejor campaña para el desarrollo del progreso humano, dignidad del individuo y paz universal.

EL PRIMER MINISTRO BELGA NO SE TRASLADARA A BERLIN

BRUSELAS 10 (Havas) — El diario "Nation Belge" dice que contrariamente a las afirmaciones de diarios extranjeros, el Presidente del Consejo Sr. Van Zealand, no tiene el propósito de trasladarse a Berlín para continuar su misión infoormativa con respecto a la situación económica mundial.

LEY DE IMPRENTA EN EL CAIRO

CAIRO, 10 (Italpress) — Se anuncia que antes de clausurarse el actual período de sesiones parlamentarias, el gobierno presentará a las Cámaras un proyecto de ley modificando la ley sobre los delitos de imprenta proyect que tiene por fin agravar las sanciones contra los delitos de injuria, calumnia y difamación.

EL REY DE ITALIA RECIBIRA HOY AL Dr. DE HERRERA

ROMA 10 (Hvas) El señor Bastianini Sub Secretario de Relaciones Exteriores, ofreció un almuerzo en honor del Senador uruguayo, Dr. Luis Alberto de Herrera y de su esposa, con asistencia del Encargado de Negocios del Uruguay, Dr. Grunwald Cuestas y su esposa, así como de los principales funcionarios de la Cancillería italiana.

El Dr. de Herera partió esta tarde acompañadoo del Dr. Grunwald Cuestas, para San Rossore, dnde reside el Rey Víctor Manuel, que lo recibirá mañana a las a11.30 hs.

Es indispensable el acuerdo de las cuatro potencias para que se practique la no ingerencia

FRACASARON LAS PROPUESTAS FRANCO-BRITANICAS

ASI LO ACONSEJABAN EL BUEN SENTIDO Y LA RESPONSABILIDAD

ROMA, 10 (Italpress) — "Il Giornale d'Italia" pone de relieve que la fracasada formación de potencias en favor de las propuestas franco-británicas, con intenciones demostrativas hostiles a Italia y a Alemania, que había sido anunciada por toda la prensa francesa representa ante todo una victoria de la justicia, y luego del buen sentido y la responsabilidad e independencia de las potencias europeas.

Estas se han rehusado someterse al juego político franco-británico.

El éxito del Comité indica también la falta de una completa armonía de la política franco-británica.

Empieza pues a salir la luz, pero es de desear que no se detenga.

Las pequeñas potencias, decidiendo que las cuatro grandes potencias deben buscar un compromiso, han demostrado claramente que para la paz de Europa y la efectiva aplicación de la no intervención, es indispensable el acuerdo entre las cuatro potencias.

INGLATERRA PROPONDRIA UNA FORMULA TRANSACCIONAL EN EL COMITE

LONDRES, 10 (Havas) — Dado el escaso tiempo de que dispone el Gobierno Británico para elaborar un plan o fórmula transaccional de acuerdo al pedido formulado ayer por el Comité de no Intervención. En ciertos círculos políticos se sugiere la conveniencia de reconstruir provisoriamente el control naval y terrestre para sustituirlo después por un régimen definitivo. Se aplicaría de inmediato el plan de control franco-británico bajo la reserva de que los barcos de ambos países llevarían a bordo no solo observadores de los países neutrales sino también italianos y alemanes. Se restablecería de inmediato la vigilancia en las fronteras de Portugal y de los Pirineos.



El Duce que se entrevistó ayer con Lansburg, dirigente laborista, cuya conferencia fué exte nsa. Se volverán a entrevistar el lunes acerc del mismo punto, el cual no ha trascendido

JUICIO DE LA SUPREMA CONGREGACION DEL SANTO OFICIO

FUE CONFIRMADO POR EL SANTO PADRE

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (Italpress) — La Suprema Congregación del Santo Oficio emitió su juicio acerca del supuesto milagro que se habría realizado en la aldea de Paganico Sabina, en provincia de Rieti, el 26 de julio del año pasado, según el cual durante la celebración de la misa, el cura Rafael Codripietro, rompiendo la Hostia Sagrada, habría nota que de ella salian gotas de sangre.

La Congregación declaró que el supuesto milagro es falso y declaró al cura Codipietro, autor de una sacrílega simulación, vastigado con la excomunión mayor.

El mismo fué condenado además al estado laico a perpetuidad firme quedando, con respecto a él, la sagrada ley del celibato.

El juicio fué aprobado y confirmado por el Santo Padre.

"FRANCIA SE QUITA LA CARETA", DICE UN DIARIO DE BERLIN

BERLIN 10 (Havas) "Volkischer Neobachter", comentando el comunicado incompleto publicado ayer sábado sobre la desición del Gobierno Francés, dice que "Francia se quita la careta".

"Berliner Lokal Anzeiger" dice que esa comunicación demuestra que es de Francia de donde vienen las dificultades.

El "Berliner Boersen Zeitung" dice que la declaración del Gobierno Francés no puede sorprender a nadie".

Ninguno de los diarios de la mañana publica el texto correcto del comunicado oficial francés.

Algunos pretenden que "HAVAS hizoo declaracines que disminuyen el alcance de ese comunicado

LA PRENSA DE BERLIN POLEMIZA VIOLENTAMENTE CONTRA FRANCIA

BERLIN 10 (Havas) La prensa plemiza violentamente contra Francia a raíz de la publicación por el Deutsche Nachrichten Buro de un despacho de la "Agencia Havas" en el que se anunciaba la desición del gobierno Francés de comunicar al Comité de No Intervención la supresión del contralor internacional en la frontera.

El Deutsche Nachrichten Buro no reproducía la especificación de que la medida se aplicaría de no haberse realizado las condiciones formuladas por el representante de Francia en el Comité y de que subsisten los compromisos de no intervención.

En los circulos oficiales, sin embargo, se conocia el verdadero alcance de la desición de Francia.

A media noche el Deutsche Nachrichten Buro no habia publicado todavia el texto correcto del comunicado.

LA SITUACION DE PALESTINA

KAUÑAS, 10 (Italpress) — El plan británico referente al reparto de Palestina ha provocado viva agitación entre los hebreos lituanos. En su prensa y en reuniones públicas, los israelitas protestaron contra dicho plan británico. Las organizaciones sionistas enviarán una nota de protesta al gobierno de Londres.

LA PRENSA NORTEAMERICANA SE OCUPA DE LA SITUACION DE PALESTINA

WASHINGTON, 10 (Italpress)— La prensa americana continúa ocupándose muy vivamente de la cuestión de Palestina, criticando en general la propuesta contenida en el plan británico.

Particularmente hostiles son los editoriales de la prensa del grupo Hearst, que prevee que la solución británica aumetará los odios de raza en Pallestina.

EN BEERSHEBA LA POLICIA EVITO DISTURBIOS

JERUSALEM, 10 (Havas)— Desde la publicación del informe de la comisión real hubo que lamentar un solo incidente en Palestina ayer en Beersheba después de presenciar una ceremonia en la mezquita grupos de árabes intentaron encender hogueras a manera de protesta pese a las intervenciones de la policía la que finalmente logró dispersar a ls manifestantes. En el lugar de la manifestación estalló nua bomba que no produjo daño alguno. Más tarde la policía se incautó de otra bomba que había quedado sin estallar.— Por otra parte el alto comisario británico pidió a las autoridades militares francesas de Siria concentrar tropas en la frontera libanense en caso de disturbios en Palestina, por lo demás se cree únicamente que la policía haya detenido a veinte y cinco personas a consecuencia de una manifestación realizada en Jafa.

PROTESTARA CONTRA INGLATERRA EL GOBIERNO DEL IRAK

JERUSALEM, 10 (Havas) — Hikmat Suleviki Primer Ministro del Rein de Irak dirigió al Comité supremo árabe un mensaje anunciando que el gobierno de Irak tiene la intención de protestar ante el gobierno británico contra el proyecto de división de Palestina presentado por la Comisión Real añadiendo que adversario de dicha solución el Irak se halla pronto a ayudar a los árabes de Palestina para que consigan una amplia satisfacción de todas las reivindicaciones nacionales. Por lo demás el Emir Komeit y el Emir Abdullah de Transjordania ofrecieron en términos parecidos su apoyo al comité supremo árabe.

9 MUERTOS Y 32 HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

LA MANS 10 (Havas) Se produjo entre convoyes ferroviarios en las provimidades de la estación de esta cuidad.

A consecuencia del grave accidente halaron la muerte nueve pasajeros y resultaron trinta heridos de los vagones quedaron destruidos.

HOSTILIDADES ENTRE JAPONESES Y CHINOS

AYER SE LIBRO UNA REÑIDA BATALLA EN LUNG WANG MIAO

TOKIO, 10 (Havas).— Se desarrolló una muy reñida batalla en Lung Wan Miae, cargando los japoneses y ocupando las posiciones chinas.

Un comunicado del Ministro de Guerra establece que los combates se reiniciaron a las 19 horas.

Cinco regimientos chinos de la orilla derecha del Yuntin bombardean las posiciones japonesas con morteros de trincheras.

Está interrumpida la linea férrea entre Pekin y Mukden.

El mariscal Chan Kai Shek moviliza sus fuerzas aéreas y terrestres, habiendo ordenado la concentración de cuatro divisiones en Honan.

Causa inquietud la suerte de las juerzas Jauonesas en Luku Chiao, que corren el peligro de ser cercadas por los chinos.

SE REUNIERON CON URGENCIA MINISTROS JAPONESES

TOKIO, 10 (Italpress). — El jefe del gobierno nipón y los Ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores se reunieron con urgencia. No se concen los resultados de tal reunión, pero se sabe que los militares que tenian que ser dados de baja dentro de este mes, han recibido la orden de continuar su servicio por tiempo indeterminado.

LA SITUACION EN PEKIN

PEKIN, 10 (Havas). — Esta ciudad continúa sometida a alternativas de esperanzas e inquietudes. Se han recibido nuevamente informaciones que ocacionan alarma.

Ciertos núcleos de fuerzas chinas se dirigen a Wang Ping y otros vienen hacia esta ciudad.

En los combates librados los chinos tuvieron 27 muertos, 20 heridos graves y 50 heridos leves, y los nipones 10 muertos, 22 heridos y dos desaparecidos. Varios edificios fueron destruidos en Wang Pong por el estallido de obuses.

SE ENCARARIA LA MOVILIZACION DE FUERZAS AEREAS CHINAS

TOKIO, 10 (Havas). — Corre el rumor de que las fuerzas aéreas chinas han recibido la orden de aprestarse para la movilización.

LLEGARON TROPAS JAPONESAS A FENG TAI

LONDRES, 10 (Havas). — El corresponsal de la "Agencia Reuter" en Pekin anuncia que las autoridades del ferrocarril chino han comunicado que dos convoyes ferroviarios repletos de tropas japonesas y material bélico llegaron esta tarde a Feng Tai. Un destacamento integrado por un centenar de hombres habria aparecido en las cercanias de Shih Ching Shan donde se encuentra la central eléctrica de Pekin, a doce kilómetros más o menos de dicha ciudad.



León Blum, que según un teleg rama de París hace un llamado de solidaridad al partido para l a difícil labor en que está empeñado el gobierno

AL PONTIFICE DE LA PAZ



Hermoso monumento que se ha levantado en honor de Benedicto XV, justamente llamado el Pontífece de la Paz, inaugurado sole mnemente en la Basilica de San Pedro, el 22 de Nbre. de 1923

UN HEROE CRISTIANO

CONSTANTINO LIEVENS

Por FELIX CIAPPINI.

Una autorizada voz ha llamado al P. Lievens el misionero más grande de los tiempos modernos. El Javier del siglo XIX.

Su apostolado —habla un historiador protestante— fué un asalto.

Un asalto salvador. Con el Crucifijo en la mano. "Fué un refucilo".

Una mágica clarinada en el cementerio del paganismo.

Más de 27.000 almas recibieron por primera vez de su propia namo, la blanca veste de la gracia.

"Sus cartas —eclamaba el Delegado Apostólico de la India— deben ser el dechado e instrucción de todos los misioneros de Iglesia".

Su método —que esplende en las entrelineas de sus telegráficas cartas— sigue aún hoy conmoviendo a la India. Es la carretera por donde la misión sigue rodando —él le dió el empuje inicial— hacia un porvenir de luz cenital.

Método de concepción clásica y forma moderna: Escuela; prensa; obra social; apostolado de los laicos...

Ranchi —hoy diócesis jesuítica— tiene 256.357 católicos y 28.348 catecúmenos, y —uno de los sueños del apóstol— una tipografía y dos periódicos.

"El nombre del P. Lievens —dice uno de sus superiores— irá siempre unido al Chota Nagpore como el del P. Nóbili al del Maduré y el del P. Ricci a la China".

Su nombre —añadamos— brillará en la nómina de los héroes del apostolado cristiano. Y el epígrafe de sus páginas de gloria será la fórmula de su ideal —realidad síntesis de su epopeya gigantesca—: "Heraldo de Cristo Rey".

LA ORACION DEL POETA

Guido Gnezelle, como él, hijo de la hermosa Westflandes.

"Héroe de Flandes, has deja do a tu pueblo la herencia de tus triunfos. Trabaja todavía. Haz que brille en nosotros una chispa de aquella llama que incendió la tierra gentil y consumió tu vida.

Pequeña es nuestra patria querida; pero cuando produce gigántes como tú, para sus verdaderos hijos es muy grande"...

Héroe de Flandes...

Así lo ha comprendido el pueblo de Moorslede. Por eso le ha erigido un altar cívico En él el artista ha inmortalizado el recuerdo del CONQUISTADOR Y DUCTOR de pueblos, en una forma de épica sugestión: A caballo y con el crucifijo en la mano...

Félix Chiappini.

FIN

MANUELA DIAZ DE PENA

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL EL 9 DE JULIO DE 1937

Sus hijos: María Manuela de Pena de d'Hybouville (ausente), Marta Albertina, Hugo Victor (ausente), María Carlota y Malvina de Pena de Herquiñigo (ausente); sus hijos políticos: Paul d'Hybouville, Ethel Hundley de Pena y Alejandro Herquiñigo (ausentes); su nieta: Luz Herquiñigo (ausente); sus hermanas: Valentina Díaz de Portillo, Carmen y Lola Díaz de Basáñez; sus hermanas políticas, sobrinos, primos y demás deudos participan su deceso y sepelio efectuado en el Cementerio Central. Casa de duelo: Paysandú 1222 (Piso 3.º). Servicio Fúnebre Automóvil CASA ROSSI. Mercedes 864 y Dante 2179.

SEÑALES

EL PROXIMO CONGRESO EUCARISTICO. — En Budapest tendrá lugar el año próximo, el XXXIV Congreso Eucarístico Internacional. Toda Hungría religiosa y gentil se prepara para celebrar dignamente este magnífico acontecimiento que atraerá sobre su capital a los representantes de todo el mundo.

El Ministro Plenipotenciario de Hungría, Presidente del Comité Organizador, ha explicado en un vibrante manifiesto el alcance y sentido de esta celebración.

A este documento pertenecen los conceptos que transcribimos a continuación: "Hoy, cuando Europa y el mundo atraviesan un momento de terribles incertidumbres y peligros, una pequeña nación europea, organiza nuevamente el gran Congreso Eucarístico. Nuestra primer palabra debe ser de afectuosa invitación; la segunda es la expresión de nuestra gratitud y la tercera, debe ser una advertencia: que solamente la unión fraterna en la Eucaristía puede salvar al mundo y librar a nuestra cultura de la tempestad que se avecina. Nosotros, los húngaros, lo sabemos perfectamente; pues en esta unión de fe, nos hemos salvado a lo largo de la historia. Por tanto haremos todo lo posible para dar a todo el mundo católico, una ocasión de demostrar este afecto y ofrecer un bello ejemplo de unión".

* * *

"EL BARCO ATEO". — El gobierno de Moscú al constatar el resurgimiento religioso operado en algunas partes de Rusia, multiplica sus esfuerzos para combatir en el pueblo todo sentimiento de religiosidad y de piedad.

Por el amplio territorio ruso anda un tren expreso "Sin Dios" que lleva a todos los rincones el mensaje del fanatismo ateo.

Ahora se han invertido 1.800.000 rublos en la construccin de un buque que llevará por los puertos a los propagandistas.

Estos hablarán todas las lenguas en el deseo de llevar a otros puertos la irradiación de esta diabólica propaganda.

* * *

EL IMPUESTO AL CAMINO QUE NO SE HACE. — Un diario de la progresista ciudad de Carmelo trae esta justa queja que recogemos a continuación:

"Desde hace un lustro pues, se cobra a los propietarios de tierras inmediatas al camino... (a ejecutarse) a Ombúes de Lavalle partiendo desde Carmelo; pero la obra, pese a los mil y una gestiones realizadas, a las decenas y más decenas de notas remitidas, y a las promesas de los ministros del ramo entrevistados, aún se sigue esperando.

Siempre hubo alguna excusa que permitiera dilatar no ya la iniciación de los trabajos, sino de los estudios de campo o previos si así se quiere expresar, pero en cambio, no se encontró el atenuante que eximiera a los propietarios del pago del impuesto mientras las mejoras no se materialicen.

Creemos que frente a una situación de esta índole, que tiene por agravante los hechos puntualizados sinceramente en el comentario anterior, se impone que un pronunciamiento popular, sin distinción de credos políticos ni círculos sociales, haga llegar hasta los poderes públicos la voz del descontento vecinal".

Pero desgraciadamente Carmelo no es la única localidad donde estas cosas raras suceden.

* * *

LA PINTURA ESPAÑOLA DURANTE LA GUERRA. — Margaret Palmer, que está encargada de seleccionar los cuatro cuadros españoles que figurarán en la Exposición Internacional del Instituto de Pittisburg, hace unas curiosas declaraciones sobre la pintura en estos terribles momentos, por que atraviesa la peninsula.

Según esta famosa crítico norteamericana, ha seleccionado ya 25 telas de un gran valor, en las cuales no aparece escena alguna de guerra relacionada con el drama actual de España.

Nos encontramos, pues, de nuevo ante el misterio de la creación artística. ¿Hasta dónde influye sobre ésta, el ambiente, las realidades circundantes?

Margaret Palmer recuerda un episodio de la vida del artista José Gutiérrez Solana, que pintaba en Madrid bajo terrible bombardeo y cuando le aconsejaban que se refugiara en los sótanos respondía muy tranquilamente: "Ahora, no; estoy muy ocupado para hacerlo".

Y esto puede tener categoría de símbolo. Ya que el Arte, suele ser, en sus figuras más encumbradas, liberación y huida hacia mejores esferas.

SOBRE EL VOTO FEMENINO

VERSIONES ABSURDAS

Nos consta que circulan rumores sobre la posibilidad de suspender el ejercicio del voto femenino en las próximas elecciones. La inscripción femenina, se dice, no alcanzará más que a un número muy relativo, al finalizar el período inscripcional el próximo 30 de Setiembre: no representará siquiera la cuarta parte del número de mujeres en condiciones de poder inscribirse y votar. Y en tales condiciones, se agrega, sería un contrasentido que las pocas inscriptas votasen.

El rumor circula y tiene la virtud— si así puede decirse— de retraer a más de una señora y señorita del deber inscripcional, expresando que se tratará de un trámite totalmente inútil.

Consideramos que debe desvirtuarse semejante versión que no podemos menos que reputar absurda. Y convendría que hubiere al respecto una declaración terminante del Gobierno, que alejara todo viso de seriedad al rumor.

Hay disposiciones constitucionales categóricas que tendrían que ser infringidas si tampoco esta vez pudiera la mujer uruguaya intervenir con su voto en las futuras elecciones. Por el art. 65 de nuestra carta fundamental, son ciudadanos todos los hombres y mujeres nacidos en cualquier punto del territorio nacional. Y por el art. 68, todo ciudadano es miembro de la soberanía y como tal es elector y elegible.

No se vé, de consiguiente, la fórmula que permita suspender también esta vez el ejercicio del voto para la mujer debidamente inscripta, que no tendría por qué pagar ella, la indiferencia o despreocupación de las que no quisieron inscribirse en tiempo. La mujer inscripta legalmente, tiene ya un derecho adquirido al sufragio, que no se podría suspender sin grave injusticia y sin clara transgresión a un precepto constitucional que no ha quedado supeditado a que el número de las inscripciones femeninas fueran tantas o cuantas.

Además, los derechos políticos de la mujer fueron acordados en 1932: en las próximas elecciones se habrán cumplido ya los cinco años. Desde entonces se realizaron dos elecciones nacionales; la próxima será, pues, la tercera en la que se prescindiría de la mujer uruguaya, sin ningún justificativo, esta vez, puesto que se instalaron en tiempo las mesas inscriptoras y se concedieron plazos suficientes.

Del minuto que pasa

DE LA SEVILLA QUE VIO Y SINTIO REYLES

Un trabajo de singularísima jerarquía leyó ayer el escritor compatriota Carlos Reyles.

Con ese estilo suyo, trabajado primorosamente, seco y duro de a ratos, rico en plasticidades luminosas e íntimas músicas, pero siempre equilibrado y seguro, habló sobre la ciudad andaluza, en cuya esencia racial él ha entrado, como pocos artistas de lengua española hasta el momento lo han hecho.

La exacta valorización de una ciudad, como la de un libro, se logra por el único camino de comprensión: la simpatía y sobre todo el amor, el descubridor por excelencia de las más hondas esencias.

Y el autor de "Incitaciones" quiere con pasión adolescente a esa Sevilla, que vió, como bailando cerca del espejo del Guadalquivir, aromada de azahares, mientras levanta al cielo los brazos estremecidos de las torres y el grito sangrante de sus saetas.

Para el turista superficial Sevilla es la pandereta pintoresca y el bullicio del populacho haragán.

Pero la ciudad tiene un alma, esquiva, a la cual llegan como al secreto de un sagrario, quienes desnuden el pie y limpien su corazón antes del atrio.

Sevilla no se entrega de inmediato. Hay que buscar su corazón escondido y quererla luego para comprenderla en profundidad y en altura.

Eso ha realizado Reyles. Comenzó el descubrimiento en la hora lejana de su pupilaje cuando abandonaba el colegio para entreverarse con el grupo viril de toreros y cantaores; y luego el conocimiento se fué ahondando a medida que sus ojos iban descubriendo esos pequeños detalles psicológicos, que son metáfora viva, símbolo racial y categoría humana.

Para este poeta — como auténtico poeta descubridor y creador — la ciudad bruja tiene sus órganos estéticos: el baile, el cante jondo, el torero.

Y a través de su palabra — ¡qué palabra encendida de pasión! — uno comprende que solamente Sevilla debe ser como la descubre o la recrea Reyles. Ciudad que canta llorando y de su pena hace un espectáculo de refinada belleza. Ciudad misteriosa, dueña de la noche y del día, con el drama de la muerte presente siempre en el redondel, donde el torero, que se hace categoría racial, se juega la vida, por las pesetas, la gloria o nada.

Sevilla, como tantas otras ciudades de la península, ha sido mal comprendida, explotada o calumniada.

Las páginas de este gran señor de nuestras letras, que es Reyles, tienen un sentido de defensa y de afirmación rotunda.

..El intituló esta conferencia dicha con un fresco entusiasmo comunicativo: "Lo que Sevilla me dijo al oido una noche de azahares y de luna".

Sin duda a esta ciudad se le nueda captar mejor que en el grito de las luces, cuando llega al corazón estrellado de la noche el canto sollozante de otro pecho de mujer que sufre: "Yo no siento que te vayas — Lo que siento es que te lleves — La sangre de mis entrañas".

¿Y en esa mujer y en ese cante jondo, no está parte del alta Sevilla, que Reyles ha hecho suya por su triunfal conquista de arte?

Hay que decir para terminar, dos cosas: primero, que en esta conferencia se deben destacar las últimas páginas de extraordinaria potencia lírica: canto en rica prosa levantado por un pecho que permanece joven a una bella figura de mujer idealizada. Y en segundo término, que Reyles enseña la forma perfecta del viaje que consiste en ver, sentir, descubrir y recrear: los cuatro verbos con los cuales visita y está día en la ciudad se convierten en un goce estético depurado.

RESTONE.

El Senador francés Gautherot relata sus impresiones sobre España

El senador francés Gautherot, hizo últimamente un viaje por la peninsula española. Las impresiones obtenidas en su incursión, a través de las ciudades y frentes españoles, las expuso en un documento informe presentado al XI Consejo de la "Entente Anticomuniste" en Ginebra.

De este importante documento tomamos los siguientes párrafos:

"Su viaje de 3.000 kilómetros comprendió las ciudades de Irún, Sevilla, Algeciras y Málaga. Después de haber recordado la manera fraudulenta como el "Frente Popular" se hizo con el poder (en las elecciones de 1936, había obtenido 550.000 votos menos que la derecha y el centro, pero valiéndose del juego electoral y de maniobras "depuradoras" que invalidaron las elecciones de diputados, pudo asegurarse 295 diputados contra 177) el orador concluyó que el gobierno actual de Valencia nunca lo han querido los españoles. Rápidamente, después de haber llegado al poder, era desbordado y el país se sumía en el desorden y la anarquía. Fué en ese momento que Franco llegó para salvar la situación y los nacionalistas tienen con ellos a todo el verdadero país.

El senador Gautherot afirma que en ninguna parte de la España nacionalista ha observado riñas, ni huelgas, ni desórdenes de ninguna especie. Por todas partes se manifiesta la voluntad decidida de vencer, el sentimiento de que cueste lo que cueste hay que salvar a España.

SANCION A UN FUNCIONARIO

El Departamento de Prensa e Informaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores nos hace llegar las resultancias del sumario instruido al Cónsul de la República S.r Raymundo J. Pascal.

Acusado de haber vendido o empeñado objetos que pertenecían a la Cancillería, las consideraciones del informe llegan a la conclusión de que no se comprueba la culpabilidad de dicho señor en forma directa pero si su permisión o descuido, por lo cual se llega a la siguiente resolución:

1) Privar al señor Cónsul Raymundo J. Pascal de un mes de sueldo.

2) Descontarle el importe de la indemnización que corresponde al Ministerio por la pérdida de la imprenta, en cuanto se efectúe la respectiva liquidación y

3) Amonestarlo por su proceder y anotar estas sanciones en su ficha personal.

Razones de la sinrazón

En el departamento del Salto, por un partido de billar pelearon dos hombres y uno de ellos resultó muerto.

El caso, en distintas circunstancias y por diferentes motivos, es frecuente. Dos hombres, dos opiniones, dos armas, dos rivalidades que producen una tragedia.

La noción de la verdadera amistad y de la verdadera estimación no vive en muchas mentalidades. Está substituida por un extraviado concepto de la hombría, que exige la primacía del "yo" y que soluciona esa primacía con la propia fuerza.

Es uno de los efectos de la mentalidad ambiente privada de conceptos de mutualidad humana y social.

EL EVANGELIO EN LAS MISIONES

"La vida cristiana ha sido hecha para el heroísmo."

EL SECRETO DEL MARISCAL CHINO CHAN KAI SHEK REVELADO EN UN MENSAJE SUYO A LOS CRISTIANOS

PEKIN. — El Viernes Santo, con motivo de una importante reunión de misioneros protestantes celebrada en Nanking, fué leído un mensaje que produjo honda emoción entre los circunstantes; lo había enviado expresamente, para que se leyera en ese día y en tal ocasión, el general Chang Kai Shek que por el momento se encontraba en Hangchow (Chekiang); en él refrenda sus convicciones y revela que en la fe encontró la fuerza para sobrepasar los dramáticos acontecimientos del diciembre último. He aquí los principales puntos del mensaje:

"Sin la fe religiosa no es posible comprender bien la vida... Cuando nos vemos ante los obstáculos y los peligros, los hombres somos más bien propensos a retroceder y a truncar nuestras empresas. Muy a menudo es la carencia de una sólida fe, lo que nos hace pusilánimes.

"Hace cerca de diez años que yo soy cristiano. Durante todo este tiempo, he leído asiduamente la Biblia. Pero nunca tuvo para mí más interés, el libro sagrado, como durante las dos semanas de mi cautiverio en Sian... Privado de golpe de todo, sólo pedí a quienes me habían apresado una cosa: un ejemplar de la Biblia. En mi soledad, tuve vagar sobrante para leerlo y meditarlo. La grandeza de Cristo y su magnanimidad me dieron fuerzas para luchar contra el mal, para resistir a la tentación y ser fiel a mi deber.

"Estaba profundamente convencido del socorro que recibiría, gracias a las oraciones que seguramente los Cristianos hacían por mí; por eso hoy quiero manifestar mi agradecimiento hacia todos los cristianos y hacerlo público ante vosotros, a fin de que el nombre de Dios sea glorificado...

"En este día del Viernes Santo, deseo exponeros algunas de las enseñanzas que he sacado de los sufrimientos de Cristo. Las palabras que pronunció desde lo alto de la Cruz llegan hasta nosotros como un patrimonio espiritual. Implorando el perdón para sus enemigos, exclamaba El: "Padre mío, perdónalos, porque no saben lo que hacen". ¡Qué grande amor el de Cristo! Tal pensamiento atraía constantemente mis sentimientos y ellas fueron, para mí, la suprema confortación.

"Antes de emprender mi segundo viaje hacia Sian... había recibido noticias a propósito de intrigas y rumores revolucionarios que turbaban la unidad del Estado. Mis colaboradores trataron de hacerme renunciar al viaje; yo repliqué: "Ahora que la patria está unificada y que el Estado está sólidamente estabilizado, el comandante en jefe de los ejércitos no puede esquivar el deber de dirigir e instruir a sus tropas. Mi seguridad personal no debe ser tomada en cuenta, pues yo estoy consagrado en cuerpo y alma al servicio del Estado".

"Cuando Cristo entró en Jerusalén, por su última vez, sabía bien el peligro ante el cual se encontraba y, no obstante, entró en la ciudad decididamente. ¡Valor digno de su grandeza, el suyo! Parangonada con la de Cristo, mi vida es menos que insignificante; ¿por qué, pues, habia de titubear yo en exponerme? Siempre amé a mis soldados como a hermanos y esta afección me impulsó a ir al foco de la rebelión. Este menosprecio del riesgo frente al deber provocó muchas inquietudes en el seno del gobierno y en la masa del pueblo; suscitó, además, las plegarias propiciatorias de mis amigos cristianos".

LAS CUATRO VERDADES DEL MOLINO

1 El Cardenal Pacelli, que en estos momentos visita París, conversó con Delbos y se cree que trató asuntos relacionados con la política. Esta visita del eminente hombre de Estado del Vaticano, ha sido comentada con toda la nerviosidad de este momento propenso a trascendentalizar todas las conversaciones.

2 Los árabes han hecho un llamamiento a los Reyes y Príncipes Arabes en el que dicen: "El pueblo hace un llamamiento a vosotros en nombre de la tierra santa de los mahometanos, en nombre de vuestros deberes religiosos para que hagáis todo lo que está en vuestro poder para salvar al país de las iniquidades de la colonización y de la partición con el judaísmo".

Pero han pasado los siglos y las guerras santas de Mahoma, ya no pueden concitar las fuerzas antes incontrastables de los que cruzaban territorios como el rayo.

3 La ola de calor, que de nuevo azota a Estados Unidos, da un balance trágico de setenta muertos, mientras el termómetro pasaba de los cien grados.

El mundo azotado por la guerra y por el odio, padece este otro azote del calor o del frío.

4 El médico toma la fiebre al marino enfermo y le dice:

—Anda usted por los treinta y ocho y medio y treinta y nueve grados.

—¿Latitud o longitud?

CONGRESO INTERNACIONAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

El día 8 de julio se ha inaugurado en París en la sede de la Exposición Internacional, un Congreso en el cual participan los organizadores en el mundo entero del régimen de Asignaciones Familiares y Cajas de Compensación.

Nuestro país, por la actividad desplegada por la Unión Democrática Cristiana ha adelantado en la realización de tan noble postulado social, se verá representado por el doctor Alfredo Carbonell Debali.

El Uruguay se distingue entre los paises sudamericanos por haber recogido esa iniciativa y realizado fecunda obra que se describe en la Memoria que la Unión Democrática Cristiana ha remitido a París para ser presentada a dicho Congreso.

Insertamos a continuación esa interesante Memoria, y a la vez hacemos notar que posteriormente a la redacción de la misma fueron adoptadas las asignaciones familiares en el Banco Hipotecario del Uruguay, en el Círculo Católico de Obreros.

De estas nuevas realizaciones se informó al Comité organizador del Congreso aparte.

MEMORIA DE LA UNION DEMOCRATICA CRISTIANA DE MONTEVIDEO (Uruguay) PARA LA JORNADA INTERNACIONAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES A REALIZARSE EN PARIS JULIO DE 1937

Respondiendo a la invitación gratísima del Comité Central de Asignaciones Familiares, de París, nos complacemos en dar una reseña sobre la modesta obra que venimos realizando para la difusión de los principios y la realización práctica del régimen de asignaciones familiares y Cajas de Compensación.

ANTECEDENTES EN EL PAIS

Si bien desprovistos del tecnicismo que caracteriza al régimen de Asignaciones Familiares en Francia y otros paises de Europa, el espíritu generoso de algunos dirigentes de la Banca e Industria había ya procurado, en algunos casos, una reducida subvención o asignación familiar limitada a los elementos más modestos en la escala del trabajo. En un plano más amplio se distinguía el Banco Popular del Uruguay con un régimen de salarios que favorecía todo su personal con familia formada.

NUESTROS PRINCIPIOS

La Unión Democrática Cristiana, nacida a la acción obrera en el Uruguay en el año 1904 al calor de los principios sociales de la entonces reciente Encíclica Rerum Novarum, sustentó desde sus comienzos el principio del salario familiar y lo fué predicando desde entonces hasta el año 1933 como un postulado de justicia social.

Sin embargo, aún cuando había colaborado en la conquista de mejoras sociales de otro or-

(Continúa en la página 7)

DE LA PRENSA DIARIA

EL DEBATE" trata sobre la importancia de nuestra producción agrícola y comenta un estudio realizado por el jefe de la Dirección de Agronomía Ing. Sócrates Rodríguez. Según ese estudio se hallan bajo cultivo en el Uruguay un millón seiscientas cuarenta mil hectáreas, esto es un 10 ojo del área laborable.

"LA MAÑANA" recoge la gestión de un grupo de empleados de comercio y pide el cumplimiento de la ley de descanso obligatorio "ya que son muchos los patrones que se niegan a conceder a sus dependientes ese período de descanso, que bie n merecen les que desempeñan esas tareas or diariamente harto laboriosas".

(Continúa en la última columna)

"CORPORATIVISMO DE ASOCIACION"

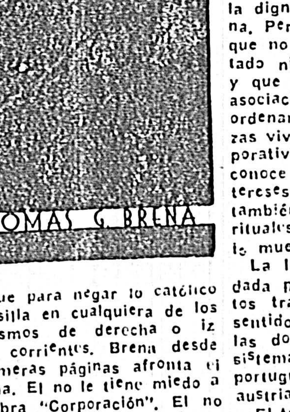
UN LIBRO DEL DOCTOR TOMAS G. BRENA

La casa Mosca Hnos., que tan brillantes aportes está haciendo a la bibliografía en la elección de obras escogidas con gran sentido de selección espiritual, y publicadas con delicado gusto, acaba de editar un tomo conteniendo estudios sobre "Corporativismo de Asociación", del Dr. Tomás G. Brena.

Brena es de los católicos que ha entregado a Dios y a la causa el caudal y el entusiasmo que de su vida él era capaz de dar, con bondad, y con amor.

Su libro es el fruto de mucho estudio. En una breve dedicatoria explica su origen; sus conferencias de difusión doctrinaria en nombre de la Unión Democrática Cristiana por la Radio Jackson. Este primer trabajo lo dedica a dos amigos que lo merecen: el Sr. Eduardo Cayota, maestro de la acción social católica en el Uruguay y la Sra. Queta Pareja Guani de Regules, fundadora de las "Casillas" obreras. Bien está la dedicación: el idealismo de Brena está acompañado de dos verdaderos precursores.

La obra llega en un momento oportuno. El momento actual está lleno de confusiones. Desglosaremos tres tipos: 1) el que niega a los principios católicos valor constructivo en lo social, 2) el que quiere volcar lo católico a su sentir o interés particular, 3) el que para negar lo católico lo encasilla en cualquiera de los extremismos de derecha o izquierda corrientes. Brena desde las primeras páginas afronta el problema. El no le tiene miedo a la palabra "Corporación". El no se contagia del miedo que tienen unos, a la derecha, a todo lo que proceda o conduzca al sindicalismo. Sabe que el sindicalismo es una fórmula cristiana indicada por León XIII y Pío XI, que tiene su modo cristiano que es un modo de paz y de orden. El no le tiene el miedo que tienen otros, a la izquierda, a lo corporativo. Lo corporativo entraña el perfeccionamiento de lo sindical y su encaje en el orden social colectivo. El mal corporativismo puede servir a la hegemonía de un partido, de una clase, o para una autarquía planeada por encima de la dignidad de la persona humana. Pero el buen corporativismo, que no es corporativismo de Estado ni de partido ni de clase, y que es un corporativismo "de asociación" con la intervención y ordenamiento de todas las fuerzas vivas de una nación, ese corporativismo integral que no desconoce que en una nación hay intereses sociales, económicos y también, por cima de todo, espirituales; ese, Brena lo estudia y lo muestra con cariño.



La lectura del libro está ayudada por su subdivisión en puntos tratados con ahinco y con sentido de síntesis. Se estudian las doctrinas y se estudian los sistemas: el italiano fascista, el portugués de Oliveira Salazar, el austríaco de Dollfuss.

El tomo promete, a breve plazo, un segundo complementario. Ambos llenarán la necesaria función de esclarecer conceptos sobre esta materia, destruir las confusiones, y especialmente dentro de nuestras filas mostrar caminos que todavia no se han visto bien y que deben seguirse si se desea construir una cristiandad de acuerdo a la mente de los Pontífices y la doctrina de la Iglesia Católica.

Recordemos, por último, que el Corporativismo fué predicado en su Pastoral de Cuaresma por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. D. Juan Francisco Aragone, y colegiremos que este libro llena la función de apoyar la palabra del Prelado y servir a la difusión de ideas que él ha considerado oportuno indicar en nuestro ambiente.

Julio C. Pandolfo.

DE LA PRENSA DIARIA

(Viene de la primera columna)

"EL DIARIO ESPAÑOL" afirma que la creación del Instituto Cooperativo perjudicará al comerciante establecido, comentando el inciso IV del artículo 10, y afirmando que la Cooperativa terminaria por matar toda actividad privada.

Microfilms

BURGUESIA

—¡Qué feliz ese hombre! Tiene su pasar, tiene su casita, tiene su comodidad, tiene sus hijos crecidos que ya no le dan más trabajo...

—¿Cuántos hijos, Don Juan?

—Dos, los dos casados y bien establecidos.

—¿Cuántos nietos, Don Juan?

—Uno sólo. Los muchachos no quieren hijos. Vd. sabe que los mozos de ahora antes de ahorcarse...

—Oiga, Don Juan, ¿es Vd. de los que creen que lo bebido y lo bailado nadie se lo quita y eso es lo único que vale en la vida?

—A la verdad, casi, casi...

—No piense así Don Juan, Vd. es un hombre honesto, ¿porqué va a pensar que la vida es una dulce consunción? Un novillo tiene un fin: alimentar al hombre. Por eso lo matan y Vd. saborea un biftek. Pero Vd. tiene otro fin superior: llegar a Dios. Por eso va a morir y por eso debe orientar su vida a esa definición postrera. Por eso tiene sentido el dolor, ya no del individuo, sino el dolor social de todos los humanos; es depuración, es sacrificio, y el hombre y las sociedades valen tanto más cuanto saben depurarse y sacrificarse. El hombre en la poltrona, de la vida quieta, del modo tranquilo, es un hombre para sí que no aporta nada a lo colectivo, a lo social, a la solidaridad humana su parte de sacrificio y depuración para que todos lleguen a Dios.

Un matrimonio, dos hijos, dos hijas políticas: todo eso no suma nada más que un nieto. Dos generaciones y seis vidas hacen una sola persona. No ahorcarse, no tener trabajos, no tener ni ambicionar tener el trabajo inconmensurablemente noble de estructurar un espíritu y elevarlo a Dios, es renunciar a vivir y a dar la vida. Comodidad de burgués que domina en el criterio de los humildes, y que domina en el sentir de los que tienen su casita y su pasar... ¿Dónde vamos Don Juan, con tar. poco amor a la carne de sí mismo que son los hijos?

COMENTARIO INTERNACIONAL

UNA GRAVE RESOLUCION DE FRANCIA

Noticias de última hora informan que Francia ha resuelto suspender desde el martes próximo el contralor sobre la frontera franco--española. Esa resolución significa prácticamente el libre tráfico a través de la frontera, el reaprovisionamiento de material bélico a los gubernistas, la entrada a España de militantes o simpatizantes de Barcelona y Valencia.

La medida es grave. Significa tomar partido en la contienda española y cumplir la amenaza hecha por el ministro Corbin en la última reunión del Comité de no Intervención.

Dicha reunión fué un fracaso. No hubo acuerdo posible, peor aún, se extremaron todas las intransigencias acumuladas en los últimos tiempos. Toda la crónica de la reunión la llenan expresiones agrias e intolerantes.

Naturalmente que cada uno defiende un derecho que considera legítimo, pero emplean una energía tan extremosa y ofensiva que no contribuye a crear ni siquiera el ambiente propicio para tratar de buscar soluciones.

El día 13 del corriente, aniversario de la muerte de Calvo Sotelo, si no nos equivocamos, puede ser un mal día para la humanidad. Creemos que se entra en un desgraciado período de definiciones, y que luego de esa actitud francesa va a seguirse otra italiana de franca y abierta ayuda financiera, material y de hombres rápidamente seguida por Inglaterra y Alemania en coordinación para mantener la fuerza de esos dos ejes: Londres-París y Roma-Berlín.

A un año del comienzo de la revolución española sería un lamentable balance que fuera el comienzo de una nueva guerra europea.

Sería una confirmación más de la fórmula tantas veces repetida en esta sección: "el ritmo de la violencia engendra la violencia".

La violencia se propaga por contagio, y por un contagio apasionado en tal grado que es dificilísimo contenerlo.

Tan difícil que toda posición que quiera ser neutral y realmente incontaminada de ese incendio de la violencia, es tomada como una posición enemiga, como nos ha acontecido a los redactores de esta sección.

(Continúa en la página 7)

SOBRE LA INTEGRACION DEL DIRECTORIO DEL FRIGORIFICO NACIONAL

La sesión del miércoles pasado fué suspendida en la Cámara de Diputados mientras se estaba discutiendo el proyecto informado por la Comisión respectiva, por el cual se elevan a siete los miembros del Directorio del Frigorífico Nacional, siendo elegidos cada uno de estos dos nuevos miembros, por la asamblea de la Federación y Asociación Rural, respectivamente.

La fundada exposición del diputado Viglioła no obtuvo el resultado que hubiere sido de desear. Tampoco valió la observación formulada por el diputado Tarabal, el artículo 1.o del proyecto, al solicitar el representante de la Unión Cívica que se tomara como base de la discusión el artículo correlativo del proyecto de los diputados Manini Ríos y Olasso.

Ha quedado, pues, resuelto— si no se vuelve sobre ello y si el Senado comparte este equivocado criterio— un nuevo ataque a fondo a la naturaleza cooperativa del Instituto frigorífico. Si la causa de los ganaderos en general está vinculada al Frigorífico Nacional, ello no puede de ninguna manera llevar a desconocer la naturaleza cooperativa del instituto, claramente demostrada en la ley y en sus antecedentes legislativos que no pueden haberse olvidado en tan corto lapso. Además, ¿quién podría suponer que los representantes de los accionistas en el directorio del Frigorífico, llegasen a soluciones que chocasen con los legítimos intereses de los ganaderos si todos los accionistas del Frigorífico son por supuesto hacendados?

Por afán transaccional se ha ido a una solución inconveniente.

La mayoría de los directores deberían ser electos por los accionistas, sin limitaciones que redunden únicamente en beneficio de dos instituciones ruralistas que integran un número limitado de socios y de los cuales hay muchos que no son ni han sido nunca ganaderos.

No se trata de llegar a soluciones, como esa de que todos los ganaderos del país contribuyesen con sus sufragios a la designación de directores del Frigorífico Nacional, haciendo una elección de ribetes trascendentales— con 50 o 60.000 electores;— ni tampoco a estas otras soluciones de un fondo acomodaticio, que llega a poner en manos del Poder Ejecutivo la designación definitiva de esos directores (art. 2 del proyecto en debate y que ha de levantar sensatas resistencias), elevando para colmo a 7 los miembros del cuerpo dirigente.

La solución pudo ser perfectamente sencilla, con una breve enmienda a la ley.

De los cinco directores del Frigorífico, tres debían ser electos por los accionistas ganaderos del instituto que son más de 2.000 y los otros, so nombrarían uno por parte del Poder Ejecutivo y otro por los Intendentes, puesto que no se ve la razón que representante del Municipio de obligue a contar con un director la capital, y otro como representante de los otros 18 Municipios.

El Parlamento, está ante un problema más grave de lo que pueda sospecharse.

Porque, en suma, lo que se discute y lo que se ataca es nada menos que el principio animador del instituto: su calidad de instituto cooperativo.

Católicas

L A M I S A D E H O Y

VIII DOMINGO DESPUES DE PENTECOSTES

LA MISA

INTROITO. — Hemos sentido ¡oh Señor! tu misericordia, en medio de tu templo. Al modo que tu nombre, ¡oh Dios! así tu gloria hasta los últimos confines de la tierra. Tu diestra está llena de justicia. Grande es el Señor, y dignísimo de alabanza en la unidad de nuestro Dios; en su monte santo. Gloria.

ORACION. — Rogámoste, Señor, nos concedas propicio la gracia de pensar y obrar siempre con rectitud, para que, ya que sin Ti no podemos subsistir, llevemos una vida conforme a tu voluntad. Por Nuestro Señor Jesucristo tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios, por todos los siglos de los siglos. Amén.

EPISTOLA. — Del Apóstol San Pablo a los romanos. Nada debemos a la carne para que vivamos según la carne. Porque, si viviéreis según la carne, moriréis; más, si con el espíritu hacéis morir las obras de la carne, entonces viviréis. Siendo cierto que los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios. Porque habéis recibido el espíritu de servidumbre para obrar todavía con temor, sino que habéis recibido el espíritu de afición de hijos, en virtud del cual clamamos, Padre, Padre! Porque el mismo espíritu de Dios, está dando testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. Y vosotros mismos, sed también herederos: herederos de Dios, y coherentes de Cristo.

GRADUAL. — Sedme Dios protector y Lugar de refugio para que me salves. ¡Oh! Dios, en Ti tengo puesta mi esperanza: Señor, no sea yo jamás confundido.

ALELUYA, Aleluya. — Grande es el Señor y muy digno de alabanza, en la Ciudad de nuestro Dios, en su Monte Santo. Aleluya.

EVANGELIO. — San Lucas XVI. — 1 al 9.

"Y decía también Jesús a sus discípulos: Había un hombre rico, que tenía un mayordomo y éste fué acusado delante de él como disipador de sus bienes. Y lo llamó y le dijo: ¿Qué es esto que oigo decir de ti? Da cuenta de tu mayordomía, porque ya no podrás ser mi mayordomo. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, porque mi señor me quita la mayordomía? Cavar no puedo, de mendigar tengo vergüenza. Yo sé lo que he de hacer para que, cuando fuere removido de la servidumbre me reciban en sus casas. Llamó, pues, a cada uno de los deudores de su señor, y dijo al primero: ¿Cuánto debí a mi señor? Y éste le respondió: Cien barriles de aceite. Y le dijo: Toma tu escritura; y siéntate luego y escribe cincuenta. Después dijo a otro: Y tú, ¿cuánto debes? Y él respondió: Cien coros de trigo. El le dijo: Toma tu vale, y escribe ochenta. Y alabó el Señor al mayordomo infiel, porque lo hizo cuerdamente; porque los hijos de este siglo más sabios son en su generación, que los hijos de la luz. Y yo os digo: Que os ganéis amigos con la riqueza de iniquidad, para que cuando falleciereis os reciban en las eternas moradas."

OFERTORIO. — Tú salvarás al Pueblo humilde y humillarás los ojos de los soberbios; porque ¿qué otro Dios hay fuera de Ti Señor?

SECRETA. — Rogámoste, Señor, aceptes propicio los dones que Te ofrecemos después de haberlos recibido de tu generosa Mano; para que, mediante la operación de tu gracia, nos santifiquen estos sacrosantos Misterios en la presente vida y nos conduzcan a los goces eternos.

COMUNION. — Gustad y ved cuán suave es el Señor: dichoso el varón que espera de El.

POSTCOMUNION. — Sirvanos, Señor, este celestial Misterio para la reparación del alma y del cuerpo; haced que, al celebrarlo, experimentemos sus saludables efectos.

COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO DE LA PARROQUIA DE LA AGUADA

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Director Espiritual: R. P. Eusebio Riuz. Hermano Mayor: Sr. Ambrosio Idiarte. Fiscal: R. P. Antonio Arrospide. Secretario: Sr. Juan Fernández. Tesorero: Sr. Juan C. Bordabehere. Contador: Sr. José Falco. Maestro de Ceremonias: Sr. Manuel P. Fernández. Capillero: Sr. Benjamín Maloni.

Se invita a los electos, así como a todos los Hermanos Cofrades para la solemne Recepción de Cargos a realizarse hoy domingo 11 a las 19 y 15 horas.

Se ruega la puntual asistencia. —El Secretario.

IGLESIA DE SAN ANTONIO DE PADUA

R. R. P. P. CAPUCHINOS

Santa Isabel, Reina de Portugal y Terciaria Franciscana

Cultos a celebrarse en su honor, hoy, domingo 11 de Julio, conmemorando el VI Centenario de su muerte.

A las 8, misa de comunión general por el R. D. Dr. Bernardo de Buenos Aires, Superior Regular interino de los Padres Capuchinos.

A las 9, misa solemne, en la que el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Titular de Macra y Coadjutor de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri administrará las Sagradas Ordenes a varios clérigos de las Diócesis de Salto y de Florida y a un joven del Estudio Teológico de los R. R. P. P. Capuchinos.

A las 16, rosario, panegírico, procesión por el interior del Templo, bendición mayor y veneración de la reliquia de Santa Isabel.

Para estos actos quedan invitados los Hermanos y Hermanas de la Venerable Orden Tercera y todos los fieles en general.

ACCION CATOLICA

A V I S O

Mañana lunes 12 tendrá lugar en el Club Católico la clase de Religión y A. C. a cargo del Sr. Presbítero Dr. Juan Luis Zerbi.

Como ya se ha anunciado en la semana anterior dichas clases empezarán a las 11 menos cuarto. Se ruega encarecidamente la más puntual asistencia.

LA FUNCION DE BENEFICENCIA DEL 20 DE JULIO

La Comisión Directiva de la Archicofradía del Huerto, comunica a las personas que han comprado entradas para el festival de beneficencia que presidía anunciada para el 20 de Julio, ha sido transferido para el próximo día 3 de Agosto, a fin de poder ofrecer a sus apreciadísimos colaboradores en la meritoria obra, de la financiación de la Escuela Gianelli, un selecto y escogido programa.

Asimismo rogamos a todas las personas que simpaticen con esta cristiana obra, contribuyan al fomento de la misma, comprando entradas y haciendo propaganda entre sus familiares y relaciones.

Las entradas se encuentran en venta: Colegio del Huerto San José 550, Sra. Enriqueta M. de Passir, San José 1079, Sra. Ma Dina Staricco de Arcos Pérez 25 de Mayo 702, Sra. Ma. Mart Arocena de Ferrés, Julio H. Obes 1222.

COMO OBTENER

CABELLOS RUBIOS

Toda mujer dispone hoy de un método maravilloso, llamado "método de 3 días". Consiste en aplicarse en casa durante este tiempo la manzanilla Verum, como una simple loción y el resultado es seguro. No daña el cabello, por lo que se aconseja mucho a los niños y da colores claros o el rubio dorado, perfectos y uniformes. Después se usa una vez por semana. Hay ahora frascos económicos de pesos 1.15 c/u.

INFORMACIONES DE SANTA ISABEL

ACCION CATOLICA DEL URUGUAY

SU IMPLANTACION EN LA PARROQUIA DE SANTA ISABEL (PASO DE LOS TOROS)

Como tuvo oportunidad de anunciar en números anteriores "EL BIEN PUBLICO" se efectuó el pasado domingo la solemne implantación de la Acción Católica en la floreciente Parroquia de Santa Isabel. A objeto de presidir los actos a realizarse trasladóse de la ciudad de Florida el Excmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Paternain en compañía de una numerosa delegación representativa de las diversas autoridades Diocesanas de la Acción Católica. Integraban dicha delegación las siguientes personas: Dr. Fernando Salgado Gascue, por la Junta Diocesana de la A. C.; señores Domingo Costa, Ignacio Urdampilleta y Dr. Tomás J. Perdomo por el Consejo de Hombres Católicos; Dr. Luis Galain, por el Consejo de Jóvenes Católicos; Sra. Carmen Garene de Rey y Sta. Juana Costa Barreiro, por el Consejo Diocesano de Mujeres Católicas; y Srtas. Alicia Román y Nélida Urdampilleta, por el Consejo Diocesano de Señoritas Católicas.

Llegados a la Villa de Paso de los Toros el sábado tres del corriente al mediodía, fueron recibidos en la Estación del F. C. por el R. P. Emiliano Diez, Cura Párroco de Santa Isabel y su Vicario Cooperador R. P. Prieto a quienes acompañaban el Asesor de la Junta Diocesana Pbro. Martín Pérez y "en pleno" los integrantes de la futura Junta y Centros Parroquiales de aquella feligresía.

En la tarde del mismo sábado y con asistencia de las respectivas delegaciones celebraron sendas reuniones las señoras y señoritas componentes de los Centros femeninos y por la noche, luego de la función religiosa, hicieron lo propio los Centros Parroquiales de Hombres y Jóvenes Católicos.

La función de la noche a que nos referimos estuvo sumamente concurrida, ocupando en tal oportunidad la sagrada cátedra el Pbro. Dr. Martín E. Pérez, quién trató en su exposición acerca de la "Necesidad de la Acción Católica" haciéndolo con palabra fácil y persuasiva al par que en forma clara y convincente, dando así término al triduo preparatorio que venía predicando.

El domingo siguiente a las ocho de la mañana tuvo lugar la Misa de Comunión General, la que fué celebrada por el Excmo Prelado. Durante ella, se entonaron diversos cánticos y las melodías del órgano se esparcieron por el sagrado recinto, rodeando aquel ambiente —pleno de unción y recogimiento— de la mayor solemnidad. Llegado el momento de la Comunión, centenares de fieles acercáronse a recibir el Pan de los Angeles en un desfilar incesante que habló muy alto del hondo arraigo de la devoción eucarística en Santa Isabel.

Terminada la Santa Misa, el R. P. Diez, dió lectura al Auto del Sr. Obispo en el que declaraba instalada en aquella parroquia la providencial obra de A. C. y de conformidad con sus Estatutos designaba sus dirgentes, dirigiendo de inmediato la palabra a los católicos que en ese momento ocupaban totalmente la amplia nave del bello templo, saludando al Sr Obispo y delegaciones al par que destacando la importancia que para aquella feligresía tenía el acto que se realizaba.

Momentos después, y terminado el desayuno —que fué servido en el salón parroquial— usó de la palabra en nombre de las delegaciones el Dr. Tomás J. Perdomo en un discurso bello y entusiasta, cerrando el acto Mons. Paternain cuya palabra destacó la trascendencia de la implantación de la A. C. en la presente hora, señalando el espíritu de sacrificio que debe presidirla y evocando al respecto el pensamiento del Santo Padre insinuado en aquella alocución en que recordaba que sin la existencia de las Catacumbas Romanas, Roma no hubiera tenido las magnas basílicas.

La jornada de ese día, terminó con un banquete en el Hotel Oriental ofrecido a los visitantes por el Rdo. Párroco y dirigentes locales de la A. C. regresando por el tren de la tarde los viajeros, con el más grato recuerdo de las horas convividas con los católicos de Paso de los Toros y llenos de optimismo en el éxito de la obra que éstos realizarán con el entusiasmo y acendrado espiritualismo que como rasgos salientes les caracteriza.

A las diez horas del domingo 4 de julio y previamente a la última Misa, Mons. Paternain asistido de los Padres Diez, Prieto, Calleja y Pérez, procedió con el ceremonial de Ritual a la bendición de las nuevas campanas del templo, obra del Sr. Viñale, que desde ese día, al decir del mismo, harán oír su tañido convocando a los habitantes de Paso de los Toros a la Casa del Señor y recordando el alma generosa de su magnánima donante.

LA SOLEMNE PROCESION DE ESTA TARDE EN EL TEMPLO CARMELITANO DEL PRADO

Todo un acontecimiento religioso de proporciones será la procesión rogativa a la Virgen del Carmen que saldrá hoy a las 15 y 30 del Templo Carmelitano del Prado.

Será presidida por Mons. Antonio María Barbieri, Arzobispo Coadjutor y en sus filas formarán, además de la Cofradía de Nuestra Sra. del Carmen, la V. O. T., la Pía Unión de Santa Teresita, la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga, y demás asociaciones, y un buen número de colegios de Hermanas y los innumerables devotos de la Virgen ... popular y simpática advocación.

Será radiada por la estación Radio Jackson, que transmitirá las oraciones y los cánticos siendo el encargado de dirigir los rezos y oraciones el R. P. Luis Héctor Salaberry S. S., y un coro de selectas voces entonará los cánticos que habrán de cantarse durante todo el recorrido.

Todos los cultos de hoy se regirán por este horario:

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión General con plática por el R. P. Director, Fray Lorenzo de San José.

Por la tarde, a las tres, Rosario, Visita a la Virgen y Procesión Solemne por las calles y avenidas contiguas: Irigoitia, Buschental, Gaetán, 19 de Abril e Irigoitia. Será radiada por la estación Radio Jackson. Presidirá la Procesión Mons. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Macra, y dirigirá al final una alocución de circunstancias, terminando con la bendición del Santísimo, la Salve popular y el Himno.

PIA UNION DE SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS

Se invita a la Pía Unión de Santa Teresita para que concurran a la Solemne Procesión de Nuestra Señora del Carmen, que se realizará el domingo 11 a las 15 y 30 y se les recomienda lleven la insignia. — El Padre Director.

ASOCIACION EX - ALUMNAS Y CIRCULO DE ESTUDIOS "SANTO TOMAS DE AQUINO"

Hoy domingo 11 de Julio tendrá lugar la reunión mensual de la Academia "Santo Tomás de Aquino", con sede en el Liceo "Clara Jackson de Heber" Larrañaga 4142.

La misa y comunión, serán ofrecidas como obsequio a nuestra querida Rvda. Madre Joaquina Castillo, con motivo de haber cumplido sus bodas de plata de religiosa.

Asistirá a la reunión la conocida intelectual Dra. Sra. Ester de Cáceres de la cual es de prever una elocuente y magnífica disertación.

También hablarán las Srtas. Angela Casanovas y Mary Rodríguez, socias de la Academia.

CENTRO PEREZ CASTELLANO

Hoy se efectuará en el salón parroquial del Corazón de María una fiesta prestigiada por este Centro. Con este motivo circula la siguiente nota programa:

"La Comisión Directiva del Centro "Pérez Castellano" se complace en invitar a Ud., y flia., para el festival artístico musical que se efectuará el próximo domingo 11 de Julio en el salón Parroquial, iniciando así una serie de actos, previos a los grandes festejos conmemorativos del cumplimiento de los 25 años de vida de nuestra institución.

Esperamos, pues, tener el placer de contarlo junto con sus familiares entre los asistentes, con los que contribuirá a dar mayor realce a los actos preparatorios de nuestras bodas de Plata. — La Comisión Directiva.

PROGRAMA

1.a Parte—

1.o — Ejecuciones de Piano y violín, por las Profesoras Srtas. Jorgelina Casanello y Crovetto y Celia Depaulo.

2.o — Palabras de Apertura por el Presidente del Centro Sr. Miguel A. Benia.

3.o — Número de Canto, por la soprano lírica, Srta María Ernesta Speroni.

4.o — El elenco artístico "Beato Claret" del Centro "Pérez Castellano" pondrá en escena la comedia en un acto de José M. Espasandín, titulada: "El sueño de muchos".

2.a Parte—

5.o — Piano y violín, por las Srtas. J. Casanello Crovetto y Celia Depaulo.

6.o — "Lu Musicand de Sciaclanmoca", monólogo por el Sr. Dante Mariani.

7.o — Interpretación por la Srta. Ernesto Speroni.

8.o — Juguete cómico por el elenco "B. Claret", "Un negocio nuevo".

9.o — Marcha final.

Sociales

UNA NOTA ARTISTICA Y SOCIAL MUY BRILLANTE SE REALIZO AYER EN EL SODRE

Carlos y Alma Reyles, tuvieron a su cargo el gran beneficio de ayer de tarde en el Sodre.

Constituyó ésta audición una espléndida nota artística - social pues se congregaron en dicha sala numerosos y calificados elementos de nuestro gran mundo.

Estaban entre otras las siguientes señoras y señoritas:

Terra Harraz, García Lagos de Garzón, Zumarán de Shaw, Montaner de García, Regalía de Roosen, Ameglio de Quagliotti, Rucker de Seré, Berro Mayer Shaw de Blanco Acevedo, Blanco de Urtubey, Busaferri de Pastori, Algorta de Seremini, Sosa de Cardoso, Marexiano de Gabelli, Arrestoy de Solari, Algorta Algorta, García Cames de Morató, Serratosa de Benítez, Comparada de Durán, Ferrando de Iucla, Paseyro Horné de Canihal, Macció de Rospide, Rodríguez de Riet Correa, Rodríguez de Saavedra, Hardoy de Mussio Fournier, Carrau Alvarez Vignoli, Pupo Arrosa, Pons Tiscornia, De Simoni Albanel de Cabral, Lacordelle Storace, Antuña Zumarán, Bourxe Marexiano, Peirano Faccio, Mañé Hamilton, Gómez Folle Alzola, Barbagelata de Paullier, Sicardi Lezica de Salterain Herrera, Barbagelata, Cohs de Mussio Fournier, Morales de Villegas Suarez, O'Brien de Durán Guani, Cibils Hill de Pérez Bulter, Butler de Sosa, Mieres de Martínez, Martínez Law, Oneto, Jaume, Freitas Pareyra Pintos, Sierra de Paullier, Ruano Fournier, Becú de Berro, Paysse Cash, Soca Blanco, Hughes García Lagos de Piñeyrúa, Bosch del Pascual, Garderes Caselli, Islas Pastoriza, Capurro de Rodríguez Marcenal Santayana García de Paiva, Bolla, Capurro Castells, Piñeyrúa Saavedra, Figari de Faget, Figari Castro, Abal Bidegaray, Moulié Ruano, Solari de Devotto Durán Moratorio, Capo de Mallorca, Lessa Illa García, Secco Illa García, Pons Etcheberry, Castells Villegas de Oribe, Manuela Ugarte de Posadas, Lanza Peluffo, Campomar de Rodríguez López, Ciurelli de Bartolomé, Metallo de Meza, Cranwel de Zufriategui, Giufra Simoes de Carnelli, Cibils Piñeyro, Ferrari, Peixoto Nin, Marexiano de Martino, Cavajani de Zorbino, Schroeder, Ferrés Aroena, Guerin Aguerre, Labandera de Senra, Estrada Risso, Castellanos de Gallinal, Orlandi de Larramendi, Braceras de Shaw, García Montaner de Piñeyrúa, Berreta Moreno, de Loizaga, Rodríguez Barraz de Barbot, Regules Hoffman, Plá Rodríguez, Alvarez Aguiar Plá, Chater de Rodríguez Castro, Casas, Vignale de Moreno, Alvarez Díaz, Jaume Barceló de Raffo, Jaume Barceló, Ortiz de Zárate de Perona, Wilson Platero, Wilson Lafone Solari de Sánchez, Bollo, Segundo, Capurro, Castells, Ayala Rodríguez, Real de Azúa de Donis Fleurquin, Aznárez Simondino Ercandé Piaggio, Viale de Peirano, Fernández Viale, Monteverde de Berro García, Serrato de Viñeró Rubio, Michelini Macció, Riet Correa de Del Campo, Moratorio de Lapido, Cordero de Cotelo, Brito del Pino Silveyra, Victorica Belgrano, Vázquez Callander, Sosa de Pons, Saravay Bessi, Reta Sosa Díaz Castellanos, Brandes, Deluchi Turenne, Geille de Sayagués Lasso, Ibarbourou, Velazco, Salorio Fevnn Pastoriza, Pence de León Aguerre, Cuestas Nery, Hughes de Mor Davie, Comas Lladó, Rodríguez Demby, Martínez Abadie de Riveiro Rivera, Terra Arocena, Ferrari Aresti, Salvo de García Cames, Cash de Mussio Fournier, Ferreira, Achar Arrosa, Gorlero Armas, Vilaró Rubio, Salvañach de Braza, Garra, Martínez Jauregui, Pareja Guani y otras.

HOY EN MAROÑAS—

Esta tarde en el Hipódromo de Maroñas se disputará el clásico José Shaw, carrera ésta, que a juzgar por el interés que ha despertado, llevará un numeroso público.

Por lo tanto también en el palco social y jardines de la pelouse se congregará un núcleo de prestigiosos elementos de nuestra sociedad.

RESULTO UNA NOTA SOCIAL MAGNIFICA LA INAUGURACION DEL RADIO CITY

El viernes último, fué inaugurada en la calle Ibicuy la elegante y confortable sala del Radio City.

Como era de esperarse, numerosas familias de nuestra sociedad asistieron a esta función, lo que motivó una nota social magnífica.

A la salida vimos entre otras a las siguientes familias:

Zorrilla de San Martín Iruretagoyena, Estrada Villegas de del Castillo, Lacordelle Storace, Delgado Brum de Taranco, Delgado Brum, Zorrilla Muñoz, Loizaga Berreta, Moreno, Delgado Brum de Hughes, Supervielle Saavedra, Del Castillo de Iruretagoyena, Jiménez de Aréchaga Algorta, Alvarez Moulié Platero, Mora Magariño, Piñeyrúa García, Winterhalter Avegno, Bustillo de Campo, Itastorza Larralde, de Campomar Cantfield, Campomar Canfield de Cardoso, Del Campo de León, Artagaveytia Usher, Berro Mayer, Berro Monteverde, Bartaburu Esnaola, Vidal Lessa, Bayley Muñoz, Porta rrien de la Torre, Marfetán de Riuz, Hoffman, Barado de Glucksmann, Mendy Brum de Glucksman, Cabral De Simoné, Figari Cranwell, Riet Correa Rodríguez, Mendeza Etchebarne, Pérez Olave, Fullgraff Rodríguez, Folle Larreta, Stutzzenegger Folle, Ferreira de Diez de Medina, Viera Garabelli, Comas Amaro, Messutti Barrás, da Costa Tanco, Mussio Fournier, Iraola Ferrando Storace Arrosa, Gorlero Armas, Ruano Fournier, Montero Uriarte, Deluchi Turenne, Sayagués Lasso, Durán Comparada, Martorell Arteaga Etchegaray Vidal Etchegaray Requena, Llambías Acevedo, Baelgalupi, Barriga Ordeig, Castells Mendivil Neto, Folle Martínez Correa, Mitre Salri, Senra Labandera, Magariños Rodríguez, Furest Nin, Paladino, Cuenca Risso, Montero Portillo, Tajes Rodríguez, Givogre, Carril, Antúnez Maciel, García Morales Infantozzi Morales, Kelly Lussich, Sosa Díaz Etchegaray, González Mullin, Cassarino Castells Gómez Brown, Storace Gómez, Howard Fuller, Gómez Ibarburu, Requena Cordero, Sienra Castellanos, Saralegui, Buela, Pascual Bosch de Marco, Garderes Caselli, Islas Pastoriza, Malherbe Capo, Soriano Acosta, Turturiello, Salaverri, Mautone Ramos Suárez Gallardo, Martínez Etchebarne Martínez Mieres, Errandonea, Abal, Anny Ferrando, Martínez Mieres, Onetto y Viena, Onetto Jaume, Picón Bonomi, Brunet Bonomi, Hughes Mañé, Muxí Frecero, Strauch, Fernández Díaz, Faget Figari, Ferber Risso, Viera Garino, Ameglio Portals, Scasso Alzáibar, Leduc, Davies Méndez Previtali, Sosa del Guerico, Davidson Giura, Morlan Carriquiry Furest, Urta y Roca Stagnero, Zumarán Wilson Castellanos, Christophersen Turenne Puig; Avariza Vidal, Rodríguez Coll, Givogre Zufriategui, Mezzera Alvarez, Arteaga Hill Rodríguez, Malherbe de Capo, Piñeyrúa Estrázulas, Casaravilla Morales, Paullier Tourreilles, Galimbert Scandroglio, Salgado Lanza, López Acosta y Lara, V. del Valle, Zerbino Carbajal, Muiños Petrano, Rodríguez Castro Chater, Deus Rampoui Lorda, Méndez Gomensoro, Fabregat Sambucetti, Polleri Carrió, Strauch, etc.

CUMPLEAÑOS—

Hoy cumple años la señorita Susana Puig Chucarro. Con este motivo se verá muy agasajada por sus amigas.

—La señora Blanca Hughes de Gomensoro que ayer festejó su cumpleaños se vió muy visitada por sus amigas, lo que originó una lucida reunión.

—Hoy cumple años la señora Hortensia Urioste Piñeyro de Soneira.

FIESTAS Y REUNIONES—

Festejando una fecha de familia el señor Justo Asiain y su esposa señora Elina Sienra Posse, reunieron en su casa el viernes pasado a un grupo de parientes y amistades, lo que provocó una nota social muy lucida.

BODA CAPURRO CASTELLS-OLIVERA—

En la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes se efectuará el 19 del corriente la boda de la señorita Bettina Capurro Castells, con el señor Horacio C. Olivera.

Con este motivo circula entre sus relaciones la siguiente invitación:

Juan Capurro y Elina Castells de Capurro participan a Vd. el casamiento de su hija Bettina con el señor Horacio C. Olivera, y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el 19 de Julio, a las 16 horas.

Montevideo, Julio de 1937.

LA COMIDA DE ANOCHE EN EL CLUB URUGUAY

En los salones del Club Uruguay tuvo lugar anoche una espléndida nota social, con motivo de la comida que despidiéndola de la vida de soltera, se realizó en honor de la señorita Susana Botfil Munyo, quien en breve contraerá enlace con el señor Elbio Strauch.

Asistió a esta comida un grupo de niñas y jóvenes de nuestra sociedad, lo que puso en evidencia una vez más, las simpatías y afectos con que la gentil homenajeada cuenta en nuestro gran mundo.

BODA SUPERVIELLE SAAVEDRA-HUGHES MAÑE

Un acontecimiento nupcial muy brillante provocará la boda de la señorita Susana Supervielle Saavedra, con el doctor Leopoldo Hughes.

Con tal motivo circulan en nuestra sociedad las siguientes invitaciones:

Luis J. Supervielle y Amalia Saavedra de Supervielle participan a Vd. el casamiento de su hija Susana con el Dr. Leopoldo Hughes (hijo) y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro el 19 del corriente a las 16 horas.

Montevideo, Julio de 1937.

Leopoldo A. Hughes (hijo) participa a Vd. su casamiento con la señorita Susana Supervielle Saavedra y le invita a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará el 19 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a las 16 horas. — Montevideo Julio de 1937.

EN EL MONTEVIDEO ROWING CLUB—

El domingo próximo, de 17 a 21 horas, continúan en el Montevideo Rowing Club las fiestas de invierno, programadas por la Comisión Directiva con el carácter de reuniones familiares, y que tanta aceptación han tenido de parte de los socios y sus amistades.

Se cuenta con una excelente orquesta.

BODA CHAPUIS - GAMINARA—

En la residencia del Dr. Angel Gaminara, y su esposa Corina Acquarone en Pocitos, se efectuó ayer de tarde la boda de su gentil hija María Corina, con el Dr. Máximo Chapuis.

Esta ceremonia que se realizó en la mayor intimidad dió lugar a una destacada nota nupcial.

ULTIMA PRESENTACION DE MARIAN ANDERSON EN SOLIS—

Para el miércoles próximo la dirección del Solís anuncia la tercera y última presentación de la extraordinaria soprano de color Marian Anderson quien volverá a deleitar a nuestro público con la expresión maravillosa de su arte.

Esta nueva actuación de Marian Anderson dará lugar sin duda a una de las más destacadas reuniones artístico-sociales de esta temporada.

DE BENEFICENCIA—

La Asociación de Enfermeras Católicas organiza para la próxima semana una venta de confitería a beneficio de sus obras la que será atendida en las horas de la mañana y de la tarde por las mismas enfermeras que preparan para ese día exquisitos manjares que no dudamos serán disputados por el público.

Próximamente daremos a conocer el local de venta.

RECIBOS—

El 18 no recibe a sus amistades la señora Yolanda Infantozzi de Abella.

—La señorita Elsa Díaz Peluffo recibirá a sus amigos el 11 del corriente, con motivo de su próximo enlace. Su elegante residencia de la Avda. Brasil será ese día marco de una lucida reunión.

UN CUTIS BIEN CUIDADO SIEMPRE SERA HERMOSO

Antiguamente solo algunas mujeres privilegiadas podían emplear en su tocador ciertas fórmulas. Hoy, todas las mujeres del mundo pueden disfrutar de uno de aquellos famosos secretos: la glicerina de almendro que es de propiedades maravillosas para el cutis. En todas las farmacias pueden conseguirse ahora frasquitos económicos a 45 centésimos, legítimos, como también los de mayor tamaño. La verdadera glicerina de almendro que da tersura y rejuvenece el cutis, no se vende a la más sucita.

EN SERIO Y EN BROMA

Un cuento de C. C. Vigil, para los niños

LAS RANITAS Y LA CIGUEÑA



I

TODO SE HA VUELTO POLVO,
Y NO HAY NI QUE COMER;
QUEREMOS QUE AHORA LLUEVA,
¡Y TIENE QUE LLOVER!

Así cantaban las ranitas, bailando sobre el polvo, cuando se les apareció una cigüeña.

II

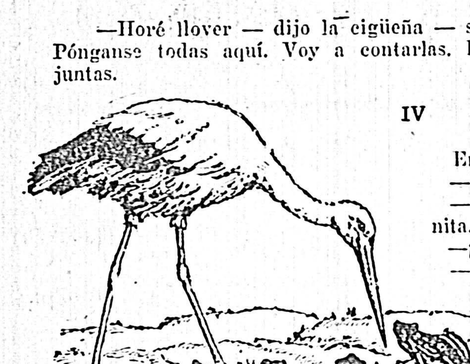
Las ranitas se asustaron; pero ella les dijo:
—Si se asustan de mí no lloverá nunca más, pues yo traigo la lluvia.
Era verdad que cada vez que estaba por llover aparecía la cigüeña. Las ranitas se acordaron de esto y volvieron a cantar alegremente.

III

¡QUE LLUEVA, QUE LLUEVA!
¡QUE SEA TODO MAR!
¡QUE LLUEVA MUCHOS DIAS
MUY FUERTE Y SIN PARAR!

—Horé llover — dijo la cigüeña — si me lo piden muchas ranitas. Pónganse todas aquí. Voy a contarlas. Las ranitas se pusieron todas juntas.

IV



Entonces la cigüeña dijo:
—Vamos a ver cántas son...
—¡Una! — y se comió una ranita.
—¡Dos! — y se comió otra.
—¡Tres! — y se comió otra.

Y así siguió contando hasta contarlas todas. Cuando acabó la cuenta no había ninguna ranita.

BRUNILDA

Por Rube Goldberg



CHISPAS

El entrenador de box:
—¿Qué le ha parecido la primera lección?
—Superior; ¡Las siguientes me las va a dar usted por teléfono!

—(O)—

El casero. — Nada, nada. O me paga usted los seis meses o le echo de la casa.
El inquilino. — Oiga usted. Se me ocurre una solución. ¿Por qué no nos aumenta el alquiler del cuarto?

—(O)—

—¡Bueno! En resumen, lo que a usted le apura son los quinientos pesos, ¿no?
—¡Ah!, no, señor; los que me apuran son los acreedores.

EN LAS ESCUELAS..

... de la Edad Media no se conocian las vacaciones; pero, en cambio, los alumnos tenían muchos días de fiesta al año. La principal se celebraba el 28 de diciembre, día de los Inocentes. Para esa fecha, los alumnos se convertían en profesores, y éstos en discípulos, festejándose el cambio con gran regocijo.

NOBLEZA

Un temible bandido corso había sido hecho prisionero y se confió su custodia a un soldado. Pero en un descuido de éste, el preso se escapó. Acusado de faltar a su deber,



el pobre guardia fué llevado ante un consejo de guerra y condenado a muerte.

Al saberlo el bandido, se presentó al jefe del regimiento, que no lo conocía y le dijo:

—Sé que un soldado ha sido condenado a muerte por descuidar la vigilancia de un preso. Ahora bien: éste puede ser aprehendido de nuevo.

—¿De veras?... ¿Y dónde se halla ese bandido?

—Aquí, ante usted... ¡Soy yo!

—¿Qué dice usted?

—La verdad. Yo soy el bandido a quien se había condenado a muerte y que logró escapar. Pero me he enterado de que un inocente iba a ser condenado por mi causa y no puedo consentirlo. Haga usted que me prendan.

Impresionado por aquella nobleza, el jefe le dijo:

—El soldado quedará en libertad y usted no será ejecutado. Quiero que recoja el fruto de su noble generosidad, porque ella prueba que puede usted llegar a ser un hombre honrado...

Y así ocurrió: la pena impuesta al bandido fué leve y al salir de la cárcel se convirtió en un buen agricultor.

BUENA LECCION

Paseábase un día Catinat por sus dominos, modestamente vestido como era su costumbre.

De pronto, un joven parisiense le salió al paso y sin quitarse el sombrero, a pesar de que el mariscal tenía el suyo en la mano, le dijo:

—Buen hombre, no sé a quién pertenecen estos campos, pero bien podrías decir al dueño de ellos que me diera permiso para cazar.

Dos labradores que trabajaban muy cerca se echaron a reír a carcajadas. Indignado el cazador les preguntó por qué se reían de esa manera.

—Por la insolencia con que os dirgisteis al mariscal Catinat, — le respondieron. — Si hubiera hecho la menor seña, estaríais ya castigado como merecéis.

Lleno de confusión el atolondrado joven rogó al mariscal que le disculpara no haberlo conocido.

—No hace falta conocer a una persona — contestó Catinat — para quitarse el sombrero cuando se habla con otra que tiene la cabeza descubierta.

CONOCIMIENTOS PARA EL HOGAR

Los cuchillos relucirán con facilidad si se les calienta antes de limpiarlos. Sumérjanse en agua hirviendo, séquense, frótese la hoja antes de que se enfríe.

* * *

Una rodaja de limón o de zanahoria agregada a la jalea que no se asienta, producirá una jalea clara y firme, sin trazas de olor a limón o zanahoria.

* * *

Cuézanse las cebollas en sus pieles. Enfriadas, sumergiéndolas en agua fría, pueden separarse de las cubiertas con rapidez y sin desperdicios.

* * *

Para quitar manchas de café de las telas delicadas, cepillence las manchas con glicerina pura, enjuáguese en agua tibia y plánchese por el lado opuesto.

* * *

Las manchas blancas en las mesas de roble, causadas por colocar cosas calientes encima, desaparecerán frotándolas con aceite de lino cocido.

Los grandes hombres no fueron hombres grandes

Un aficionado a la estadística ha demostrado que los grandes hombres no suelen ser hombres grandes, pues su estatura no pasaba por lo regular de lo mediano.

Balzac, media 1 metro 63 centímetros; Meissonier, uno con 53; Napoleón 1,72; Becthoven, 1,63; Nelson 1,73; Alberto Magno, Pipino el Breve, Dionisio el Exiguo, Calvino, Baccaria, Descartes, Pascal, Kleper, Lamennais, Milton, Montigne, Montesquieu, Mozart, Racine, Rafael, Ticiano, Turena, Bossuet y Pasteur todos fueron de corta estatura.

FRASES HISTORICAS
"LAS LENGUAS DE ESOPO"

El famoso fabulista griego Esopo fué durante mucho tiempo esclavo de Janto. Cuéntase que habiendo recibido un día la orden de su patrón de que trajera del mercado lo mejor que hallara paraservir un banquete a varios convidados, no compró más que lenguas que presentó en la mesa preparadas de diferentes modos. Como ante tan poco variedad, alguien protestara, Janto le pidió explicaciones y Esopo respondió:

—¿Puede haber cosa mejor que la lengua? Es el lazo de la vida social, la clave de las ciencias, el órgano de la verdad y la razón; con ella se civiliza, se intruye y se alaba a los dioses.

Todos los presentes comprendieron que el inteligente esclavo había dicho la verdad y le felicitaron por ello.

Para el siguiente día recibió el esclavo el encargo de preparar una comida con lo peor que hubiera en el mercado y como presentara igualmente lengua, y su amo y los convidados le preguntasen por qué hacía eso se justificó diciendo:

—La lengua es la peor de las cosas. Es la madre de las discusiones, los pleitos y las guerras; lo es, además, del error y, peor aun, de la calumnia. Si por una parte sirve para alabar a los dioses, por otra es el origen de la blasfemia y de la impiedad.

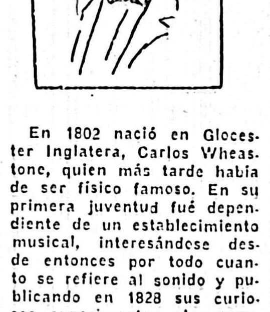
—Tienes razón — dijo Janto.

Desde entonces "las lenguas de Esopo" designan en literatura las cosas que, consideradas desde 2 puntos diferentes, lo mismo pueden ser elogiadas que vituperadas.

COCINE BIEN
CONEJO GUISADO

Después de haberlo limpiado, se partirá en pedazos y se pondrá en adobo sal y pimienta. Prepárese una cacerola con una cucharada de manteca y dos cucharadas de aceite fino; agréguese 50 gramos de tocino magro partido en pedacitos; piquense una cebolla y unas ramitas de peregil y póngase a dorar ligeramente. Añádase una cucharada de harina; remuévase para evitar la formación de grumos y añádase un vaso de vino blanco, medio diente de ajo, clavo de olor y nuez moscada rallada (muy poca), hongos puestos a remojo y escurridos y dos cucharones de buen caldo. Déjese cocer lentamente. Cuando los pedazos de conejo estén cocidos se añadirán bastantes cebollitas que previamente habrán sido fritas en un poco de manteca. Sírvase presentándolo con costrancitos de pan frito.

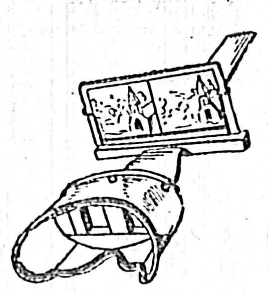
¿A QUIEN LE DEBEMOS EL ESTEREOSCOPIO?



En 1802 nació en Glocester Inglaterra, Carlos Wheastone, quien más tarde había de ser físico famoso. En su primera juventud fué dependiente de un establecimiento musical, interesándose desde entonces por todo cuanto se refiere al sonido y publicando en 1828 sus curiosos experimentos al respecto.

También estudió la resonancia de las columnas de aire y contruyó una "máquina parlante".

En 1834 fué nombrado profesor en el King's Colege, de Londres, pero aquella vida un poco esclavizada no le agradó y presentó su renuncia al poco tiempo a fin de dedicarse completamente a sus diversas experiencias.



Entre éstas, merece citarse la que se relaciona con la velocidad de la electricidad y cuyas conclusiones publicó en 1834. Tres años después aparecieron en el "Quarterly Jornal of Science" un nuevo estudio sobre el sonido y la descripcción del ingenioso aparato, el caleidoscopio fónico, que fué la base de la acústica óptica.

Al año siguiente inventó el estereoscopio, instrumento que da la sensación de relieve, mirando por él dos grabados o fotografías iguales puestas sobre un pequeño sostén que puede alejarse o acercarse a los ojos del observador. Las lentes del estereoscopio son biconvexas. Este instrumento ha sido de gran utilidad en astronomía y también para descubrir falsificaciones de monedas, pues basta examinar una de éstas junto a la buena para descubrir, por lo confuso de la visión, que es falsa.

Después de una existencia consagrada exclusivamente al trabajo, falleció Wheastone en París 1875.

La aviación en los diversos países

SUECIA

Para completar su flota aérea militar, Suecia ha encargado en Alemania una gran cantidad de motores en estrella de 7 cilindros "Bramo Sh 14 A 4", decidiendo la adopción de este tipo su larga durabilidad.

SUIZA

También Suiza ha realizado recientemente algunas adquisiciones de material aéreo. La última de éstas han sido 3 aparatos tipo "Jumgmeister". Se trata de biplanos de un asiento, de notable sensibilidad y buenas condiciones de vuelo, provistos de un motor "Sh 14 A".

Corresponde hacer una aclaración en esta noticia. Tales compras las ha realizado Suiza, no para su defensa nacional, sino que dichos aparatos defenderán los colores del país en el Campeonato Internacional de Vuelo de Acrobacia que tendrá lugar a fines del mes próximo en Zurich.

INGLATERRA

Algunas publicaciones técnicas europeas han dejado entrever la posibilidad que los frecuentes incendios en aeródromos ingleses sea obra de comunistas. En corto lapso de tiempo se incendiaron en el aeródromo de Brooklands 2 cobertizos, quemándose 8 aeroplanos. En Sywel 1 cobertizo, pero de este se pudieron salvar a tiempo los aparatos. En Witney fueron destruídos 3 aviones por un incendio.

CHECOESLOVAQUIA

En Checoeslovaquia se han efectuado grandes ejercicios de protección antiaérea, en los cuales se oscurecieron los barrios exteriores de Praga. Además se experimentó un nuevo tipo de sirenas de 10 a 16 HP, que pudieron oirse hasta de 16 kilómetros de distancia.

HOLANDA

Holanda está reorganizando su industria de aviación. Entre otros se construirán en las fábricas del país aviones del tipo alemán Dornier, para lo cual se tramitan las licencias correspondientes.

TURQUIA

La Asamblea Nacional de Turquía está desarrollando activamente el plan trazado para completar su flota aérea. Además, se presta particular atención a la defensa de la costa mediterráneo en Anatolia.

EL PODER DE LA MEMORIA

La memoria humana ha sido recientemente objeto de estudio por un sabio alemán que proporciona las siguientes conclusiones:

Un niño retiene más de 500 palabras; un adulto, 20.000; se han registrado casos excepcionales, tales como el profesor Osa Gray, que recuerda el nombre de 25.000 plantas. Algunos hindúes recitan de memoria los 10.000 versos de su gran poema 'Rig Veda'. Los chinos y algunas tribus de la Polinesia tienen una memoria no menos extraordinaria. En cuanto a los músicos, es de sobra sabido que hay muchos que pueden estar tocando varias horas sin necesidad de papeles de música.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

(Viene de la 3.a página)

den, esta del salario familiar no había salido del campo teórico y del discurso.

En octubre de 1933, se abre una nueva era en la historia del salario familiar en nuestro país, y se empieza a hacerlo conocer por medio de la radiodifusión, explicándose por primera vez en Sud América el rol de las Cajas de Compensación como organismo imprescindible para la extensión y racionalización social de las Asignaciones Familiares.

PRIMER PROYECTO

Los dirigentes de la Unión Democrática Cristiana, entusiasmados con la buena acogida recibida por el hasta entonces desconocido sistema de pago de asignaciones familiares, resolvió estudiar un proyecto de Estatutos con el fin de fundar la Primera Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares de Montevideo (Adjunto N.o 1). Sirvieron de base para este estudio las ideas de orden teórico expuestas por M. Bonvoisin, Director General del Comité Central de Asignaciones Familiares de París, en su libro titulado "Les Allocations Familiales et les Caisses de Compensation".

Esto ocurría en noviembre de 1933. La iniciativa fué de inmediato divulgada.

EL CONTACTO CON FRANCIA

Mientras tanto, nuestra entidad se dirigió a M. Bonvoisin, en procura de mayores datos, obteniendo prospectos, reglamentos, etc., y textos de las leyes francesas.

Este importante material de juicio fué inmediatamente estudiado, y pudimos comprobar que nuestro primer proyecto, aún adoleciendo de ciertas deficiencias, producto de la improvisación y de la falta de experiencia, se ajustaba muy fielmente a los principios ya no teóricos, sino propiamente técnicos o prácticos que se adoptaron en Francia. Complacidos de haber interpretado correctamente este noble ideal, y alentados por el aporte recibido, decidimos seguir adelante en la labor.

EL COMITE PRO CAJAS DE COMPENSACION DEL URUGUAY

Entonces fué constituido este Comité, integrado por las personas que ya habían trabajado antes en la iniciativa junto con otras que aportaron desde entonces su entusiasta y decidido concurso, como elementos vinculados a las inquietudes sociales del Uruguay, como miembros de la prensa local, del foro y dirigentes sociales. Presidió brillantemente el comité el Dr. Juan Vicente Chiarino y de su feliz gestión procede en mucho los éxitos logrados.

UN FOLLETO

Para apoyar la acción del Comité se editó un folleto (adjunto N.o 2), en el cual se hizo una exposición tan amplia como posible de la doctrina del sistema y se trató de detallar las normas prácticas de ejecución (10 de julio de 1934).

La difusión de este folleto y un sinnúmero de artículos periodísticos y de conferencias radiotelefónicas, ayudaron a divulgar el sistema.

UN PROYECTO DE LEY

El 19 de abril de 1936, los diputados de la Unión Cívica del Uruguay, partido orientado por las ideas sociales católicas, presentaron en el Parlamento un proyecto de ley sobre Cajas de Compensación y Asignaciones Familiares, elaborado por los dirigentes de la Unión Democrática Cristiana que fueron autores del folleto mencionado en el párrafo anterior.

Este proyecto de ley, que consta de 54 artículos, fué acompañado de una minuciosa exposición de motivos (adjunto N.o 4), y en él señalamos las siguientes novedades:

1) Se crea en uno de sus capítulos, el "Seguro Familiar" a fin de salvar el hecho penoso de que cuando un obrero o empleado cesa por cualquier causa en su trabajo, pierde la asignación. El Seguro Familiar salvaguarda este derecho que no es del trabajador, sino del hijo.

2) Consideramos que tenemos el honor de ser el primer país americano que ha acogido la iniciativa hasta el punto de ser una inquietud social en marcha que ha interesado a su Parlamento.

En este proyecto de ley se ha tenido muy en cuenta la experiencia hecha, particularmente en Francia y en Bélgica.

Y es así como hemos tratado de establecer en él la autonomía de las Cajas de Compensación, dejando además a la iniciativa privada la libertad de crearlas según sus necesidades, ya sean estas gremiales, interprofesionales o regionales, unificándolas por medio de un Comité Central del estilo del que funciona en Francia, y el cual tiene también la función de administrar el fondo del seguro familiar a que hemos hecho referencia.

LA CAJA OBRERA

Los resultados no demoraron en hacerse presentes. Una de las instituciones bancarias más sólidas del país: La Caja Obrera implantó en julio 24 de 1936 el sistema de asignaciones familiares y primas de nacimiento. El adjunto N.o 4 muestra la reglamentación dictada y la exposición de motivos que muy oportunamente dió el Directorio de dicho Banco en esa ocasión.

La inspiración social que guió a ese Directorio se transparenta en la nota que dirigió al Presidente del Comité Pro Cajas de Compensación, Dr. Juan Vicente Chiarino, y que dice así:

"Al implantar el régimen de "asignaciones familiares la Caja Obrera se hace un deber en "comunicarlo de manera especial al Comité de su presidencia, remitiéndole el texto auténtico del proyecto adoptado "y convertido en realidad.

"Grato ha de ser sin duda alguna a la Unión Democrática "Cristiana y a quienes vienen "persiguiendo con laudable afán "el propósito de generalizar y "hacer efectivo en nuestro país "tan elevado postulado social, "programando al efecto como "lo ha hecho, la creación de las "Cajas de Compensación, idea "a la que tuvo oportunidad de "anticipar su adhesión verbal "la institución que tengo el honor de presidir, el ver convertido en hechos, parcialmente "es cierto, pero talvez con proyecciones estimuladoras, la finalidad noblemente acariciada".

EL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Esta institución bancaria, la más importante del Uruguay por ser el Banco Oficial del Estado, asimismo al poco tiempo incorporó el régimen de Asignaciones Familiares, el cual rige desde el 1.o de enero de 1937. El adjunto N.o 5 es la reglamentación pertinente.

OTRAS PERSPECTIVAS

Existe la perspectiva de que varias instituciones poderosas como el A. N. C. A. P. Monopolio del Petróleo y Combustibles del Estado, el Banco de Seguros, la Caja de Jubilaciones Bancarias, etc., incorporen este servicio en beneficio de sus empleados.

Pero, más que todo esto, queremos destacar que los trabajos para implantar además del régimen de Asignaciones Familiares, una Caja de Compensación propiamente dicha, ya están muy adelantados y el éxito casi se descuenta.

Si esto se logra, el Uruguay será el primer país cuyo Parlamento ha considerado un proyecto completo sobre Asignaciones Familiares, y a corto plazo, el primer país sudamericano que tenga la primera Caja de Compensación, la cual tendrá la virtud de recoger las realidades ya efectivas para hacer más fácil, por medio de la mutualidad, la paga de asignaciones que ya se están haciendo en forma privada.

En esto estamos empeñados, y no descansaremos hasta verlo realizado.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Justo en instantes que terminábamos esta memoria, esta Institución nacional que tiene sucursales distribuidas en toda la República, adopta las Asignaciones Familiares para su personal, según reglamentación que acompañamos, (adjunto N.o 6).

No podemos precisar el caudal de asignaciones que representará, pero el número de empleados y por consiguiente de familias e hijos, lo sabemos elevado.

Comentario Internacional

(Viene de la 3.a página)

Por eso seguiremos afirmando que la paz se hace arrancando del gesto, de la palabra, de la idea, de los propósitos todo espíritu de violencia. El mundo empieza a arder con actitudes ofensivas a primera vista; gestos, brazos levantados, puños cerrados, voces tonantes, afirmaciones "fuertes" y el incendio se extiende a naciones enteras dominadas por el apasionamiento.

Que América cumpla una función de verdadera neutralidad. Que llore el dolor de tirios y troyanos, y que tenga una neutralidad que no fomente parcialidades ni sea un "que me importa" del dolor de los otros. Que sea una neutralidad con caridad y con amor dispuesta a interceder, si la oportunidad se ofrece o se busca, para llevar la paz a las facciones distanciadas.

REPRESION DE LA VAGANCIA, MENDICIDAD Y ESTADOS AFINES

UN INTERESANTE PROYECTO

En múltiples oportunidades hemos destacado con la insistencia y la crudeza que la gravedad de la situación hacía necesarias, el desamparo en que se encuentra nuestra sociedad frente a la profusión cada día mayor, de la vagancia, de la mendicidad, de los que viven de la explotación de los juegos prohibidos, de los que han hecho de la ebriedad un estado habitual, y en fin, de todos aquellos que por causas congénitas, físicas psicológicas, al no poderse adaptar al normal ordenamiento de la sociedad, dan ocasión y ambiente a la formación de estados sociales de carácter peligroso.

..Bregamos siempre desde estas columnas por la rápida adopción de medidas de seguridad, o en su caso de curación que sirvieran para reprimir o extirpar el mal que tan hondas raíces tiene en nuestro medio.

Ahora estamos en condiciones de anunciar, que de acuerdo con el proyecto originario de la Dirección General de Institutos Penales, que el Poder Ejecutivo ha enviado a la Asamblea General, sobre represión de la vagancia, mendicidad y estados afines, ha surgido en nuestro país un intento para defender a la sociedad.

En el proyecto referido se comienza por dejar sentado lo que se considera por estado peligroso, estableciendo que queda prohibido en todo el territorio de la República, la vagancia, la mendicidad, y los estados afines. Se especifican más tarde las distintas clases de medidas de seguridad a ponerse en práctica, clasificándolas en represivas, curativas y educativas, siendo oportuno poner de relieve que para el cumplimiento de estas últimas se ha adoptado el sistema de trabajo "all apperto". en establecimientos de campo o granjas agrícolas.

Se ha establecido de qué manera cesa la aplicación de las medidas de seguridad. Para los que se encuentran dentro del régimen de las medidas represivas o curativas, es el propio interesado, o los señores Inspectores, o el Defensor, o en su caso, la Dirección General de Institutos Penales, los que una vez que consideren que se ha cumplido la finalidad de la ley, el internado debe reintegrarse a la actividad social.

Para los que caen dentro de la influencia de las medidas curativas, el pedido del cese de éstas, será obligatorio para la autoridad administrativa del Establecimiento, bajo la más seria responsabilidad funcional, ya que de acuerdo con el criterio que domina en esta materia, es por medio del Poder Judicial que se llega a la calificación del estado peligroso, asegurándose así la aplicación correcta de la ley.

Se establece además, una oportunidad de defensa para que el acusado pueda demostrar que la acusación es infundada, pudiendo el sometido en cualquier momento recurrir ante el Juez que la dispuso, alegando excesos o abusos en el cumplimiento de la misma.

En ese proyecto se aplicarán las medidas de seguridad ordenadas por la ley que buscan esencialmente la reeducación del internado en forma tal que su reintegro a la sociedad constituya una garantía en el Instituto de Readaptación Social.

La parte doctrinaria de la misma, se ha consultado al profesor doctor José Irureta Goyena y en la parte procesal al profesor doctor Alejandro Lagarmilla, quienes han emitido su opinión favorable al proyecto que se eleva y han sugerido observaciones que se han tenido en cuenta para la formulación del mismo.

Tal las características de este proyecto.

EXAMINO AL PAPA UN MEDICO EXTRANJERO



CASTEL GANDOLFO, 10 — Se anunció en los círculos semioficiales del Vaticano que en los últimos días del mes pasado el Papa fué sometido a un minucioso examen por un "eminente" médico, aunque sin dar el nombre.

El examen se realizó el mes de Junio y se prolongó tres horas.

Añade el anuncio semioficial que los resultados del mismo no fueron revelados, pero que desde entonces se ha notado que el Papa realiza frecuentes caminatas. Casi todos los días camina por los jardines de su residencia de verano y repetidamente ha interrumpido sus paseos en automóvil para caminar cortas distancias.

Si bien no se ha revelado la identidad del médico que examinó al Papa la impresión reinante en los círculos del Vaticano es de que posiblemente el Papa permitió que se lo hiciera un exámen completo a lo que hasta entonces se había rehusado.

MUSICOS JOVENES DE ESPAÑA: JULIAN BAUTISTA

(Viene de la pág. 10)

poetas nuevos de España. Se titula "Amor de don Perimplin con Belisa en el jardín". He leído la obra y comprendo el esfuerzo que tendrá que hacer Julián Bautista para ponerse a la altura lograda por el poeta. El ambiente caprichosamente dieciochesco de la farsa — que tiene algo de espíritu de los "Esperpentos" de Valle - Inclán —, la gracia pimpante de sus diálogos áticos, la fina comicidad de las situaciones, el clima poético que se crea en la bufonada, la rara mezcla de ternura y desenfado que campea en ella, constituirán, sin duda, un motivo de prueba para el músico que con tanto entusiasmo acomete la empresa de hacer una obra que bien puede marcar un punto de partida y provocar una reacción en la lírica española tan falta de cultores al presente.

Julián Bautista, que tiene un concepto definido y claro de su arte, tanto como de sus propias posibilidades, huye en la música de los regionalismos "folklóricos" por lo que ellos tiene de encansilladores. Madrileñísimo por ambiente y tradición familiar, cree que no será con chotis castizos que Madrid imponga un día al mundo su arte sonoro ni reverdezca los viejos laureles de Chueca y Valverde. Para él, la música debe aspirar — cuando de música de aspiraciones se trata — a la categoría de lenguaje universal. Para ello se hace indispensable alejarse de lo "pintoresco", impotente por sí solo para llegar a lo trascendente.

Hasta hace poco — me dice — España ha sido el país de "color exótico". Rindieron culto a ese exotismo no sólo maestros músicos [illegible], sino buena suma de extranjeros: Bizet, Merimée, Debussy, Ravel, Rimsky-Korsakoff, Gautier, sin olvidarnos de Chopin con su descolorido "Bolero". Ya en tiempos de Luis de Victoria lo que interesaba en Italia de este músico maravilloso no era precisamente su sabia polifonía sino su "color español". Bien es verdad que la "Iberia" de Albéniz despertó en París el interés inicial de Europa por la música culta española de nuestros días, pero no ha de ser por ese camino de regionalismo sonoro que España irá a ocupar su puesto en el concierto del mundo.

El excesivo apego al colorismo local lleva a la limitación anquilosadora. No será sólo a base de color que los músicos españoles aspiremos a la formación de nuestro lenguaje. Debemos hacer obra que pueda reconocerse universalmente como española por su esencia espiritual, por su levadura íntima, sin necesidad de darle particular fisonomía apelando a las fuentes "folklóricas". Y esto debe hacerse conciencia entre nuestros compositores. Debemos aspirar a la universalización del peligro provincialismo de la música española. Falla ya ha dicho su palabra en esto.

ARTURO ROMAN.

Lista de los Sindicados que no tienen trabajo y necesitan trabajar

JORNALEROS

Por pedidos para este sindicato, dirigirse al Santuario Nacional, Cerrito de la Victoria. U. T. E. 25618. N. Ortiz N.o 3880.

Eusebio Silva, calle 8 (Barrio Borro); Antonio Iglesias, Juan Alvarez, Juan Nuñez, idem idem; José Alvarez García, Santiago Figueredo N.o 33. Raúl Benitez, Senaque N.o 3614; Dionisio Gonzalez, Santa Ana N.o 3568; Pedro S. Ferreira, Chimborazo N.o 3878; Julio Lopez, Juan Acosta N.o 121; Walter Dante Cabrera, calle 8, (Barrio Borro) Carlos Pérez, Granaderos N.o 320; Pilar Fernandez, Máximo Gomez N.o 15 y Burgues; Hermógenes Hilario Hernandez, García Zúñiga N.o 14 y Juan Arteaga; Francisco Rodriguez, Ortiz de Zárate N.o 4015, Old y Santa Ana; José Gurmando, Guenoas N.o 3730 y Juan Arteaga; Joaquín García, Joaquín Artigas N.o 3967, y Santiago Sierra; Eugenio L. Olivera, Santiago Sierra N.o 3856; Leandro Rodriguez Propios N.o 48 y Gregorio Sanabria; Hilario Rodriguez, Ortiz de Zárate N.o 4015. Agustín María de León (Juan Acosta y Chimborazo.

León Arcadin, mecánico Criollos N.o 3904; Tomás Varela, panadero, Juan José Quesada N.o 3897; Lorenzo Laurente, pintor, B. Araujo N.o 3791; José Sarmiento, chofer, Corrales N.o 74; Armando Casavieja, J. José Quesada N.o 3839; Gregorio Oscar Rodriguez, electricista, Juan Acosta N.o 4369; Lino Fernandez, albañil, Joaquín Artigas N.o 4267; Julio Villareal, viajante y tenedor de libros, Valladolid N.o 18; Julián Ureta, Pedro Bustamante N.o 1716.

TEATRO · MUSICA

EL GRAN VIOLINISTA TOMAS TOTENBERG SE PRESENTARA EL VIERNES 16 EN EL 18 DE JULIO

Se ha fijado para el viernes 16 del corriente la fecha de presentación en el 18 de Julio, del ya famoso aunque joven violinista polaco Román Totenberg, que ha de llegar hasta nosotros luego de indiscutibles triunfos de público y de crítica alcanzados en Europa y en su actual jira por los países de América. Todos los juicios que hemos leído sobre las características de este joven artista del arco, están de acuerdo en afirmar que se trata de una verdadera revelación de nuestro siglo. Da la impresión más de que ninguna dificultad técnica puede tomarle desprevenido, tanto más, cuanto que tiene siempre con una facilidad de arco extraordinaria y una serenidad magistral. Su sonoridad, muy homogénea, tiene poderío; y su juego da cuenta de un temperamento generoso, nunca desmentido. Román Totenberg es un artista nato y completo, al que la fama ya le está llevando por el mundo como a sus grandes elegidos. Acompañará al plano al virtuoso que nos ocupa, el maestro Franz Reizenstein, joven pianista y compositor alemán que lleva escritas, a pesar de su juventud, varias composiciones de gran envergadura artística, comunes ya en los repertorios habituales de las más cotizadas orquestas del viejo mundo y principalmente de Londres, donde el nombrado artista se hallaba radicado desde ocho años atrás, antes de iniciar la jira en compañía de Totenberg, que ha de traerlo entre nosotros.

DEL TEATRO ARTIGAS

En matinée popular a ochenta centésimos la platea y por la noche subirá a escena una de las obras que mayores satisfacciones le ha brindado a Ernesto Vilches. Nos referimos a "Cascarrabias", el juguete cómico de Federico Lonsdale.

En la sección vermouth, a un peso la platea, irá "Todo un hombre", el famoso drama de Miguel de Unamuno donde se lucen Vilches y su primera actriz Silvia Parodi, que compone el otro personaje central.

El día de mañana será totalmente dispuesto a los últimos ensayos y al montaje de "El eterno don Juan", la obra que servirá para el espectáculo que se realizará el martes en honor del primer actor y director del elenco del Artigas, E. Vilches.

CUATRO NUEVOS "NEGRO SPIRITUALS" INTERPRETARA MARIAN ANDERSON EN SU CONCIERTO DEL MIERCOLES

En el programa de su última audición en Montevideo, anunciando para el miércoles próximo en el Solís, Marian Anderson ha incluido cuatro "negro Spirituals" que han de encontrar en ella a la notabilísima intérprete tan admirada en sus dos anteriores actuaciones.

Se trata de as composiciones tituladas: "I am a poor pelgrims (soy un pobre peregrino), knows tre trubleo" (Nadie conoce mi pena) y "Every time I feel the Spirit" ((A menudo siento al Espíritu).

Se trata de cutr canciones típicas de los negros esclavos en Norte América, tdas ellas impregnadas del exaltado sentimiento religioso propio de es raza.

Figuran en el programa de la Anderson, en su parte final, precedidas por obras de Donaudy, Scarlatti, Gluck, Schbert, Sibelius, Respighi, Banchini y Cimara.

Los aficionados a la buena música que equivale a decir que ha de ser uno de los motivos por les cuales nuevamente el Solís desbordar de concurrencia.

Así lo ratifica la enorme demanda de localidades, que ad quiere proporciones excepcionales.

LA AUDICION DE AYER EN EL SODRE

Ayer en el Estudio Auditorio se llevó a cabo el anunciado concierto-conferencia que realizaran Carlos Reyles y Alma Reyles.

En la tercera página detallamos nuestra impresión sobre las palabras del conocido escritor.

Aquí solamente repetiremos nuestra opinión sobre el arte de canto de Alma Reyles. En un programa que integraran obras de Falla, Obradors, Debussy y Severac volvió a exponer ese su exquisito temperamento y magnífica escuela.

"AMERICAN CIRCUS", EN MATINEE INFANTIL Y "DOS DOCENAS DE ROSAS" Y "LA TIGRA", EN VERMOUTH Y NOCHE

Tres grandes espectáculos a precios populares anuncia para hoy la Compañía Nacional de Comedia, que tan interesante temporada viene desarrollando en el teatro Urquiza.

En matinee a las 15 y 30 sección de "America ca Circus", la anuncia una nueva representación de teatro infantil que en la matinee de ayer volvió a agotar las localidades perfilándose como un éxito de fuerza.

En vermouth y noche, se cumplirá un programa extraordinario integrado por la hermosa pieza de Benedetti "Dos docenas de rosas rojas" que anoche volvió a ser festejada ruidosamente por tres cuadros de Florencio Sánchez "La tigra", en el transcurso de la cual la primera actriz Ticancione populares acompañada por la orquesta de Lalo Gavioli y Betton.

Los precios de las localidades para cualquiera de estos espectáculos serán de cincuenta centésimos la platea y quince centésimos las entradas a cazuela y paraíso.

CALIDAD MORAL DE LOS ESPECTACULOS TEATRALES DE HOY.

TEATRO URQUIZA
"American Circus" y "Dos docenas de rosas rojas": ACEPTABLES.

TEATRO ARTIGAS
"Cascarrabias": ACEPTABLE.
"Todo un hombre": ESCABROSA.

TEATRO 18 DE JULIO
"El Padre Liborio": MALA.
"Te juro que Dios es vasco", "Sábado inglés en el Paraíso" y "Fanfarrón... pero derecho": PASABLES.

TEATRO SOLIS
Espectáculos de Revista Española: MALA.

RECETA

PARA EL HIGADO

Los médicos eminentes recomiendan hoy el Te hepático-digestivo por ser el remedio más sano y eficaz para los enfermos del hígado. Se toma una taza después de las comidas y se conseguirá una buena digestión y la regularidad del intestino. En todas las farmacias hay Te hepático-digestivo.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

Ignacio Harstein, 32 años, comerciante, rumano, con Elena Rosenblum, 31 años, rumana.

Antonio Lusignani, 39 años, empleado, italiano, con Tula María Mernies, 30 años, oriental.

Juan Martínez Varela, 25 años, panadero, español, con Carmen Gómez Montes, 23 años, española.

Humberto Ermacora, 34 años, empleado, italiano, con Irma Nicoletti, 27 años, oriental.

Pedro Vázquez, 23 años, empleado, oriental, con María Esther Valdenegro, 20 años, oriental.

Francisco Bulzon, 41 años, jornalero, oriental, con Manuela A. Pintos, 33 años oriental.

José Germán, 20 años, jornalero, oriental, con Amada Rosa Senatore, 20 años, oriental.

Isidoro Aquino, 26 años, jornalero, oriental, con Zulma Elida Delorrio, 18 años, oriental.

Ramón Rafael Sampayo, 29 años, comercio, oriental, con María Carmen Santestebán, 25 años, oriental.

Pablo Ferio, 24 años, empleado, oriental, con Rosa Graciana Fontana, 21 años, oriental.

José Antonio Capa, 27 años, mecánico, oriental, con Petrona Paulina González, 25 años, oriental.

Alberto Selavo, 40 años, carpintero, oriental, con María Morín, 28 años, oriental.

Félix Gabini Piriz Sosa, 25 años, empleado, oriental, con Victoria Eberli, 21 años, argentina.

Pedro Urbina, 29 años, comercio, español, con Micaela Amandá Matianda, 29 años, oriental.

Manuel Oscar Rezzano, 32 años, empleado, oriental, con Gloria E. Globa, 25 años, oriental.

Santiago Pereira, 35 años, empleado, oriental, con Isabel Camacho, 39 años, oriental.

Cesare Rivelta, 24 años, empleado, italiano, con María Aida Ruggeri, 22 años, oriental.

José Paltes, 29 años, comercio, oriental, con Josefina Cardini Medaglia, 30 años, oriental.

EL TIEMPO

CIELO: Poca nubosidad.
VIENTOS: Del N. O. al S. O. moderados y fuertes.
TEMPERATURA: En descenso.

U. T. E.

LICITACION N.o 558. — MAQUINA CIZALLA PARA CORTAR CHAPA DE HIERRO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 9 de agosto para proveerse de una máquina cizalla eléctrica para cortar chapas de hierro de 1 metro de ancho y de 0.5 mm. de espesor mínimo, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar de la "Proveeduría General", Mercedes, 962, todos los días hábiles de 13 a 18 y 30; sábados, de 8 a 12 y 30 horas. Precio del ejemplar, $ 1.00. — Montevideo, 5 de junio de 1937. — La Gerencia General.
Jun. 9, 19 - Jul. 8, 30

U. T. E.

LICITACION N.o 557. — ALAMBRE DE ZINC PARA METALIZACION

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 6 de Agosto para proveerse de 4.000 kilogramos de alambre de zinc para metalización, de 1.5 mm. de diámetro, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar de la "Proveeduría General", Mercedes 962, todos los días hábiles de 13 a 18.30; sábados de 8 a 12.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.00 Montevideo, 4 de Junio de 1937. — La Gerencia General.
Jn. 7-19; Jl. 8-30.

U. T. E.

LICITACION N.o 57. — TEJIDO DE ALAMBRE DE BRONCE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 30 de Agosto, para proveerse de 34,50 metros de tejido de alambre de bronce de 1,60 metros de ancho, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la "Proveeduría General", Mercedes 962, todos los días hábiles de 13 a 18 y 30; sábados de 8 a 12.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.00. Montevideo, 19 de Junio de 1937. — La Gerencia General.
Jn. 21, Jul. 6-28 Ag. 29

U. T. E.

LICITACION N.o 567

Interruptores automáticos horarios

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 17 de Agosto, para proveerse de 50 interruptores automáticos horarios, para el encendido y apagado del alumbrado público, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la "Proveeduría General", Mercedes 962, todos los días hábiles de 13 a 18.30; sábados de 8 a 12.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.00. Montevideo, 15 de Junio de 1937. — La Gerencia General.
Jn. 18-27, Jl. 14, Ag. 7.

CALIFICACION MORAL DE PELICULAS

ESTRENADAS DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1937 HASTA LA FECHA

Película	Calificación
Acusada	M.
Adversidad	M.
Aguilas Heroicas	E.
Allá en el Rancho Grande	E.
Amor a toda máquina	P.
Amor en Fuga	P.
Ana María	B.
Antes de Media Noche	P.
Aquellos Ojos Morenos	P.
Ayer como Hoy	E.
Bajo el Puente	M.
Bajo la Santa Federación	P.
Bajo tu Hechizo	B.
Balas o Votos	P.
Barcarola	M.
Barranca Abajo	M.
Boliche	E.
Burbujas de Champan	E.
Cadetes de San Martín	M.
Caín y Mabel	B.
Carnaval de la Vida	B.
Contrabando Humano	P.
Cuando cantan las estrellas	E.
Cuando el Amor Muere	P.
Champagne Waltz	P.
Charlie Chang en la Opera	P.
Charlie Chang en la Pista	B.
Ching Ching	B.
Dame tu Corazón	E.
Daré un Millón	E.
Daría mi Vida	P.
Dede	M.
Destierro de Amor	E.
Dick Turpin	P.
Dos Mujeres y un Amor	P.
Dos pares de Mellizos	P.
El Agente Secreto	E.
El alegre amador	P.
El amor de un extraño	E.
El Arco Iris del Río	B.
El Barón Gitano	E.
El Camino de la Gloria	E.
El carcelero de Giles	E.
El Crimen de Otro	P.
El Dedo Acusador	P.
El Demonio es un Pobre Diablo	P.
El Duque de Florencia	M.
El Gral. murió al amanecer	E.
El gran señor	P.
El Gran Ziegfeld	M.
El Guapo	P.
El hombre de hierro	B.
El Hombre de la Sonrisa	M.
El Hombre de los Milagros	M.
El Hombre que Vivió dos Veces	E.
El Jardín de Alá	P.
El magnífico bruto	P.
El Mensajero de la Venganza	P.
El motín de los acusados	P.
El Negro que tenía el Alma Blanca	M.
El Pobre Pérez	P.
El Poder del Corazón	P.
El Predilecto	B.
El Relicario	P.
El Testigo Extraordinario	P.
El Tigre de Bengala	P.
El Ultimo de los Mohicanos	B.
El Vals Imperial	P.
El Viejo Haragán	P.
En Busca del Amor	E.
En Capilla	P.
En la Estratósfera	B.
Es el Amor	E.
Espías del Aire	M.
Felicidad Robada	M.
Fuego Otoñal	M.
Fugitiva a Bordo	P.
Garras y Colmillos	B.
"Genio y figura"	E.
Glorias Robadas	P.
[illegible]	E.
Gran Café Moscú	M.
Héroe por Carambola	P.
Héroes del mar	P.
Hijo y Rival	M.
Hollywood Boulevard	P.
Horizontes perdidos	E.
Huyendo del pasado	P.
Joyas funestas	P.
Juana de Arco	P.
Juerga estudiantil	E.
Huérfanos del Destino	B.
Juventud Dorada	M.
La Amiguita	P.
La calle del abolengo	B.
La Carga de la Brigada Ligera	B.
La diablilla	B.
La Divina Coqueta	P.
"La doncella de Salem	P.
La Enemiga Encantadora	P.
La Esposa de su Hermano	M.
La Estrella Caprichosa	M.
La fuga de B. Drummond	B.
La Fuga de Tarzán	E.
La Gata Infernal	P.
La Guillotina	M.
La Heróica Patrulla Alpina	P.
La Ingenua casamentera	P.
La Legión del Terror	B.
La Llama de Alaska	M.
La Mascota	E.
La Mujer Fantasma	P.
La Mujer sin Alma	B.
La Parisiense	E.
La porfiada Irene	P.
La reina de la flota	E.
La senda en las nubes	E.
La Tentación de una Modelo	P.
Las Manos de Orlac	M.
La Verbena de la Paloma	P.
La Viuda Soltera	M.
Lloyds de Londres	E.
Locuras de Estudiantes	P.
Lo que le pasó a Reynoso	P.
Los Amores de Susana	P.
Los cuatro cadetes	P.
Los Enredos de una Dama	M.
Los Hombres no son Dioses	E.
Los Muchachos de antes no usaban Gomina	M.
Los Pecados de Teodora	M.
Los Reincidentes	M.
Luna de Miel Accidentada	P.
Luz de esperanza	P.
Madre tierra	E.
Margarita Gautier	M.
La jornada heroica	E.
Milicias de Paz	E.
Mi Esposo es Conde	P.
Mi Marido es Doctor	P.
Motín a Bordo	P.
Motín en Alta Mar	B.
Mujeres enamoradas	E.
Muñecos infernales	M.
Me divorcio por amor	E.
Nacida para el Baile	E.
Nitchevo	E.
Nobleza gitana	E.
Obra de Titanes	P.
Optimismo Dinámico	P.
Oriente contra Occidente	E.
Palermo	M.
Patrulla en la frontera	B.
Pimienta	B.
Port Arthur	P.
Princesita de Arrabal	B.
Prisioneros de Guerra	M.
Ramona	P.
Reina por Nueve Días	P.
Retribución Merecida	B.
Rembranth	E.
Ritmo Loco	E.
Robin Hood de el Dorado	P.
Romeo y Julieta	M.
"Sabotage"	P.
San Francisco	P.
Si Mr. Brown	P.
Siete Pecadores	P.
Solamente Mujer	E.
Sólo Vivimos una Vez	E.
Sombras de Circo	E.
Sublime Engaño	E.
Suerte a medias	P.
Suzy	M.
Tres hombres casados	B.
Un Adán sin Eva	P.
Una en un millón	P.
Una Hora en Blanco	P.
Una Mujer Imposible	P.
Una Mujer se Rebela	E.
Una Porteña Optimista	M.
Una Vía Peligrosa	P.
Una Semana de Felicidad	E.
Un Día en Hollywood	E.
Un gran Amor de Beethoven	E.
Vamos a las Carreras	P.
Vampiresas de 1937	M.
Vaya un Romeo	P.
Ya tiene Comisario el Pueblo	B.

CENSO INDUSTRIAL

LEY N.o 9144

La Dirección de Estadística Económica comunica a los señores industriales que no han devuelto aún los formularios del Censo Industrial, que ha fijado como último plazo improrrogable para recibirlos el 20 del corriente mes.

Desde esa fecha se comenzará a aplicar las multas de 100 a 200 pesos que establece la Ley N.o 9144.

Montevideo, Julio 4 de 1937.

25 DE MAYO 538 — U. T. E. 88108

La página del cinematógrafo



UNA GRAN OBRA DE SHAKESPEARE. — COMO GUSTEIS que estrenárase en Buenos Aires esta semana, será uno de los mejores film que veremos este año muy pronto en el AMBASSADOR. Ha sido producido por 20th Century - Fox con Elisabeth Bergner como protagonista

AL MARGEN DE LOS BUENOS ESTRENOS

"RAMONA" Y LA GRACIA DE LORETTA YOUNG

Especial para "La Página del Cinematógrafo" — De RESTONE

Esta producción Fox, estrenada hace tiempo, vuelve al cartel, acaparando con toda justicia, simpatía y preferencias del público.

Lejos está la interpretación que consagrara universalmente a la mejicana Dolores del Río. Y aquella versión —fundamentales cambios ha sufrido el cinematógrafo— no puede, en manera alguna compararse a ésta donde triunfa la fineza y juvenil gracia de Loretta Young.

El relato de rico lirismo está bien explotado. Evoca con fidelidad el ambiente de la época, en que el indefenso indio es expulsado de su hogar, y arrancado a su amorosa tierra, por el conquistador norteamericano, amparado por la ley brutal, que hace cumplir con la fuerza y las armas.

Solamente en las escenas finales aparece con intensidad parte del drama vivido por la bien pareja perseguida. Lo que gana, a través de todo el proceso, es cierta gracia pastoril con que se revisten las imágenes. Una finura de égloga se desparrama por la casi totalidad de los cuadros, en los cuales siempre se destacan la sonrisa y la mirada de Loretta Young.

En esta loable realización en tecnicolor, se evita caer en la estampa coloreada de cursi factura. Y ello se explica si se tiene en cuenta que los personajes actúan casi siempre en el escenario vivo de una estremecida y opulenta naturaleza, bien dentro del marco policromado de los interiores coloniales.

Los momentos más felices son aquellos precisamente cuando la cámara capta el paisaje que sueña en sus azuladas colinas o bien parece cantar en los frutales encendidos de frutos y praderas cubiertas de flores. Y sobre este fondo es que irradia su belleza, la figura de Ramona.

Todos los intérpretes se mantienen en un plano de alta dignidad artística, creando con toda exactitud los personajes novelescos. Podrá chocar un tanto los modales del capuchino que los casa. Pero bien examinado, se comprende que la nota destacable en este sacerdote es la cordialidad con que atiende a los dos jóvenes desconocidos que se llegan a su mesa.

Lo sobresaliente es la labor interpretativa de Loretta Young. Esta mujer, se dijera representa en la pantalla, la adolescencia, con todo lo que ésta tiene de atracción y de misterio. Ella está bien por tanto en ese papel de mujer que recién despierta a la vida cuando se enfrenta al indio. Todo su encanto estriba en esa lánguida alegría y tristeza resignada, que al mismo tiempo se desprenden de sus ojos grandes y de su boca extraordinaria por su gran riqueza plástica.

Es, sin duda, uno de los trabajos que con más cariño ha realizado la artista, poseedora de la rara virtud dentro del cinematógrafo, de irradiar por sus sonrisas puras y sus miradas parte del alma; un alma juvenil y clara, sin esas estudiadas complicaciones tan frecuentes en sus colegas más destacadas.

RESTONE



Shirley Temple la prodigiosa estrellita 20th Century Fox en una escena con Alice Faye del film CHING CHING éxito del CINE METRO

"LA INGENUA CASAMENTERA"

ESTRENADA EN EL REX THEATRE

PRODUCCION R. K. O. — INTERPRETADA POR ANNE SHIRLEY, HERBERT MARSHALL, MARGOT GRAHAMME Y GERTRUDE MICHAEL. — CALIFICACION MORAL: PASABLE

"La ingenua casamentera" es la joven dominada por la fantasía, que hace de la vida una de las tantas novelas que han llenado en su cabeza el lugar que correspondía a las ideas.

Tomando el argumento de una novela como expresión fiel de la realidad, se siente responsable de impedir el segundo matrimonio de su padre; empeñada en reparar lo que cree un egoísmo de su parte propicia un matrimonio con la autora de la novela e impide el que aquél realmente proyectaba.

Novela también la producción, tiene un final apropiado y la misma realización ha sufrido esa influencia. La expresión final de Anne Shirley es la del lector que deja escapar su satisfacción al cerrar el libro.

Espectadores nosotros de una novela cinematografiada debemos manifestar que nos satisfizo como entretenimiento; divierte y posee un sentido ético que a muchos puede aprovechar, al alcanzar a verse interpretados por Anne Shirley.

La fantasía que predomina en la película no creemos que esté al alcance de los niños, y es por otra parte el único reparo que puedo formularse a esta amena producción.

Anne Shirley ha evolucionado en una forma que no le es favorable desde que se iniciara en "Ana la de las faldas cortas", por más que en estos papeles se desempeñe con toda corrección.

G.

MATINEE EXTRAORDINARIA EN EL CINE METRO

Hoy, a las 2 y 30 de la tarde habrá una matinée extraordinaria en el Metro, programada con especial cuidado por tratarse de una matinée donde los niños habrán de asistir en gran número, pues, se exhibe en esa misma función, la extraordinaria película de Shirley Temple, "Ching - Ching" en la que Shirley aparece como estrellita china, desempeñándose como ella sabe hacerlo.

EL CINE NO ES PARA LA "ELITE" SINO PARA LA GRAN MASA

Un distinguido amigo de este diario, nos escribe una cordial carta sobre la labor que desde esta página se lleva en favor del mejoramiento de la producción cinematográfica, y en esa carta que mucho estimamos, nos alienta a continuar en la clasificación, hecha de acuerdo a las orientaciones de Pío XI, ya que éstas, si aparecen, a veces rigurosas, se debe tener en cuenta, que la clasificación se hace para el gran público, no para una "élite" que por su alta preparación, podrá estar inmune a cierta influencia.

Lo malo estriba, en que muchos se crean desgraciadamente, seres superiores, integrantes de una "élite espiritual" a la cual también llega el mal y estas ideas disociadoras, que predica en forma hábil muchas producciones cinematográficas.

PRIMICIAS ABSOLUTAS PARA EL URUGUAY

LAS OFRECERA EL CINE CIRCULO CATOLICO

Estamos en condiciones de adelantar a nuestros lectores que en fecha próxima el Cine Círculo Católico ofrecerá primicias absolutas que le han sido concedidas por especial deferencia.

Según nuestros informes será la primera una película argentina protagonizada por los hermanos Podestá y que ofrece una singular expresión de ambiente campero, con doma de potros, pericón, contrapuntos, etc.

Es posible que otra de las primicias sea una admirable versión de una conocidísima novela.

Estamos, pues, en vísperas de buenos espectáculos que seguirán la serie que con alto espíritu mejorador se efectúa en esa sala.

Sin confirmación todavía, se nos informa igualmente que es posible que el próximo 30 del corriente se exhiba en esta sala "Dos Destinos", la primera película nacional.

FRENTE A ACTITUDES DESLEALES

EL TEMOR A LA CRITICA DE CINE

Desde que se iniciaron en nuestro país las críticas cinematográficas católicas han sido muchas las personas — inclusas algunas católicas— que han persistido en una actitud absurda y hasta escandalosa, mofándose de la trascendencia de esta página.

Recordamos algo que se nos decía con frecuencia y que ya no se repite porque sus mismos autores se han dado cuenta de la enormidad que ello significaba:

"Las cintas las hacen malas ustedes (se refería a los críticos). Si el espectador va con buena intención los films no le hacen mal".

Frases de ese estilo y de mayores caracteres analfabéticos debimos soportar los que a toda costa y con los mayores sacrificios pugnábamos por llevar a cabo esta magnífica acción de apostolado que es hoy una hermosa realidad.

Luego, con el correr de los años, esa mofa y esa burla a la calificación de películas se ha convertido en respeto y admiración por la labor efectiva, práctica y cristiana que ella representa.

Pero, ahora, han surgido otra serie de "criticones"; los "sabelo-todo". A quienes, acompañan, con complacencia o ignorancia, diversas personas y hasta familias.

¿Porqué no quieren seguir la calificación de películas? ¿Porqué es que los días de estreno no se abstienen de ir a los espectáculos de cine, personas que por sus cargos dentro de la causa o por sus antecedentes o por respeto a sus hijas debieran privarse de esa complacencia con la pornografía?

No sólo por falta de confianza en los críticos de cine— magnífico justificativo que encuentran— sino porque les resulta "do preso" privarse de la figuración social que implica ir a los estrenos.

Y hay gente así, aunque sea lamentable expresarlo.

Hay, sí, cintas que no encuadran perfectamente en ninguno de los cuatro grupos de calificaciones, pero esas cintas jamás han pasado la proporción del 1|2 por ciento; es decir: que en un cálculo exacto que hemos realizado se desprende este hecho evidente que sirve para reafirmar la bondad de la calificación que Su Santidad Pío XI es el primero en aconsejar: de 200 estrenos juzgados, solo una cinta ofrece dudas en su calificación, pero esas dudas solo oscilan entre las Escabrosas y las Malas.

Está la colección de nuestro diario para probar esta verdad evidente.

Sabemos, también, que dentro de un grupo de calificación pueden caber varios sub-grupos, pero nosotros no adaptamos en general las películas a los grupos sino estos a aquellas, tratando, asimismo, en lo posible que determinadas películas — aquellas del grafo anterior— se adapten a un grupo adecuado.

Es así como al explicar la calificación comprendemos una serie de situaciones que fijan acertadamente a la cinta juzgada en uno de los 4 grupos. Está el caso de las cintas Escabrosas, las cuales son tales no solo por alguna situación escabrosa que contengan en su argumento, sino también por circunstancias inoportunas, por extremadas violencias, por presentar coristas a medio vestir, por bromas obscenas, etc., etc. Pero nadie dudará de que los estos aspectos encuadran dentro de la calificación de Escabrosas.

Tratamos, más que de hacer una labor perfecta, la cual nadie puede alcanzar y menos en esta materia, de ofrecer a los lectores una guía útil y práctica, siguiendo fielmente las enseñanzas del Sumo Pontífice.

¿Qué razones dan los enemigos de la calificación? Nada más que un aumento, injusto y de mala fe, de aquellos pocos casos de cintas que no encuadrarían dentro de un grupo determinado de calificación, pero que en ninguno de los casos alcanzan para justificar una crítica tan tenaz y anticristiana. Porque es anticristiana todo aquello que va contra lo que el Vicario de Cristo enseña, aconseja y manda. Máxime cuando lo que enseña, aconseja y manda es para combatir uno de los enemigos más grandes de la sociedad actual: el mal cine.

Reconocida la importancia de la crítica cinematográfica y su enorme fondo cristiano, como que es una de las verdades diarias de mayor trascendencia que irradia la prensa católica, surgen no los que se ríen de ella sino los que la temen y tratan de evitarla.

Y este temor a la calificación de cintas no sólo proviene de personas que tienen la sinceridad de expresar sus opiniones, sino también de personas que acuden a revistas extranjeras para dimiruir desde allí a los que escribimos en esta página.

Son tan ignorantes de las enseñanzas pontificias los gratuitos detractores de nuestra calificación moral que olvidan lo sustancial de la Encíclica de Su Santidad reinante: la calificación en los cuatro grupos mundialmente aceptados de Buenas, Pasables, Escabrosas y Malas, y que sólo— por razones que ellos tendrán— se abstiene de llevar a la práctica la revista en que se combate nuestra calificación.

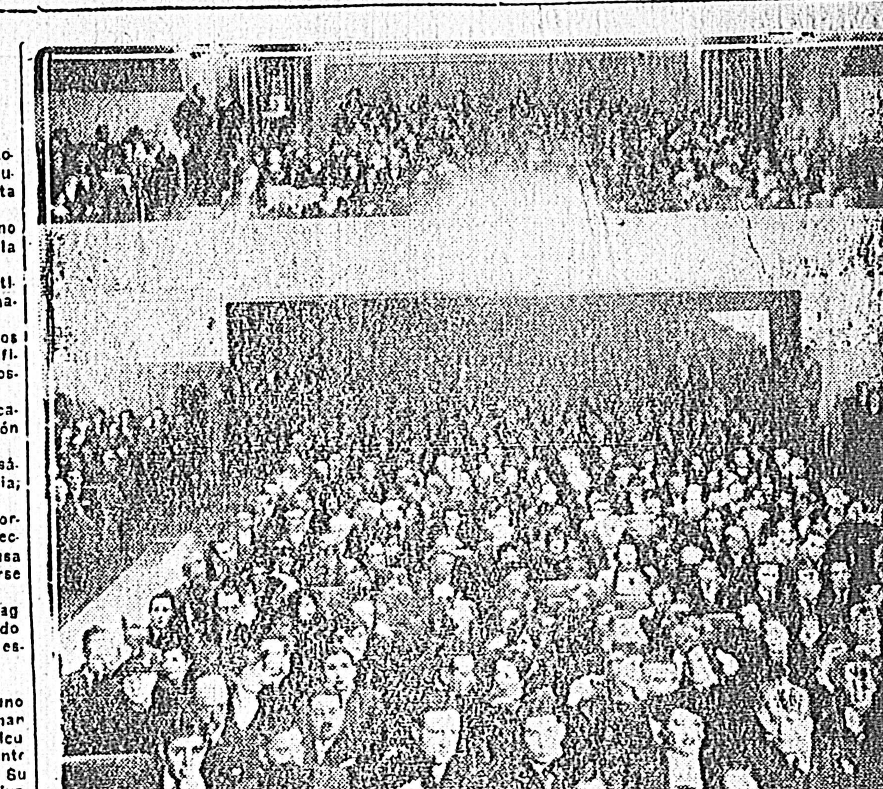
Como hombres somos falibles. Podemos equivocarnos y podemos acertar muchas veces.

Pero si estamos en este diario y en otros periódicos católicos calificando películas desde hace seis años, es porque contamos con el apoyo, no solo de los directores del diario y periódicos sino también con el muy valioso de las autoridades eclesiásticas, recibiendo el primer aplauso del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo y también con el apoyo, repetidas veces manifestado, de las autoridades de la Acción Católica y de la sociedad verdaderamente católica.

Y no queremos mencionar títulos múltiples y oropeles que no darán en una obra de apostolado cristiano como es esta. Pero algo podemos manifestar es nuestra gran satisfacción cuando desde el centro de jóvenes católicos de la capital hasta la lejana parroquia de la frontera, se nos consulta sobre la calidad de cintas, organización de funciones y programación — muchas veces— a beneficios para obras católicas.

Y quedan bien abiertas estas columnas para los católicos que estando aún buenamente de la seguridad de nuestra calificación, tienen la nobleza de discutir estas cosas en casa propia en vez de disminuirnos desde la ajena.

D. P. DEL C.



Una vista de la sala amplia y confortable del RADIO CITY que el viernes se inauguró repitiéndose este lleno ayer sábado

EL CINE Y EL SIMBOLO

(Especial para "La página del cinematógrafo"). — DE SARA H BOLLO

El cine, séptimo arte de noble trascendencia, adquiere en el último tiempo alto significado con la valoración reiterada y fidelísima de un elemento de gran ola artística: el símbolo. Tal como en la poesía la imagen con lleva con hondo sentido el sentimiento y el pensamiento que en las culturas románticas se despliega en extensión, así el símbolo en el cine, encierra en fruto apretado y significativo de la trascendencia del pensar y del sentir al cual se le encauza en la jerarquización del espíritu.

Nuestra cultura, profundamente simbólica, por valorizar en artísticos elementos los más hondos, complejos y refinados movimiento del ser y del existir, ha dado a cada arte un signo de su vitalidad con una propia presentación de la expresión.

Así el cine, nacido todo é en esta misma cultura simbólica, ha sufrido una rapidísima una acelerada evolución pasando con prontitud de rayo o de serpiente por las más distintas fases hasta llegar a la actual.

Recuerdo que en mi infancia la mayoría de las películas presentaban un valor anecdótico de episodios, de intriga, sin otra jerarquía; creo que todos estarán de acuerdo en esto. Más tarde, las obras maestras del cine crearon un hondo sentido de la expresión humana que todavía perdura en buenas películas, en que los sentimientos son el centro de la atención del espectador produciendo lo que en el griego del siglo quinto, significó la catarsis o sea la descarga sentimental, la depuración del ánimo.

Hoy, ya superado este período romántico del arte, el cine se encamina a una sutil y aguda valorización del elemento simbólico que crea prestancia de personaje; así se puede apreciar en films como Volga - Volga, Los hermanos Karamazov, El Jardín de Alá, La Dama de las Camelias, y sobre todo en una de las más notables producciones inglesas de un admirable simbolismo y de hondo valor psicológico, El bosque petrificado. El cine acendrará su carácter de séptimo arte cuanto más afine y ennoblezca este admirable elemento de concentración de pensamiento y sentimiento que es el símbolo.

La importancia que cobró este elemento redunda en desprestigio y aniquilación del diálogo, leyenda, que a su vez se profundiza, se afina y se enrarece. El cine debe ser visión pura y la palabra escrita debe desaparecer; la palabra escrita aquí es solo muleta, elemento sustituidor de la falta de potencia imaginativa de los directores. Cuando una imagen o una escena expresa perfectamente la totalidad de lo que quiere decirse el film será perfecto. La visión dará hasta el núcleo mismo del pensar y del sentir; lo dará en forma primaria por la expresión humana directa, del rostro y de la figura y la explicación que hasta aquí fué de linaje literario con la leyenda escrita, será expresada por el símbolo, sintético, completo, con vida propia, de concentración sugestiva; sugerir en vez de decir ésta es la médula del arte moderno. También triunfará en muy próxima época esta actitud mental en el cine.

RISKIA.

Montevideo, Julio 1937.



PRONTO LO VEREMOS. —Warner Oland que pronto lo veremos en CHARLIE CHAN EN LOS JUEGOS OLIMPICOS película que estrenará el AMBASSADOR mediante 20th Century-Fox

"ME DIVORCIO POR AMOR"

ESTRENO DEL AMBASSADOR

DE 20th. CENTURY FOX. — DIRECCION DE JOHN CRONWELL. — CON MYRNA LOY Y WARNER BAXTER. — CALIFICACION MORAL: ESCABROSA.

Dirigida por John Cronwell, uno de los buenos realizadores de Hollywood, "Me divorcio por amor", puede elogiarse en sus dos aspectos de comedia social y de labor cinegráfica.

En lo primero, el director logra una narración feliz, salpicada de chispeantes incidencias y donde no falta la escena de fina ironía y jugoso significado. La intención del film respecto al tema capital que trata es honesta, exaltándose la permanencia del matrimonio como elemento esencial para la vida en sociedad. Pero lamentablemente, se salpica el relato con algunos pasajes impropios que nos impiden aceptar sin reparos esta obra.

Cinegráficamente, expresamos que la película, no obstante la monotonía que en determinados momentos adquiere la narración está lograda con éxito, uniendo se las escenas con amplia agilidad y aprovechándose con acierto de los óptimos intérpretes Myrna Loy y Warner Baxter.

Moralmente, el tema de por sí es escabroso y el a ello se añade que los medios conducentes al fin, no son aceptables, se ven con claridad los motivos que nos llevan a calificarla como escabrosa.

"PORT ARTHUR"

ESTRENO DE AYER EN EL REX THEATRE

Producción de la Cinematográfica Terra, hablada en francés. Director de producción: Pierre O'Connell. Intérpretes: Danielle Darrieux, Adolph Wolbruck y Charles Vanel. Calificación moral: PASABLE.

Drama íntimo de rama en la gran tragedia de la guerra ruso-japonesa Port Arthur es una producción de singulares valores en su género.

El predominio de las masas que caracteriza toda producción guerrera no impide que ese drama íntimo en el que se choque a razas se une el matiz del espíritu [illegible] se plantee con una intensidad que sólo afecta en parte una interpretación algo forzada de Danielle Darrieux.

En el aspecto guerrero se ha tratado de evitar lo sangriento. Pierde con ello intensidad pero no el efecto que se persigue, que es el de supeditar al sitio y la suerte de Port Arthur al drama del oficial ruso y la joven mestiza.

Aunque las ha habido superiores, Port Arthur constituye uno de los espectáculos mejor logrados y moralmente sólo accesible a personas mayores.

Wolbruck sin llegar al nivel del inolvidable Strogoff, realiza una interpretación muy destacada, en un conjunto que sorprende gratamente por el equilibrio y la corrección con que todos se desempeñan. A la forzada interpretación de Danielle Darrieux, contribuye en gran parte un "maquillaje" que poco la favorece. — G.

EN EL AMBASSADOR HAY HOY MATINEE

Hoy en el Ambassador, será ofrecido una matinée con películas seleccionadas de 20th Century - Fox, en el orden que damos cuenta: 1.a Sección: Cómicas, dibujos y actualidades; 2.a Burbujas de champán; 3.a "La Diablilla", que es el éxito último de Jane Withers. En cuarta: "Ramona" en tecnicolor, con Loretta Young y Don Ameche.

FUNCIONES INFANTILES DE HOY

CINE BABY

HOY EN EL GRAND SPLENDID

Hoy domingo 11 d Julio, a las 10 y 45 de la mañana habrá Cine Baby en el Grand Splendid.

Con films autorizados por el Consejo del Niño a base de producciones del inimitable Walt Disney, que ha creado "personajes" como Pato Donald, Pluto, Mickey, y a más seleccionadas historietas de Espinaca, Betty Boop etc., etc.

El programa es el siguiente: "Noticiario Fox". Información mundial.

"El canguro de Mickey". Divertida historieta por Walt Disney.

"Miguel el marino". Dibujos cómicos Fox.

"La sonámbula ingrata". Dibujos cómicos con el "formidable" ESPINACA.

"El Centinela del mar". Del natural.

"El lobo feroz". Una de las deliciosas creaciones de Walt Disney.

"Agricultores subterráneos" (La vida de las hormigas).

"Quien mató a Petirrojo". Divertidos dibujos cómicos en colores de Walt Disney.

"Puente a la vista". Otra gran historieta Paramount por ESPINACA.

PRECIOS

Mayores . . . . . $ 0.50
Menores . . . . . " 0.30

VIDA Y PENSAMIENTO

CANTO A SALTO

Publicamos el bello poema de Juan Silva Vila, que triunfó en los últimos juegos florales realizados en la ciudad de Salto.

El río indio te moja
los flancos, de yunque y seda
los naranjales encienden
el color en las praderas.
Y entre la canción del agua,
oída en profundidades,
y el himno fruta del árbol,
que clava sus verticales,
y tira música al aire
y nos perfuma la carne
con sutiles azahares,
pasa la vida salteña
que asciende desde la gleba
—raíces tiene en la tierra—
hasta el fulgor de la estrella
—raíces tiene en el cielo—
donde los sueños se prenden
como colores en vuelo.

Aquí surgió el primer rancho
por una razón guerrera.
Buscando unión con las fuerzas
que el litoral se hallaban,
a tu ribera llegaron
los soldados de la patria,
y en un viaje sin testigos
más que el cielo y las estrellas,
trazaron planes de gloria
por la ansiada independencia.

Antes, los indios bohanes
clavaron rústicas tiendas,
y en piraguas silenciosas
que eran acostados ceibas,
surcaron el río grande
con el motor de sus fuerzas
y los ojos asombrados,
exclamando que era el río
de los pájaros pintados.

Los indios y los guerreros
no pudieron, río arriba,
llevar las naves audaces.
Lo impedía la cascada
con sus murallas de plata,
cristales ténues y ágiles
sobre las rocas más ásperas,
decoradas con los potros
indomables de la espuma
que forja mil obras de arte
y en el momento se esfuman.

Campamentos de una noche
que se fueron prolongando,
transformándose en moradas
simiente de los poblados.
Ranchos, los de tierra erguida
que en la costa se agruparon
en los que corrió la vida
por cauces firmes y anchos
mientras la raza forjaba
los perfiles de los gauchos.

El tiempo camina raudo
para los pueblos que anhelan
sacudir el yugo esclavo
y en el siglo diez y nueve
los horizontes clarearon.
Se poblaron las cuchillas
con decididos centauros
y las lanzas de tacuaras
hicieron sombra en los llanos
encendiéndose los pechos
de fuegos republicanos.

Albergaste todo el pueblo
antes del éxodo amargo
y fuiste para el caudillo,
última visión del pago
y en las décimas heroicas
que al viento lanzara Hidalgo,
tu nombre, punto de cita,
fué santo y seña en los labios.

Crecían los rancheríos
no lejos de la cascada,
voz que a toda hora canta,
halagaba la toldería
y al pueblo le daba paso.

Siguiendo así los años
y se alargaron tus brazos.
Diéronle tu bello nombre
a extensa zona de campo,
frontera dulce de ríos
y de colinas con pájaros,
región salteña que luces
en su primer centenario
conquistas, las más fecundas,
prestigios, los más preclaros.

Miles y miles de hombres
se fueron incorporando,
a tu suelo, rico y fértil
y empezó la tradición
a tejer hilos dorados
con la gloria de los hijos
que para siempre te honraron
con el esfuerzo más noble
de un incesante trabajo.
Con la luz de una cultura
que tus aulas irradiaron,
ciudad, la de mis amores,
querida ciudad de Salto.

Del río fuiste la dueña,
gallardía de tus barcos
crecidos en astilleros
de Ribes, el visionario,
cuando no tenías el puerto
que enseñas hoy al extraño.

Otra etapa que te honra,
—evoquemos el pasado
que se nos va de las manos—
fué la de Pascual Harriague,
con vinos privilegiados
que presidieron las mesas
de los hogares del pago
y legión de catadores
en copa amiga elogiaron.

Tuyas fueron las jornadas,
agrícola - ganaderas.
Los novillos más hermosos
salieron de tus rodeos
hacia los lejanos pueblos.
Prodigios de los lanares
que en grandes ferias lucieron
ricos vellones sedeños
y en las ruecas familiares
las finas mallas tejieron.
Agatas incomparables,
a ras de tierra, luceros,
y violetas amatistas,
catedrales en pequeño,
tiradas en la llanura
y que te enjoyan los cerros.

Naranjos con frutas de oro
cuando a los labios las llevo
y entregan el néctar rubio
para con ansias beberlo,
sin impedir que se vaya
como un lujo entre los dedos.
Y como si fuera poco
Salto, presente y recuerdo,
mujeres que sólo surgen
nimbadas de luz de ensueño,
símbolos del lar querido,
para el cansancio, pañuelo.

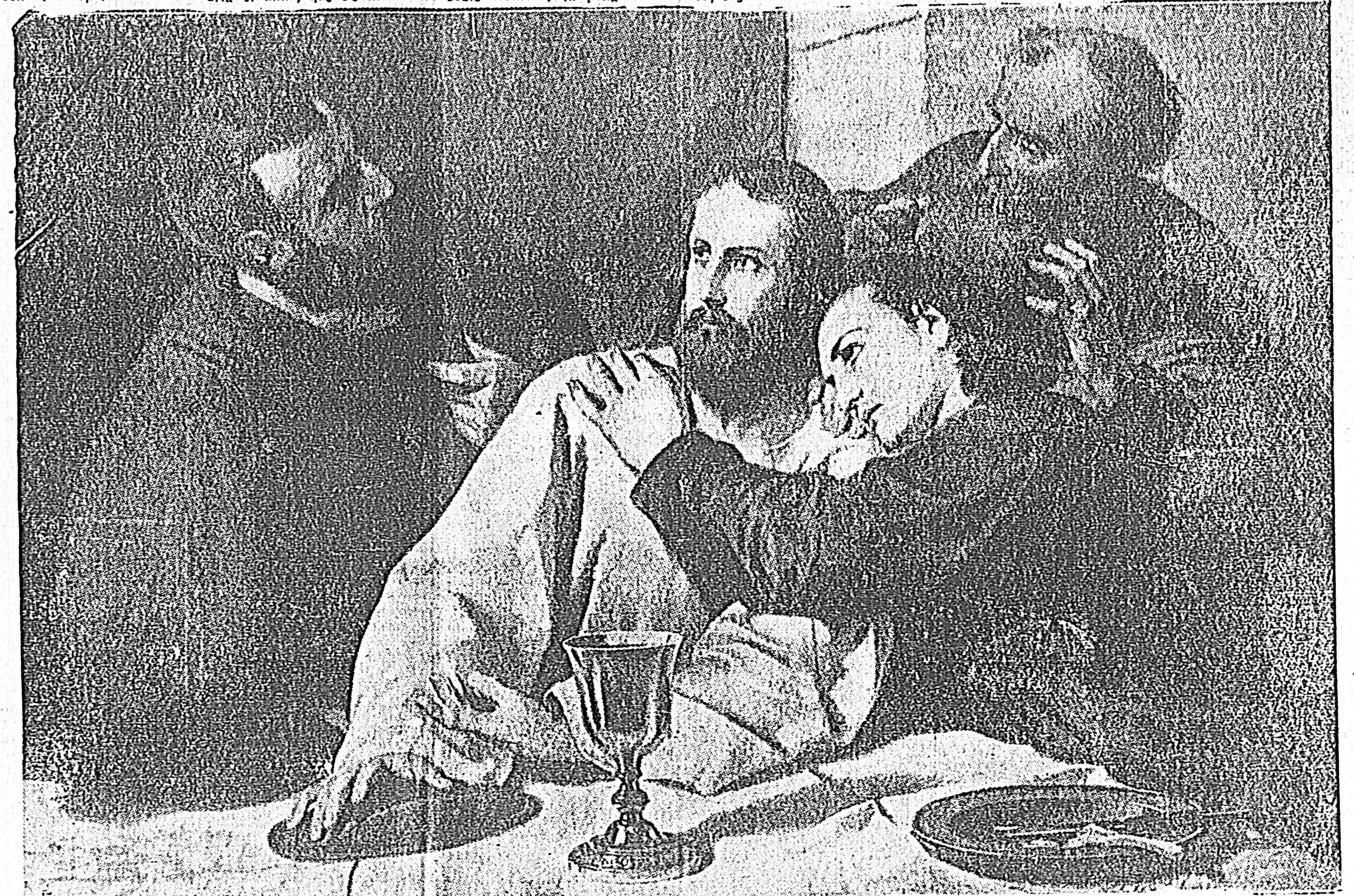
Mírate siempre en el río
que no se halla nunca quieto
sin olvidar el naranjo
que clava sus veinte nervios
en la buena madre tierra
y envía alegres banderas,
mensajes verdes al cielo,
y saluda con tus sueños
al navío de la estrella
mientras la ola te moja
los flancos de yunque y seda.

JUAN B. SILVA VILA.

DEL CARDENAL LEPICIER

ESTADO DEL ALMA HUMANA DESPUES DE LA MUERTE SEGUN DANTE

Aún cuando, en razón de su naturaleza, el alma humana está destinada a la unión con un cuerpo orgánico, no por eso deja de estar ella misma desprovista de toda materia. El alma humana es una substancia inmaterial pariente de los ángeles y que podría llamarse un espíritu puro si no mediara la relación que tiene con el cuerpo.



DE LA INSTITUCION DE LA EUCARISTIA. — EL APOSTOL SAN JUAN RECLINANDO SU CABEZA EN EL PECHO DE JESUS. (Cuadro de Adolfo Schnutz)

Pero es tan íntima su unión con éste que excluye entre los dos la presencia de un velo por sutil y etéreo que pueda imaginarse.

Admitir entre los dos una entidad cualquiera que los una, equivaldría a rechazar lo que enseña la psicología católica acerca de la unión del alma y el cuerpo en la vida presente.

Las fronteras respectivas de estas dos substancias no pueden ser indicadas por una línea de demarcación tal, como, por ejemplo, una envoltura muy sutil o periespíritu, como lo denominan los sabios modernos: una envoltura que contendría el alma, que se modela en la superficie y representa el cuerpo como su propia imagen.

Esta hipótesis debe rechazarse formalmente, no sólo como opuesta a la espiritualidad del alma, sino también a su simplicidad.

En efecto, ese periespíritu, llamado por los científicos cuerpo astral, no puede ser una parte intrínseca del alma, puesto que ésta es inmaterial.

Tampoco puede ser una envoltura externa, puesto que una substancia verdaderamente espiritual — como lo es el alma humana — trasciende toda materia y no puede ser contenida en una envoltura material cualquiera que sea, por sutil que pueda imaginarse. El alma humana es perfectamente simple y, como tal, exenta de las propiedades de la materia, como, por ejemplo, la extensión, la forma, el peso y el aspecto exterior. Si se niega esta simplicidad, es imposible explicar la unión formal entre el alma y el cuerpo, unión que es un principio fundamental en la filosofía católica.

No carecerá, sin duda, de utilidad explicar aquí el por qué uno de los más grandes poetas cristianos ha representado en su obra maestra a las almas de los finados, antes de la resurrección, como revestidas de un cuerpo, por decirlo así, aéreo, para permitirles cumplir, aun entonces, las operaciones propias de la vida sensible. En casi todos los cantos de "La Divina Comedia" Dante representa a las almas de los muertos como revestidas de la manera descripta. ..

Ahora bien, nuestra alma, después de la muerte, está realmente libre de todos los lazos que la unían al cuerpo.

¿Cómo ha podido, pues, ese príncipe de los poetas cristianos, presentar — aun como ficción poética — un sistema que se pone a la doctrina católica? Esperamos que las explicaciones que vamos a dar sirvan para aclarar debidamente este punto tan importante y, al propio tiempo, tan difícil de comprender, que se refiere al estado de nuestra alma después de la muerte.

Una de las principales preocupaciones de Dante al describir las almas de los finados era explicar de qué manera esas almas, aunque separadas del cuerpo, podían todavía hacerse visibles y sufrir tormentos capaces de impresionar la imaginación del autor. Parecióle, pues, necesario dramatizar las almas de los difuntos con ese objeto, apartándose algún tanto de la enseñanza de la filosofía católica.

Por lo que a las almas que están en el Purgatorio o en el Infierno se refiere, la fe nos enseña que padecen un doble tormeto: la pena de daño, que es la privación de la visión de Dios, y la pena de sentido, que consiste en que esas almas no están libres de sus movimientos, sino que están atadas a la materia corporal — un fuego —: atadas, no en realidad para ser atormentadas intrínsecamente por ese fuego, puesto que carecen de los sentidos por los cuales podrían sufrir materialmente, sino para ser tenidas presas, "permodum alligationis et detentionis — como atadas y detenidas —, según la expresión de Santo Tomás, por manera que no pueden ir a donde ellas quisieran.

Sin embargo, esta concepción del Purgatorio, y del Infierno no está en favor en el pensamiento popular, puesto que está acostumbrado a considerar las almas de los finados como atormentadas realmente por el fuego.

Por este motivo, tampoco la ha considerado Dante susceptible de presentar en forma bastante conmovedora la acción dramática de su poema.

Dando, pues, libre curso a su poderosa imaginación, e inspirándose en los poetas de la mitología, describió las almas como dotadas, por decirlo así, de un poder informativo, por el cual pueden valerse del aire que las rodea y volver a tomar, por este medio, los rasgos exteriores y visibles que tenían durante su vida terrestre y, al propio tiempo, sentir y sufrir, a través de esa misteriosa máscara, las pasiones y las penas propias de las almas unidas todavía al cuerpo.

Por eso dice que el Poder Divino forma para esas almas separadas y de una manera incomprensible cuerpos aéreos, disponiéndolos de tal manera que pueden sentir el dolor causado a los vivos por el calor y por el frío: "Un Poder que no quiere que nos sea revelado el cómo, dispone a esos cuerpos a sufrir los tormentos del fuego y del hielo." (Purgatorio 111, 29 y siguientes).

Describe después con más precisión la manera cómo se realiza ese fenómeno. Ese bello pasaje merece que se cite entero: "En cuanto al alma está circunscrita a un lugar, la virtud informadora brilla en torno de ella, como y tanto como en los cuerpos vivos. Y así como el aire cargado de lluvia, se tiñe de colores diversos por los rayos que en él se refractan, de la misma manera, el aire cercano toma la forma que en él imprime virtualmente el alma que envuelve; y, semejante a la llama que sigue al fuego, doquiera va el espíritu, le sigue su nueva forma. De aquí que se llamada sombra la apariencia que reviste; luego, de esta misma manera, organiza cada uno de los sentidos hasta la vista; de esta manera hablamos; de esta manera reímos; de esta manera producen en nosotros las lágrimas y los suspiros que tú has podido oir en el Monte. (La Montaña del Purgatorio.) Según nos aflijan los deseos o las otras afecciones, el alma se figura (es decir: toma una forma adecuada a lo que ella experimenta), y esto es la causa de lo que te sorprende." (Purgatorio, Canto XXV, v. 83 y siguientes.)

Esta es la explicación que le pareció a Dante Alighieri más plausible para justificar todas las creaciones fantásticas con que enriquece su poema sagrado. Pero era tan sólo el fruto de su imaginación y no una exposición de la filosofía cristiana.

El alma humana, después de la muerte — precisamente porque es simple en su esencia —, no puede unirse a ninguna materia, puesto que, por su naturaleza, es la forma substancial de un cuerpo determinado. Si, pues, en el momento de la resurrección, ha de unirse a su propio cuerpo, esta reunión será debida a un milagro de la Omnipotencia Divina.

Dejando a un lado tadas estas ficciones poéticas, convendría examinarnos ya, guiados por la luz que proyecta la filosofía católica, el estado natural de esa substancia espiritual, nuestra alma, después que ha sido separada del cuerpo por la muerte. Pero la extensión de este modesto trabajo nos impide realizarlo inmediatamente, bien a nuestro pesar. Otro día procuraremos complacer en esto a los lectores de este diario.

UN POEMA DE NINO SALVANESCHI

¿De qué estar orgullosos?

No de la belleza del cuerpo o del rostro. Una enfermedad, un accidente, o el tiempo, bastarán para enseñarnos nuestra fragilidad.

No de la suerte y de la fortuna. Una ráfaga de viento adverso podrá dispersar todo esto.

No del talento. Un solo soplo será suficiente para romper el precioso equilibrio del cerebro y para transformar las ideas en locura.

Nabucodonosor fué condenado por su soberbia a perder la razón y a vivir en medio de los brutos.

Tal vez la locura existe para que los hombres pongan un límite a su orgullo. Y Napoleón que hacía acuñar la moneda rara con el escrito "La tierra es mía, el cielo es tuyo", trataba demasiado arbitrariamente de par en par con Dios.

La soberbia nos acecha en cada paso pues todos llevamos sobre nosotros la herencia maligna de Lucifer. Y en lugar de enorgullecernos de aquello que conocemos, deberíamos medir el infinito que ignoramos.

Somos como el granito de arena, como la gota de agua del mar, como el viento que pasa.

Mañana seremos polvo en medio de la diferencia. Y sólo ésto quedará de nuestro orgullo.

Itinerario

MATERIA Y ESPIRITU

"Siendo cierto que los que se dejan guiar por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios..."

Nuestras almas no son máquinas fabricantes en serie. No insistiremos nunca suficientemente respecto a esa inmensa herejía que confunde la filiación divina y la fraternidad de Cristo, con la "igualdad" del racionalismo revolucionario.

Cada hombre como cada espíritu celestial, forma una jerarquía distinta.

Nuestros caminos convergen. Dios en el centro realiza la armonía y concilia las perfecciones.

—

"Letra mata y espíritu vivifica".

"Si vivimos según la carne, moriremos, más si con el espíritu hacemos morir las obras de la carne, entonces viviremos". (S. Pablo).

Escuchar el mandato del Espíritu, acatar la vocación, es decir obedecer a la voz que llega de quien tiene autoridad: "Toma tu cruz y sígueme", es realizar lo que Dios quiere de nosotros, realización que lleva siempre la nota individualizadora de nuestro yo.

—

Todos los santos hicieron su camino en la compañía de Cristo y el pensamiento puesto en el Padre, coherederos del otro, alcanzaron la santidad sin que su silueta se diluyera en la masa gris. Por caminos convergentes, a medida que los obras de la carne iban muriendo, el Espíritu se enseñoreaba de tada la extensión y el santo crecía en originalidad hasta ser un testimonio andante y vivo del Infinito.

—

Para la materia las soluciones son simples y geométricas. Los elementos admiten la mezcla y combinación, constituyendo nuevos cuerpos con virtudes propias.

Si observamos atentamente esta hora de odios, comprenderemos como la descristianización de los pueblos ha permitido el predominio del criterio simplista de la materia. Se busca la solución en un sistema exclusivo y unilateral —como si en juego no hubiera más que oxígeno o carbono— olvidando la complejidad aportada por el Espíritu que es el auténtico soporte de la vida "pues nada debemos a la carne para que vivamos según la carne (S. Pablo).

—

Para el paganismo la virtud está en el término medio. Para el cristianismo la virtud está en la exaltación de los dos términos y la solución la ofrece la conciliación dolorosa.

De ahí que el catolicismo resulte incomprensible para los que no son guiados por el Espíritu y, así, unos le dan palos porque boga y otros porque no boga.

Dos ejemplos típicos de este momento: Los nacionalistas tienen razón y tienen razón los internacionalistas. Lo mismo puede decirse del conservadorismo y del novatismo. El error está en que ambas virtudes extremas sean impermeables una a la otra.

Pascal afirma que no puede amar las virtudes aisladas de la virtud opuesta, así admira a Epaminondas por su valor y por su benignidad.

—

La tentación a simplificar y acentuar los hechos por el lado de las conveniencias particulares nos asedia. El interés material hace que iluminemos el Evangelio en la página que nos favorece manteniendo en la penumbra las que molestan.

La materia predomina de tal modo sobre el espíritu. Sin embargo es necesario que éste penetre a aquélla para que vivamos. No somos nosotros que hacemos al cristianismo, es el cristianismo el que nos hace. La religión debe transformar la vida. Cuando no se cumple ese orden es porque la materia con su peso muerto impide el movimiento vital y liberador.

—

Todos tienen la obligación de amar a Dios y al prójimo.

Esta es la ley del Espíritu que armoniza constantemente.

La ley de la materia en cambio divide, disimulando su actividad destructora, bajo el término de la hipocresía igualitaria.

En realidad, constituye la más monstruosa pretención — puesto que no postula la igualdad en lo bueno— sino la igual imposible con nuestro propio yo.

En el Reino —cuyo advenimiento pedimos cada día — el Espíritu es el que conduce a los hijos que viven no en la servidumbre y en el temor, sino en la alegría maravillada que a cada recodo del camino invoca el nombre del Padre, sin cuyo continuo crear nada ni nadie existiría.

Miguel Angel REVELLO.

MUSICOS JOVENES DE ESPAÑA: JULIAN BAUTISTA

De entre la nueva generación de compositores españoles — que cuenta con responsabilidades tan significadas como los hermanos Halffter, Bacarisse, Pittaluga Salazar — la figura de Julián Bautista está perfilándose con rasgos acusados. Muy joven aún, como que sólo cuenta treinta y un años, Bautista pertenece por derecho propio a ese núcleo valioso que con su obra fervorosa sigue la ruta abierta por Falla, Albéniz, Esplá, Granados y Turina para la conquista de un puesto de preeminencia de la música española en el arte europeo.

Inició sus estudios de niño en el Conservatorio de Madrid. Piano, con doña Pilar Fernández de Mota; armonía y composición, con el ilustre Conrado del Campo. Pero abandonó la carrera de instrumentista para dedicar todo su tiempo y su entusiasmo a la labor creadora.

Sólidamente preparado y templado su espíritu en la atmósfera nueva de las corrientes españolistas, se dió a la labor. Su primera producción empero, fué "Interior", drama lírico compuesto sobre la obra de Enrique Maeterlinck. Producción impresionista, nacida bajo la influencia poderosa del "Pelleas" de Debussy, a que muy pocos compositores jóvenes lograron substraerse, Julián Bautista no intentó nunca darla a conocer. Con ella no hizo otra cosa que ejercitar sus fuerzas porque estaba bien seguro que su "Interior" no respondía sino a ese penoso proceso de la rebusca de la propia personalidad. Pero la alta calidad del modelo que inspiró su trabajo nos sirve para tener el primer antecedente respecto a su gusto artístico y a la permeabilidad de su sensibilidad moderna.

Si en el orden cronológico "Interior" es su obra primigenia, la revelación de Julián Bautista como compositor sólo data de hace muy pocos años merced a su ballet "Juerga", sobre escenario de Tomás Borrás, que La Argentina estrenó en la Opera Cómica de París. "Juerga", que es una estampa coloreada y viva del Madrid de 1885, anticipa y promete. La crítica francesa le prestó atención; menudearon los elogios, y así estimulado el joven músico prosiguió sus trabajos con más decidido empeño. A "Juerga" siguió "Suite a la antica", de noble corte clásico ligeramente entintado de españolismo. Tras de ésta vino "Preludio para un tibor japonés", un encaje musical lleno de gracia y de finura. Ambas producciones fueron dadas a conocer en Madrid por la Filarmónica y la orquesta del maestro Lasalle, respectivamente. Público y crítica comprendieron que se hallaban en presencia de un compositor digno de ser tenido en cuenta. El Cuarteto Rafael le estrenó luego un Trío para violín, viola y violoncello y el gran Regino Sáinz de la Maza el delicioso "Preludio y danza" de definido sabor hispano. Una suite para piano, "Color", cuyo título anuncia bien su carácter, completa la serie de producciones menores.

Pero donde Julián Bautista ha impuesto la fuerza de su arte, rico de inventiva, pleno de recursos, hondo de inspiración fresca y en camino de madurez, es en los dos cuartetos para cuerdas que le valieron las máximas recompensas en los concursos nacionales de los años 1923 y 1926.

Completan su obra — no muy copiosa pero de indudable jerarquía artística — cinco "lieder": dos sobre versos de Gregorio Martínez Sierra. Los restantes son la más delicada traducción musical de esas miniaturas poéticas que Franz Toussaints, después de arabizar en "Le Jardín des caresses", hizo "a a maniere chinoise". Ahora Julián Bautista se ha dado a la tarea de comentar musicalmente una obra lírico - bufonesa de Federico García Lorca, el más poeta de los

(Continúa en la pág. 7)

PARA CANTAR EN LAS SIERRAS

El gusto que me tenía,
se ha redondeado en tu pecho:
Cariñito de las sierras,
amorcito de los cielos.

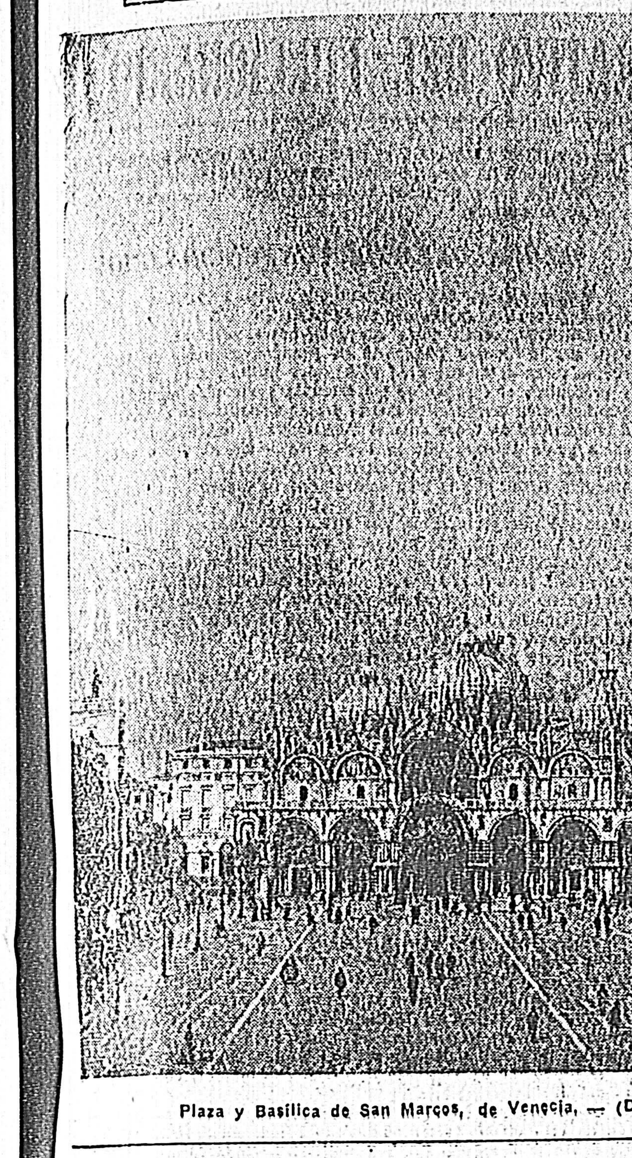
Tucu-tucus de tus ojos,
atirumas de tu pelo,
lechiguana de tu boca,
quita penas de tu dueño.

Quérime, quérime así,
así como lo te quiero:
no con el chuy de la duda,
sí con el tuy de los besos.

Como tu tata y tu mama,
con el alma y con el cuerpo:
Amorcito de las sierras,
cariñito de los cielos.

Quérime, quérime así,
así como lo te quiero:
pa olvidarte, malo, malo,
pa quererte, güeno, güeno.

Rafael JIJENA SANCHEZ.



Plaza y Basílica de San Marcos, de Venecia. — (Del X al XV siglo)

KETTELER

EL PRECURSOR DEL CATOLICISMO SOCIAL

El precursor del catolicismo social, el jefe y organizador de las fuerzas católicas de Alemania, el que inició la formación de un vasto movimiento religioso a favor del proletariado, fué el barón Guillermo Manuel Von Ketteler, arzobispo de Maguncia.

Nacido en Munster el 25 de diciembre de 1811, cursó sus estudios clásicos en el colegio de los padres Jesuítas de Valais, Suiza, y luego se dedicó al estudio del derecho y de las ciencias económicas en las universidades de Gotinga y de Berlín, en las que se doctoró. Perfeccionó luego sus estudios en las universidades de Heidelberg y Munich, y en 1834 abrazó la carrera administrativa, como auditor del tribunal de Munster. En 1838, habiendo el gobierno prusiano reducido a prisión al arzobispo de Colonia, Ketteler presentó su dimisión en señal de protesta, diciendo no querer servir a un gobierno capaz de semejante injusticia.

En seguida trasladóse a Munich donde, después de dos años de intensa lucha interior, resolvió abrazar la carrera eclesástica. A los treinta años ingresó al seminario y recibió la ordenación sacerdotal el 1o. de junio de 1844.

Comenzó su ministerio sacerdotal como coadjutor en Bochum. Allí Ketteler era todo para todos, el amigo de la infancia, el consejero y consolador de las familias afligidas, el sostén de los pobres, y, sobre todo, la providencia de los enfermos".

Dos años más tarde pasó, de cura párroco de Honsten. Cuando la epidemia de tifus que asoló al país en 1847. Keteler repartió todos sus bienes entre los pobres y consagróse con tan singular abnegación al cuidado de los enfermos, que la fama de sus virtudes se difundió por toda la región. Y al llegar las elecciones para el célebre parlamento de Franckfort, la circunscripción de Tecklemburgo, no obstante su gran mayoría protestante, lo eligió casi por unanimidad para que llevara su representación.

En la augusta asamblea de Ketteler descolló por su elocuencia y defendió vigorosamente las libertades religiosas y la autonomía municipal. En el congreso católico de Maguncia inició su campaña social denunciando, en famoso discurso, el peligro del socialismo y recordando la misión social de la Iglesia. Invitado por el arzobispo de Maguncia dictó una serie de conferencias en la Catedral de dicha cuidad en noviembre de 1848. Sus seis maravillosos discursos sociales causaron la más profunda sensación en toda Alemania y marcaron la iniciación del movimiento social católico en Europa.

Después de pasar un año como preboste de la iglesia de Santa Eduvigis, en Berlín, el 5 de marzo de 1850 fué nombrado obispo de Maguncia.

En el gobierno de su diócesis desplegó una actividad tan grande, que en poco tiempo la transformó completamente. Fundó un gran seminario en Maguncia; restableció los exámenes para los clérigos y los concursos para la atribución de los curatos; y movilizó el apostolado implantando a través de su diócesis las congregaciones y las misiones.

La principal obra de Ketteler sobre la cuestión social fué publicada en 1864 y se intitula: "La cuestión obrera y el cristianismo". Fué una réplica al manifiesto comunista de Marx y Engels y tuvo en el campo católico la trascendencia que éste en el campo socialista.

Del terreno de la teoría pasó al de la práctica, sugiriendo efectivas soluciones al problema social en su célebre discurso sobre "el movimiento obrero y sus relaciones con la religión y la moral". Casi toda la legislación social contemporánea se halla en germen en ese famosísimo discurso, que sirvió de base a la plataforma del partido del Centro que fundó más tarde el gran Windthorst.

En 1869 provocó una asamblea de todos los obispos alemanes en Fuada, para estudiar la cuestión social y la misión del catolicismo.

Su actividad social no la redujo a la difusión de las ideas y a la agitación de los espíritus sino que la llevó al terreno de las obras prácticas fundando en su diócesis numerosos círculos obreros, cajas de ahorros, cooperativas de construcción y mutualidades.

Como dice uno de sus biógrafos: "A Keteler se debe toda la organización que ha servido de modelo a las instituciones obreras de la Alemania católica".

En 1870 asistió al Concilio Vaticano, y más tarde, verificada la unidad del Imperio, concurrió por algún tiempo como diputado al Reichstag.

La última de sus obras donde resumió toda su idiología política y social, fué publicada en 1876 y se intitula "Los católicos en el Imperio Alemán".

De regreso a Roma falleció el 13 de junio de 1877, a la edad de 66 años.

Con razón se ha dicho que Ketteler fué "la antorcha de que se valió la Providencia para alumbrar al mundo".

TEXTO DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y DEL PROYECTO DEL INSTITUTO COOPERATIVO DEL FUNCIONARIO

(VIENE DE LA PAG. 13)

listas y cooperativas existentes.

ART. 82.o — El personal de estas últimas instituciones, así como el de la Federación de Empleados y Obreros de la Nación, que quedare cesante, por venta y cierre definitivo, será preferido para desempeñar cargos rentados en las dependencias del Instituto, previo cumplimiento de las exigencias que determine su Directorio y salvo caso de incompatibilidad.

ART. 83. — Cuando el Directorio estime que los gastos de asistencia médica preventiva y curativa, sean excesivos con relación a sus entradas permanentes, para cubrir las erogaciones que demande la asistencia a los familiares del afiliado, podrá decretar una suba prudencial en la contribución de este último, en proporción al número de aquellos. Lo mismo podrá ser, previo estudio y reglamento para amparar a otros parientes del asociado que no sean los que establece el art. 23. En ambos casos la sobretasa será tan módica como para que solo alcance a cubrir el excedente de gastos.

ART. 84.o — El Poder Ejecutivo reglamentará a la presente ley.

ART. 85.o — Comuníquese, etc.

RAUL A. PREVITALI



FARMACIAS ABIERTAS HOY

PRIMER TURNO

Imperial, Sarandí 250; Granwell, 25 de Mayo y Misiones; Colombo, Reconquista y Juncal; Franco-Inglesa, Uruguay 831; Rubino, 18 de Julio y Cuareim; Galfetti, Soriano y Río Branco; Cernuschi, Durazno y Yaguarón; Domínguez, Paraguay 1695; San Fernando, 18 de Julio 1740; Lacaya (Suc.), 18 de Julio y Joaquín Requena; Del Condor, Durazno y Tacuarembó; Jackson, Constituyente y Jackson; Gaggero, Charrúa y Patria; Arrieta Mercedes y Sierra; Labat, Migueleta y Magallanes; Caimette, Gallola y Patria; Uruguaya, Justicia y Hocquart; Arraga (Suc.), Defensa 2450; La Paz, General Flores y Blandengues; Augusto General Flores 5027; Ibiray, Ibiray y Patria; Bolívar (Suc.), Libertad y Quebracho; Morini, Pereyra y Payán; El León, Rivera y Presidente Oribe; Ramos Suárez, Comercio 1652; Italia, Avenida Italia y Veracierto; Carrel 8 de Octubre y Larrañaga; González, 8 de Octubre 4002; Maldonado, Camino Maldonado 4864 Bulla, San Martín y Guadalupe San José, Millán 4106; Larre San Martín y Boulevard Artigas; Venus, Agraciada 2293; Bella Vista; Uruguayana y Olivos Nueva, Agraciada 4104; Victoria Fraternidad 99.

TURNOS EXTRA URBANOS

Sayago: Calveira, Cno. Ariel 4934; Maldá, Garzón 1448.

Peñarol: De los Santos, Avenida Peñarol 4670.

Cerro: Nueva Constantinopla 3390; Franco-Belga, Grecia 409.

Colón: Durand, Garzón 1931.

BANCO DE CREDITO

115 DIVIDENDO

Se avisa a los señores Accionistas de este Banco que pueden concurrir desde el día 10 del corriente mes en adelante a cobrar el dividendo del 3 o|o que corresponde al trimestre vencido el 30 de junio de 1937. — Montevideo, julio 7 de 1937. — El Secretario.

v. Jul 17.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de 1a Instancia en lo Civil de 1er. Turno, Dr. don Francisco Jardí Abella, dictado en los autos: Emilia Del Pup c|. Almerido Maranzana. Divorcio", se cita, llama y emplaza a don Almerido Maranzana a fin de que comparezca por ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 a estar a derecho en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento y de las publicaciones.—Montevideo, junio 22 de 1937. — Patricio A. Pereira, Actuario.

601-jul31

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5.a sección de la capital se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de Juan José Ferretti Galareto, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a ella para que se presenten a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento y ante este Juzgado calle San José N.o 1125 — Se hace constar que se ha habilitado el feriado actual a los efectos de esta publicación. — Raúl Moretti.

1u16.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA

CANJE DE BILLETES DE $ 10 Y $ 0,50

Se avisa al público que el Departamento de Emisión del Banco de la República, por intermedio de la Casa Central, Agencias de la Capital y Sucursales del interior del mismo Banco, comenzará, a partir del día 17 de julio corriente, a canjear los billetes de $ 10 de todas las emisiones actualmente circulantes, por los nuevos billetes de $ 10 emitidos por el Departamento de Emisión, de acuerdo con la ley de 14 de agosto de 1935, y, a partir del día 24 de agosto próximo, hará lo mismo con los billetes de $ 0.50 de todas las emisiones circulantes.

Se previene al público que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la misma ley, seis meses después de iniciado el canje, o sea a partir del 17 de enero de 1938 y 24 de febrero de 1938, respectivamente, todos los billetes de las distintas emisiones de $ 10 y $ 0.50 hechas por el Banco de la República dejarán de tener curso legal y solamente podrán ser canjeadas en las oficinas del Banco de la República habilitadas por el Departamento de Emisión, durante el plazo de un año, a contar del 17 de enero de 1938 y 24 de febrero de 1938, respectivamente. Vencido ese plazo, los billetes desmonetizados solamente serán canjeables en el Banco de la República.

Montevideo, julio 1.º de 1937.

ESPECTACULOS PARA HOY

PROGRAMAS DE TEATROS

Esta sección es meramente informativa y sus anuncios no significan aceptación y mucho menos aprobación de las obras anunciadas.

SOLIS — Compañía de revistas Manolo Casas. — Hoy domingo 11 en matinée a las 15 y 30 "La tentaciones"; vermouth a las 18 y 15 y nocturna a las 21 y 45 "Las de armas tomar".

18 DE JULIO. — Compañía Nacional de Sainetes y comedias José Ramírez. — Hoy domingo 11 a las 15 y 30 "Te juro que Dios es vasco" y "El padre Liborio"; a las 18; "Sábado Inglés en el paraíso" y "El padre Liborio"; a las 21 y 10: Fanfarrón pero derecho; a las 22 y 15 "Sábado inglés en el paraíso", a las 23 y 20 "El Padre Liborio".

ARTIGAS — Compañía Ernesto Vilches. — Hoy domingo 11 a las 15 y 30: "Cascarrabias"; a las 18 "Todo un hombre"; a las 21 y 50 "Cascarrabias".

URQUIZA — Compañía Nacional de comedias. — Hoy domingo 11, a las 15 y 30 "American Circus"; a las 18 y a las 21 y 16 "Dos docenas de rosas rosas" y "La tigra".

PROGRAMAS DE CINES

Esta sección es meramente informativa y sus anuncios no significan acepción y mucho menos aprobación de las obras anunciadas.

:—: CENTRO :—:

METRO. — A las 10 y 30 Cine Infantil. A las 14 y 30, Mat. Extraordinario. A las 15 y 30 Verm. y Noche. — 1.a Fantasía Filipina. El amigo del hombre. En busca del Polo y Noticias del Día. 2.a China-china.

REX THEATRE. — Mat. 1.a Cómicas. 2.a Porfiada Irene. 3.a Ingenua casamentera. 4.a Port Arthur. —Noche 1.a Ingenua casamentera. 2.a Port Arthur.

ARIEL. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Mater dolorosa. 3.a Sabotage. 4.a La ingenua casamentera. 5.a Port Arthur.

ARIEL. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Mater dolorosa. 3.a Sabotage. 4.a La ingenua casamentera 5.a Port Arthur. — Noche 1.a La ingenua casamentera, 2.a Port Arthur.

RADIO CITY. — Mat. 1.a Cómica. 2.a La astucia de Nero Wolfe. 3.a La jornada heróica. 4.a Preludio de amor. — Noche 1.a La jornada heróica. 2.a Preludio de amor.

AMBASSADOR. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Burbujas de champan. 3.a La diablilla. 4.a Ramona. 5.a Me divorcio por amor. — Noche 1.a La diablilla. 2.a Me divorcio por amor.

MOGADOR. — A las 10 y 30 Cine Infantil. — A las 14 y 30 Mat. 1.a Cómica, 2.a Así ama la mujer. 3.a Una noche en la ópera. 4.a Audiscopia, y Entre esposa y secretaria.

GRAND SPLENDID. — A las 10 y 45 Cine Baby. — A las 14 y 30.— Mat. 1.a Cómicas. 2.a Implacable acusador. 3.a Héroes del mar. 4.a Arco Iris del Río. 5.a La calle del abolengo. — Noche 1.a Héroes del mar. 2.a Arco Iris del río. 3.a La calle del abolengo.

COLONIAL. — A las 10 y 45. Mat. Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómicas. 2.a Enemiga encantadora. 3.a Cañonero de Giles. 4.a Amor de un extraño. 5.a La jornada heróica. —Noche 1.a Amor de un extraño. 2.a La jornada heróica.

AZUL. — A las 10 y 30. Cine Infantil. A las 14 y 30 Mat. 1.a Cómicas. 2.a David Copperfield. 3.a Sola contra el mundo. 4.a Audiscopia y Entre esposa y secretaria. — Noche 1.a Sola contra el mundo. 2.a Audioscopia y Entre esposa y secretaria.

CERVANTES. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Vampiresas. 3.a Poder del corazón. 4.a Reina de la flota. 5.a Luz de esperanza. — Noche 1.a Reina de la flota. 2.a Luz de esperanza.

RENACIMIENTO. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Pequeña rebelde. 3.a Vaya un Romeo. 4.a Colmillos blancos. 5.a Dos mujeres y un amor.— Noche 1.a Colmillos blancos. 2.a Dos mujeres y un amor.

DELICIAS. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Solamente mujer. 3.a Ruta del Poniente. 4.a Gran amor de Beethoven. 5.a Los muchachos de antes no usaban gomina. — Noche 1.a Un gran amor de Beethoven 2.a Los muchachos de antes no usaban gomina.

LA LIRA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Silvando en la obscuridad. 3.a Oliver el 8.o 4.a Una noche en la ópera. 5.a Historia en dos ciudades. — Noche 1.a Oliver el octavo. 2.a Historia en dos ciudades.

OLIMPIA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ultimo salteador. 3.a Garras y colmillos. 4.a Un día en Hollywood. 5.a Una mujer se rebela. — Noche 1.a Un día en Hollywood. 2.a Una mujer se rebela.

:—: CIUDAD VIEJA :—:

CHIC SALON. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Stradivarius. 3.a Cómica. 4.a Solamente mujer. 5.a Gran amor de Beethoven. 6.a Muchachos de antes no usaban gomina. — Noche 1.a Un gran amor de Beethoven. 2.a Los muchachos de antes no usaban gomina.

MITRE. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Había una vez dos héroes. 3.a El viejo haragán. 4.a San Francisco.— Noche 1.a El viejo haragán. 2.a San Francisco.

PARLANTE. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Los dos rebeldes. 3.a Es el amor. 4.a Arco Iris del río. 5.a Cadetes San Martín. — Noche 1.a Arco Iris del río. 2.a Cadetes San Martín.

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Torero a la fuerza. 3.a Precio del rescate. 4.a Arco Iris del río. 5.a Los cadetes de San Martín. — Noche 1.a Arco Iris del Río. 2.a Cadetes San Martín.

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ricitos de oro. 3.a C. Chang en la ópera. 4.a Sublime engaño. 5.a Pimienta. — Noche 1.a Charlie Chang en la ópera. 2.a Sublime engaño. 3.a Pimienta.

:—: ZONA SUR :—:

APOLO. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30 Mat. 1.a Cómica. 2.a Suerte a medias. 3.a Luna de miel accidentada. 4.a Escuela de secretarias. 5.a Horizontes perdidos. — Noche 1.a Escuela de secretarias. 2.a Horizontes perdidos.

DEFENSA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Obra de titanes. 3.a Pequeña dictadora. 4.a Motín de los encadenados. 5.a El poder del corazón.— Noche 1.a El motín de los encadenados. 2.a El poder del corazón.

ROXY. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30 Mat. 1.a Cómica. 2.a Mi marido el doctor. 3.a Felicidad robada. 4.a Motín de los encadenados. 5.a Poder del corazón. —Noche 1.a Motín de los encadenados. 2.a El poder del corazón.

PETIT REX. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Excéntrica. 3.a Cuando el amor muere. 4.a Cañonero de Giles 5.a Perdidos en la niebla. — Noche 1.a Cómicas. 2.a El cañonero de Giles. 3.a Perdida en la niebla.

CIRCULO CATOLICO. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Amo a todas mujeres. 3.a Tunel transatlántico. 4.a Heróica patrulla alpina. 5.a Maniobras de Otoño. — Noche 1.a Heróica patrulla alpina. 3.a Maniobras de Otoño.

:—: CORDON :—:

PARIS. — A las 10 y 30 Princesita de arrabal. A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómicas. 2.a A través de la tormenta. 3.a C. Chang en el circo. 4.a Princesita de arrabal. 5.a Nobleza gitana. — Noche 1.a Princesita de arrabal. 2.a Nobleza gitana.

AVDA. CONCERT. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Sin el permiso de papá. 3.a Arco Iris del Río. 4.a Héroes del mar. 5.a Calle del abolengo. — Noche 1.a Héroes del mar. 2.a Calle del abolengo.

CONTINENTAL. — A las 10 y 45, Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómicas. 2.a Recuerdas lo de anoche. 3.a El gran señor. 4.a Muchachos de antes no usaban gomina. 5.a Sabotage. — Noche 1.a Muchachos de antes no usaban gomina. 2.a Sabotage.

BROADWAY. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Oliver el 8.o. 3.a Polvorilla. 4.a Adan sin Eva. 5.a Historia en dos ciudades. — Noche 1.a Adan sin Eva. 2.a Historia en dos ciudades.

STELLA D'ITALIA. — A las 10 y 45, Cine Baby. A las 14 y 30, Mat. 1.a Cómicas. 2.a Luna de miel accidentada. 3.a Nitchevo. 3.a Lo que le pasó a Reynoso. 5.a Fuego otoñal. — Noche 1.a Lo que le pasó a Reynoso. 2.a Fuego otoñal.

:—: POCITOS :—:

REX POCITOS. — A las 10 y 45, Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a El magnífico bruto. 2.a Cómica. 3.a Porfiada Irene. 4.a Palermo. 5.a Rembrandt. — Noche 1.a Palermo 2.a Rembrandt. 3.a Louis Braddock.

BIARRITZ. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómica. 2.a Los pecados de Teodora. 3.a Gran señor. 4.a Sabotage.— Noche 1.a El gran señor. 2.a Sabotage. 3.a Louis Braddock.

NOVELTY. — A las 10 y 30, Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a El crimen del doctor Forbes. 2.a Cómica. 3.a Miss Incógnita. 4.a Joyas funestas. 5.a Dos mujeres y un amor. — Noche 1.a Cómica. 2.a Joyas funestas. 3.a Dos mujeres y un amor.

SAVOY. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Héroe público. 3.a Corazones extraviados. 4.a San Francisco. 5.a Viejo haragán. — Noche 1.a San Francisco. 2.a El viejo haragán.

ARTIGAS. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Rayo mortífero. 3.a Glorias robadas. 4.a Los pecados de Teodora. 5.a El cañonero de Giles.—Noche 1.a Los pecados de Teodora. 2.a El cañonero de Giles.

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Predilecto. 3.a Estrella caprichosa. 4.a Hombre de hierro. 5.a Felicidad robada. — Noche 1.a Hombre de hierro. 2.a Felicidad robada.

LATINO. — 1.a Obra de titanes. 2.a La carga de la brigada ligera.

VILLA DOLORES. — 1.a Obra de titanes. 2.a La carga de la brigada ligera.

RIVERA. — 1.a El jardín de Alá. 2.a Allá en el rancho grande.

:—: AGUADA :—:

URUGUAYO. — Mat. 1.a Cómica 2.a Angel de la piedad. 3.a 6 días en bicicleta. 4.a La reina de la flota. 5.a Luz de esperanza. — Noche 1.a La reina de la flota. 2.a Luz de esperanza.

AMERICAN. — Mat. 1.a Cómica 2.a Grandes ilusiones. 3.a Magnífico bruto. 4.a Porfiada Irene. 5.a Cañonero de Giles. — Noche 1.a Cómica. 2.a Porfiada Irene. 3.a Cañonero de Giles.

VICTORIA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a La herencia de muerte. 3.a Huérfanos del destino. 4.a Tres hombres casados. 5.a Fuga de Bulldog Drummond. — Noche 1.a Huérfanos del destino. 2.a Tres hombre casados. 3.a Fuga de Bulldog Drummond.

LUX. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Viuda de Montecarlo. 3.a Correo de California. 4.a Carga de la brigada ligera. 5.a El predilecto. — Noche 1.a La carga de la brigada ligera. 2.a El predilecto.

:—: VILLA MUÑOZ :—:

ROSE MARIE. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Vía láctea. 3.a Cómica. 4.a Día que me quieras. 5.a Tres hombres casados. — Noche 1.a El día que me quieras. 2.a La fuga de Bulldog Drummond. 3.a Tres hombres casados.

CENTENARIO. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Legión del terror. 3.a Mujer sin alma. 4.a El pobre Perez. 5.a Los pecados de Teodora. — Noche 1.a El pobre Perez. 2.a Los pecados de Teodora.

ELECTRIC. — 1.a Suerte a medias. 2.a Solo vivimos una vez.

ARGOS. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Senda de la muerte. 3.a Dick Turpin. 4.a Agonía de un submarino. 5.a Lo que le pasó a Reynoso.—Noche 1.a La agonía de un submarino. 2.a Lo que le pasó a Reynoso.

:—: BARRIO GOES :—:

LUTECIA. — Mat. 1.a Senda en las nubes. 2.a El alegre amador.

ASTRAL. — 1.a Solo vivimos una vez. 2.a Suerte a medias.

ATENEO. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ultimo salteador. 3.a Ultimo de los mohicanos. 4.a Luna de miel accidentada. 5.a Fuego otoñal. — Noche 1.a Luna de miel accidentada. 2.a Fuego otoñal.

EDISON. — 1.a En guerra con la ley. 2.a Ritmo loco.

PLUS ULTRA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Contrabando humano. 3.a Prisioneros del odio. 4.a Crimen del Dr. Forbes. 5.a Pimienta. — Noche 1.a Cómicas. 2.a El crimen del Dr. Forbes. 3.a Pimienta.

:—: REDUCTO :—:

AVENIDA. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30 Mat. 1.a Cómica. 2.a Oro maldito. 3.a Ayúdame a vivir. 4.a Sabotage. 5.a El gran señor. — Noche 1.a Sabotage. 2.a El gran señor. 3.a Lo que le pasó a Reynoso.

REDUCTO. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ruta del Poniente. 3.a Amos del guacero. 4.a Segunda esposa. 5.a Ritmo loco. — Noche 1.a Mujer imposible. 2.a Ritmo loco.

SAN MARTIN. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Kcenigsmark. 3.a Bandolero de Texas. 4.a Solamente mujer. 5.a Pobre Perez. — Noche 1.a Solamente mujer. 2.a El pobre Perez.

LARRAÑAGA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Bandolero de Texas. 3.a Prisionero de guerra. 4.a Lo que le pasó a Reynoso. 5.a Nitchevo.—Noche 1.a Lo que le pasó a Reynoso. 2.a Nitchevo.

MILLAN. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Smith se impone. 3.a Vamos a las carreras 4.a Nuestra hijita. 5.a Espías del aire. — Noche 1.a Vamos a las carreras. 2.a Nuestra hijita. 3.a Espías del aire.

:—: PASO MOLINO :—:

PASO MOLINO. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Secreto a voces. 3.a Cartas comprometedoras. 4.a Crimen de otro. 5.a Fugitivo a bordo.—Noche 1.a Cómicas. 2.a El crimen de otro. 3.a Fugitivo a bordo.

SPLENDID THEATRE. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómicas. 2.a Destierro del amor. 3.a Senda en las nubes. 4.a Alegre amador. 5.a Cañonero de Giles. — Noche 1.a El alegre amador. 2.a El cañonero de Giles. 3.a Cómicas.

ALCAZAR. — A las 10 y 45 Cine Baby. — A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómica. 2.a Es el amor. 3.a Mujer fantasma. 4.a Ana María. 5.a El cañonero de Giles. — Noche 1.a Ana María. 2.a El cañonero de Giles.

REAL. — 1.a El predilecto. 2.a Adversidad.

MIRAMAR. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ultimo mohicano. 3.a Hombre de los milagros. 4.a Implacable acusador. 5.a El jardín de Alá.— Noche 1.a El jardín de Alá. 2.a El implacable acusador.

:—: UNION :—:

METROPOL. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30 Mat. 1.a Cómica. 2.a Gran impostor. 3.a El magnífico bruto. 4.a Adan sin Eva. 5.a La porfiada Irene. — Noche 1.a El magnífico bruto. 2.a La porfiada Irene.

CAPITOL. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Noche de apuros. 3.a Cómica. 4.a Y quería un millonario. 5.a Los 4 cadetes. 6.a Champagne Waltz.— Noche 1.a Los cuatro cadetes. 2.a Champagne Waltz.

GLUCKSMAN PALACE. — A las 10 y 45 Cine Baby. A las 14 y 30. Mat. 1.a Cómica. 2.a Precio del rescate. 3.a Escuela de secretarias. 4.a Antes de media noche. 5.a Horizontes perdidos. — Noche 1.a Cañonero de Giles. 2.a Horizontes perdidos.

EMPIRE. — 1.a Enemiga encantadora. 2.a Ya tiene comisario el pueblo.

ITALIA. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Ala brava. 3.a Ganarás el pan. 4.a Noches de Moscú. 5.a Allá en el rancho grande. — Noche 1.a Los hombres no son Dioses. 2.a Allá en el rancho grande.

JOCKEY CLUB. — Mat. 1.a Cómica. 2.a Amante vagabundo. 3.a Delator. 4.a Precio del rescate. 5.a Palermo. — Noche 1.a La mujer fantasma. 2.a Palermo.

PIEDRAS BLANCAS. — 1.a Hombre de la sonrisa. 2.a Nobleza baturra.

LA CAJA OBRERA

57.o DIVIDENDO PROVISORIO 5 o|o

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del 3 de julio corriente, se procederá al pago del dividendo correspondiente al primer semestre del presente ejercicio. — La Gerencia General.

v. jun. 10.

PROGRAMAS DE RADIOS

JACKSON C. X. 8

11. —Selección de la discoteca.
11.30—Conferencia a cargo del R. P. Luis Teixidor.
12. —Misa solemne y Homilía a cargo del R. P. Ramón Puyal y Garanto.
13. —Diversiones Musicales.
13.30—Germani: Suite Gitana.
18. —Selección de la discoteca.
18.30—Algunos coros de Garreta.
19. —Donizetti. Selección de "La Lucía de Lamermoor.
19.30—Selección de obras de Bochecini.
20. —Diversiones Musicales.
21. —Herber. Cuatro composiciones.
21.15—Algunas romanzas cantadas por Ninón Vallin.
21.30—Concierto de obras ejecutadas por la Orquesta Sinfónica del Covent Garden. — 1.a parte: Respighi. Suite de arias antiguas Le Fontane di Roma. — 2.a parte: Balakirew, Tamara — 3.a parte: Debussy Iberia e Isla de la Alegría.

OFICIAL C. X. 6

12. —Audición de Diversiones Musicales de la Discoteca Nacional.
14. —Audición literario informal va a cargo del Instituto Cultural Anglo-Uruguayo.
15. —Desde el Estadio Centenario desarrollo del encuentro de fotball entre los equipos de Sud América y Peñarol por la disputa del Campeonato Uruguayo.
17. —Audición Especial de la Discoteca Nacional. Zarzuela de Caballero "El dúo de la africana".
17.30—Audición de la Discoteca Nacional.
19. —Audición Especial de la Discoteca Nacional: Sonata en la-bemol-mayor, Op. 26 de Beethoven. Adagieto de la Sinfonía N.o 5 de Halber. Aria de la ópera "Luisa", de Charpentier. En la primavera de la vida, de la ópera "Fidelio" de Beethoven. Novelette en re, de Corelli. Oh, Bach, amigo de Schumann; Sanctíssima, mío, de la ópera "Los maestros Cantores", de Wagner.
21. —Audición Especial de la Discoteca Nacional. Fragmentos de las óperas "Tannhauser" y "Lohengrin", de Wagner.

URUGUAY C. X. 26

9. —Rachmaninoff.
10. —Romanzas por Pértile.
10.20—Valses de Strauss.
10.30—Comentarios de carreras por el Dr. Dividendo.
11. —Jazz sinfónica de Paul Whiteman.
11.25—Resplandores del Fagón con El Gaucho Florido y Doña Lucinda-Hilario en audición Joyería Paris.
12.30—Nestor Rosa Giffuni: Pianista.
12.45—Tito Schipa: Canzonettas.
13. —Casals y Mario Chamblee.
13.30—Quiroga y Coros rusos.
14. —Conversaciones Evangélicas por el Sr. Daniel E. Holl.
15. —Obras de Bach en órgano.
16. —Variedades de la Discoteca.
16.30—Fiesta de Canto de las Iglesias Evangélicas del Uruguay.
17.45—Quinteto típico mexicano.
18.15—Bailables.
19.15—Fragmentos de zarzuelas.
19.40—Novedades de Jazz en Audición Goldman.
20. —Dúo Rubio-Martínez.
20.15—Coros de Rigoletto y otras obras.
20.30—Chopin.
21. —Lily Pons y Cotectos.
21.30—El Cid, de Massenet.
22. —Programa español con Pilar Santaularia y Julián de la Cantera.

ARTIGAS C. X. 34

10. —Fiesta Gauchesca del Conjunto Excéntrico El Moscón. Canciones, cancionistas, música nativa, pericón, etc.
11. —Noticioso EL BIEN PUBLICO.
11.30—Audición Ronda. Hermanos Brothers. Episodios policiales y concursos de buen humor.
12.30—Hora Israelita: Dúo folklórico Israelita. Lina Stolberg y Sirifer.
14. —Hora Sefaradí: Director P. Sprinberg.
15. —El Escenario del Aire.—Hermanos Berreta Galli.
18. —Charlas de Don Segundo y su amigo.
19. —Bailables.
19.30—Audición de Jorge y Abeja.
20. —Hora Cultural Israelita. Director P. Sprinberg, obras y autores.
21. —Circo Aéreo: Programas Acreimlam.

TEXTO DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS Y DEL PROYECTO DEL INSTITUTO COOPERATIVO DEL FUNCIONARIO

Publicamos a continuación la Exposición de motivos y el texto del proyecto presentado al Parlamento Nacional por el Poder Ejecutivo, por el que se crea el Instituto Cooperativo de Funcionarios, iniciativa de la que es autor el Ministro de Hacienda Interino Sr. Raúl A. Previtali.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Montevideo, julio 6 de 1937.

A LA ASAMBLEA GENERAL:

Tengo el agrado de someter a la ilustrada consideración de la Asamblea General, el adjunto proyecto de ley, sobre cooperación, cultura y mutualidad; y serán los funcionarios del Estado y sus familiares, los que principalmente resulten favorecidos por la iniciativa.

RECORDANDO UNA ANTIGUA ASPIRACION

Tal vez parecería este mensaje como respondiendo a un expediente de proselitismo político; pero al Gobierno actual, le resulta sencillo disipar la presunta imputación, nada más que recordando estos antecedentes decisivos: que hace más de 16 años, siendo Ministro del Interior, prohijó un proyecto sobre creación del "Instituto Nacional Cooperativo", organismo similar, aunque de menor alcance benefactor que el que fundamenta este mensaje; y que en 1932, puntualizó las bondades de aquel proyecto de ley e hizo la prédica del cooperativismo, en el discurso que pronunció en Colonia Suiza, al inaugurarse el Primer Congreso Nacional de Cooperación.

No se perdonaría, pues, el actual Gobernante, si antes de abandonar la Primera Magistratura del País no diera un paso más en favor de esa clase media y de ese personal obrero que le han secundado exitosamente en el desempeño de su gestión, así como en pro de todo el elemento asalariado de la República, en general, y es por eso, que, animado de un pensamiento obsesionante, que plasma ideas bien arraigadas proyecta un organismo con más amplitud de horizontes, de mejor organización, más fuerte, más solvente, y, sobre todas las cosas, defendido desde el embrión contra todos los factores que desnaturalizan la médula mutualista y cultural de estos institutos y que lo empujan paulatina y continuamente hacia el desprestigio y la bancarrota.

MOMENTO OPORTUNO

Por otra parte, el momento no puede ser más propicio. El actual Gobierno, con su ideología francamente constructiva, ha aquilatado el bienestar al País; y si el Poder Ejecutivo, ha podido normalizar velozmente las finanzas del Estado, haciendo renacer y acrecentar la confianza de la opinión, hoy puede someter a la consideración de esa Asamblea General, absolutamente seguros de que no se le tildará de inoportuno ni contrario a los bien entendidos intereses de la sociedad, el presente proyecto de ley.

I

Si el Poder Ejecutivo persiguiera solamente facilitar la creación de una cooperativa de consumos o de producción entre los servidores del Estado —ya que aquella fundación debe, por principio, responder a la iniciativa privada o a la voluntad gremial—, le bastaría con dar las bases fundamentales de esas sociedades en un proyecto suscinto, ya que no ha sido posible cristalizar en una ley matriz, el Estatuto Orgánico de las Cooperativas en general, estatuto que redactó una Comisión Especial de la Cámara de Representantes en abril de 1931, como sustitutivo de otros antecedentes eruditamente concebidos.

PREVISION, CULTURA Y COOPERATIVISMO

Pero el Poder Ejecutivo va más lejos: se propone crear un Instituto nuevo, sin precedentes en la historia del País, que abarque la previsión, la cultura y el cooperativismo, en todos sus más variados aspectos. El Instituto contará como afiliados necesarios, para los dos primeros fines, a todos los funcionarios del Estado, exceptuados los militares y policiales, que ya disfrutan de esmerada asistencia en el Hospital Militar; pero tendrá sus puertas abiertas, no sólo para estos últimos, sino para todos los que deseen figurar como asociados a su Departamento Cooperativo, dentro de la más diversificada población de la República. Se sienta así el principio de la MUTUALIDAD GREMIAL OBLIGATORIA, impuesta por el Estado sobre los empleados que le sirven, sin perjuicio de dejar librada a la VOLUNTAD DE LOS DEMAS HABITANTES DEL PAIS, la generalización del COOPERATIVISMO, por medio de actos de adhesión.

PROPOSITOS DEL PODER EJECUTIVO

II

Es natural que el Estado proceda en la emergencia de la manera gradual que se ha indicado. Obligatoriedad para con unos; liberalidad para con otros. Es que los empleados públicos, en virtud del VINCULUMJURIS con que están unidos a su empleador, tienen una relación de dependencia directa con éste, relación que el Derecho Público, en concreación jurídica, ha modelado y discriminado en lo que ha dado en llamarse el STATUS LEGAL, expresión según la cual la situación de aquél es siempre legal y reglamentaria y nunca el producto de relaciones contra actuales individualistas. Esto en cuanto a la faz doctrinaria de la obligatoriedad de afiliación.

Bajo otro aspecto, el Poder Ejecutivo entiende que al facilitar a sus servidores la tranquilidad espiritual, que es siempre reflejo de la tranquilidad económica, unida al acrecimiento de la educación intelectual y física, que también les ofrece, vela por los propios intereses de la administración que extrae de aquéllos, sin esfuerzo ni coerción algunos, los mayores rendimientos y la mejor eficiencia.

Por último, es fundamento complementario de este proyecto, la idea de dar mayor valor adquisitivo a la paga que reciben los funcionarios, exigua siempre con relación a sus cometidos y responsabilidades obteniéndose así, por una ficción de efectos palpables y materiales, una suba general de sueldos que el Erario no estaría en condiciones de establecer.

Por que la verdad sea dicha, si los presupuestos han crecido, de ejercicio en ejercicio, durante los últimos veinte años, fácil es comprobar que sus importes no reflejan una bonificación sucesiva sobre detaciones anteriores, y si un aumento de gastos públicos por creación en general de nuevos e indispensables servicios.

He aquí porque el Poder Ejecutivo proyecta fundar el nuevo Instituto que amparará principalmente a sus servidores, sus jubilados y sus pensionistas.

LA NATURALEZA JURIDICA DEL ORGANISMO

III

Es fundamentalmente necesario, antes de seguir adelante, precisar en este mensaje la naturaleza jurídica del organismo a crearse. Desde luego, conviene anticipar que ajustado a los principios de derecho, codificados o doctrinarios, será un producto híbrido de la actividad del Estado, una concepción legislativa SUI GENERIS, imposible de encasillar dentro de las figuras definidas o etiquetadas por los jurisconsultos y publicistas.

No revestirá el carácter de un ente autónomo del Estado porque su capital pertenecerá a sus afiliados, estará lejos de identificarse con las sociedades anónimas, porque el elemento preponderante del Instituto será la propia personalidad del afiliado o cooperador y no la acción con que haya podido suscribirse y que será nominativa; tampoco se asemejará a una sociedad cooperativa, porque su principal aportador de fondos iniciales, o sea el Estado, no sacará provecho material por su contribución; difícilmente se confundirá, por fin, con ninguna de las sociedades civiles o comerciales, porque en todas ellas predomina el ANIMUS LUCRANDI que será ajeno por completo a la finalidad del nuevo organismo.

No será ninguna de estas figuras jurídicas aunque contenga en conjunción pocos o muchos de los lineamientos generales de todas ellas. Tendrá algo de fundación y algo de Institución Pública de interés privado. Por eso se le da el nombre de Instituto. De todas maneras y prescindiendo de toda apreciación o crítica teórica, el problema prácticamente no interesa, tanto porque en el Título I, disposiciones armónicas del proyecto, se dan los elementos indispensables para una ajustada interpretación de derecho, como porque el Estado, por sus órganos naturales, puede sancionar la concepción ideológica que tenga por conveniente, siempre que no atente contra la Constitución, el orden público o las buenas costumbres.

IV

Naturalmente que para llegar a la fórmula articulada, el Poder Ejecutivo estudió la formación inmediata del capital indispensable, con la obligatoriedad de cierta afiliación y con la posibilidad de ofrecer, sin dilaciones perjudiciales, el beneficio que presupone toda prestación onerosa, conjunto de elementos que, de descuidarse, harían morir no nato el ideal mutualista y cooperativo que persigue el Instituto.

UN INSTITUTO PARA NUESTRO MEDIO

Sería una verdadera ingenuidad, esperar confiado la libre asociación mutual de funcionarios, así como pensar que pudiera reeditarse con éxito el histórico episodio de los 28 hilanderos de Rochdale, que aquella Noche Buena de 1844 (día del natalicio del cooperativismo universal), abrieron su modesto almacén de comestibles a sus asociados, ante la incredulidad de todo el vecindario de aquella pequeña ciudad del Lancashire. Por otra parte, la "Rochdale Society of Equitable Pioners", fracasaría lamentablemente en nuestro medio y en nuestros días, por el sello inconfundible de nuestra idiosincracia criolla y por las exigencias de la vida moderna, que no se reducen al alimento cotidiano.

En pueblos nórdicos, por nacimiento o temperamento heredado, el culto por la asociación y el ahorro, constituye un axioma de colectiva comprensión. Por el contrario, en pueblos de origen latino como lo es el nuestro, un romanticismo pernicioso y una indisciplina y rebeldía rayanas en la inconsciencia, tienden sus líneas contra la cooperación y mutua defensa, no con armas obedientes a sus preconceptos raciales, sino con algo peor: con la glacial indiferencia por todo lo que no se refiera a los problemas del presente, a las circunstancias del momento. Las contingencias futuras, próximas o inmediatas, pero fatalmente necesarias, esas quedan libradas al azar, quedan confiadas a la "buena de Dios". Tal el carácter de los pueblos latinos y con preferencia los rioplatenses.

CAPITAL ADECUADO

Cierto que cada Gobernante debe respetar y adaptarse a la psicología de sus conciudadanos, de los que le han elegido como mandante común; pero poco haría por su patria, quien alcanzando el más alto sitial que ofrece la democracia, no se esforzara por mejorar a su pueblo, sus impulsos y modalidades congénitas; inculcándole otros principios convenientes a su bienestar colectivo.

Por eso el Poder Ejecutivo, en esta emergencia, no pretende ni espera que el capital de la Institución —que debe ser importante, en armonía con sus fines—, lo formen los afiliados VOLUNTARIA Y PAULATINAMENTE, centésimo a centésimo, como lo hicieron los hilanderos, penique a penique, con su proverbial perseverancia sajona. Sabe de antemano que esa voluntad difícilmente la conseguiría no siendo para destacar su insignificante porcentaje, y sabe también que sin capital adecuado, integrado desde el comienzo, toda tentativa de mutualidad y cooperativismo resultaría infructuosa.

FINES PRIMORDIALES

Ahora bien; como lo recalca el proyecto, el organismo persigue dos fines primordiales: el de la previsión y perfeccionamiento cultural; y el de la cooperación. Para el primer objetivo, la afiliación del funcionario y afines, se declara obligatoria; para el segundo, se tiene por legítima la opción. El argumento diferencial, se descubre sin esfuerzo. A la Administración le interesa, hasta por egoísmo, que sus servidores tengan la adecuada asistencia social en todos sus más diversos pormenores y una aquilatada cultura. En cambio, no entra a tutelar imperativamente la economía privada, al menos por el momento, si el interesado no lo desea. Admite hipotéticamente que a pesar de todas las ventajas que pueda ofrecer el departamento cooperativo, haya afiliados que puedan por sí solos, regular sus hogares con mayor economía. Y respeta esta capacidad, sobre todo, estando convencida que de no ser así, el no cooperador será atraído tarde o temprano por el departamento.

ASISTENCIA SOCIAL Y CULTURAL

De aquellas dos finalidades matrices, la más costosa será, sin duda, la de la asistencia social y cultural, que obligará a la construcción y mantenimiento de sanatorios, servicio médico, sede social y toda suerte de socorros; siguiéndole en importancia la asociación cooperativa, sea de consumos o de producción, porque aunque ésta llegue a registrar un movimiento de dinero que pueda resultar importante en ciertos momentos y requiera capital considerable para facilitar los pagos, uno y otro estarán respaldados con creces por las recaudaciones que respondan al suministro de artículos, desde que el crédito máximo estará limitado al plazo de 30 días, salvo casos de excepción.

LA CONTRIBUCION DEL ESTADO

V

Por todo lo expuesto, el Poder Ejecutivo echa las bases del instituto, haciendo contribuir al Estado con una quinta parte de lo que exige a los afiliados forzosos. Y es porque entiende que el Estado debe fomentar estas organizaciones económicas, aun a costa de algún sacrificio pecuniario: siendo el más llevadero el que dispone el proyecto de ley: la concurrencia de los entes industriales y comerciales que realizan ganancias. Tal árbitro tiene, además, un significado sociológico de valor coma, cual es el de hacer volver a la masa, por reversión, algo del lucro obtenido entre la masa misma o parte de ella. Y esta especie de participación en los beneficios por parte de los servidores del Estado, si bien es recibida en dinero, llega a estos últimos y sus derecho-habientes —por obra del Instituto—, transformada en protección, economía y cultura, triple aspecto equivalente a bienestar colectivo, a tranquilidad social.

CAPITAL INICIAL DE UN MILLON

Con las aportaciones que fija el proyecto, será posible instalar la Institución con un capital inicial de un millón de pesos (Art. 17) acrecido con una entrada media de $ 500.000.— a $ 600.000.— al año procedente de los afiliados. De esta suerte, sin contar con el concurso estadual que será insumido por el servicio de la deuda interna a emitirse, aquélla podrá acumular fondos importantes que le permitirán su normal desenvolvimiento.

VI

Con ese caudal de disponibilidades se puede hacer obra de importancia, máxime, si siguiendo al pie de la letra la inspiración medular del proyecto, se llevan a la Dirección del Instituto hombres capaces y probados, fueren de la bandera que fueren y se sigue un plan racional y metódico, con visión de conjunto y de detalle, que permita la habilitación inmediata de los servicios más urgentes, sin desmedro o sacrificio de los que figuran como complementarios.

ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA

Entre esos servicios que no admiten postergación figura en primer plano el de la asistencia médica y hospitalaria. Cierto que entre la población de nuestros nosocomios oficiales, figura un porcentaje no despreciable de empleados pagados por la Nación; pero esta verdad es compatible con esta otra, con la que, debido al déficit millonario que arrojaba el presupuesto de Salud Pública, fué necesario abatir gastos, darle nuevos recursos, y limitar la asistencia gratuita a los verdaderos casos de pobreza notoria. Y es natural, que bajo esa calificación, no tengan cabida los funcionarios que perciban hasta cien pesos mensuales, que representan el 86.12 % de los funcionarios del Estado, si son solos, y los que ganen más, aunque tengan familia que mantener. Sin embargo, en uno y otro supuesto, la pobreza relativa puede ser incuestionable y palmaria, con relación a las obligaciones de cada hogar y frente al costo mínimo de la asistencia y la medicación. No deja de ser frecuente, por estos motivos, que personas aparentemente solventes consigan, mediante influencias y recomendaciones, servicios hospitalarios sin paga, por lo común quirúrgicos, por no poder costearles de su peculio propio, sin grave perturbación financiera. Y esto no puede ser. Ante el dolor y la necesidad, no deben caber preferencias, ni distinciones odiosas. Por eso el Poder Ejecutivo quiere generalizar la asistencia de la clase media que tiene a su servicio. Desea que en esos hogares modestos, no aumente la preocupación que acompaña toda presencia de un mal grave e inminente (una apendicitis aguda, un parto patológico, una enagenación mental), el solo pensamiento de la falta de recursos para atacarlo con éxito y a tiempo.

CARACTER DE LA ASISTENCIA MEDICA

Por otra parte, la medicina de hoy es experimental y objetiva al extremo de que a veces la dolencia de menos entidad, obliga al facultativo a realizar análisis e investigaciones complementarias que afiancen la certeza del diagnóstico y el ajuste de la terapéutica. La asistencia médica correcta, resulta, pues, esencialmente cara; y todos aquellos que —como los afiliados al Instituto— no son ni ricos ni pobres STRICTU SENSU o bien tendrían que desdeñarla por la fuerza de las circunstancias o bien deberían gozar del derecho de no enfermarse jamás. Como lo primero es contrario al interés social y lo segundo imposible, el proyecto ofrece el modo de administrarla con eficacia, al mínimo y equitativo precio de tributo personal.

VENTAJAS QUE SE DERIVAN

Por lo demás, desplazando de Hospitales y Salas de Auxilios Públicos, a los funcionarios Nacionales, se da mayor y mejor alberque al resto de la población enferma del País, cortando la puja actual por la disponibilidad de una casa, y se ofrece trabajo profesional a los nuevos médicos que egresan de la Facultad.

Al proceder así, el Poder Administrador cree no dañar a nadie y hacer un bien común. No ignora que muchos de sus subordinados están suscritos a sociedades médicas y de socorros recíprocos; más, aunque comprenda que al convertise en ley este proyecto, aquéllos pedirán sus bajas sin meditarlo un solo segundo ateniéndose a sus propias conveniencias, juzga que las esperadas deserciones no causarán lesión irreparable a las asociaciones mutualistas de referencia, porque una de dos; o éstas se limitan a realizar su fin filantrópico sin perseguir utilidades y entonces a menor número de protegidos corresponderá una asistencia mejor y quedará descartado todo evento de quebranto o pérdida, o, por el contrario, buscan lucrar con la salud del pueblo, y entonces no merecen la protección del Estado.

La asistencia médica preventiva y curativa que se propone, deberá ser prestada en el propio domicilio del enfermo, de ser esto posible.

LA ASISTENCIA DOMICILIARIA

"La asistencia domiciliaria —según la opinión de un consagrado "maestro de nuestro medio— será la que deberá preferirse mientras necesidades higiénicas o de otro orden no obliguen a hospitalizar o aislar el enfermo, pues tiene sobre la otra forma de asistencia grandes ventajas, tanto del punto de vista MORAL E HIGIENICO, como del lado económico. Esta asistencia deberá hacerse en el domicilio mismo del enfermo cuando éste deba permanecer en cama o por medio de los consultorios policlínicos (o ambulatorios, como quizá con más propiedad los llaman los italianos). "NADIE CUIDA EL ENFERMO COMO LO HACE LA FAMILIA. "Los vínculos de ésta se consolidan por el dolor, y rodeado de sus cuidados el enfermo tiene la tranquilidad y la confianza que no siempre lo acompañan al hospital. Y aun cuando falte la familia, el cuidado del enfermo confiado a los parientes, allegados o vecinos, hará germinar en ellos ideas de paternidad y solidaridad que es conveniente propagar y cultivar." (Del informe presentado al Primer Congreso Médico Nacional por el Director General de la Asistencia Pública, Dr. José Scoseria, en abril de 1917.)

EL PROBLEMA DE ASISTENCIA PROGRAMADO

Sin datos exactos, ni actualizados, sino con informes y cálculos aproximados, se puede dar una idea somera de la magnitud del problema de asistencia programado. No menos de 50.000 funcionarios figurarán como aportadores con derecho al servicio médico del Instituto. Suponiendo que cada uno de ellos cuente con dos familiares con el mismo privilegio, por imperio del artículo 23, debe estimarse en 150.000 el número de personas acreedoras de asistencia. Bien. Dado el estado sanitario del País y particularmente del departamento de la capital, puede apreciarse en un 40 por mil como máximo las personas que promedialmente requerirán servicio médico; y como éste, con preferencia, se ofrecerá a domicilio o en los ambulatorios, según se ha preconizado, la internación hospitalaria destinada exclusivamente a los enfermos comunes agudos (excluidos los crónicos, inválidos, dementes y tuberculosos cuya existencia se consideraría después), podrá reducirse al dos por mil como máximo. Quiere decir, pues, que el sanatorio oficial a construirse, podría llenar sus fines con 300 camas de comienzo y con sus consultorios centralizados o distribuidos en lugares convenientes.

LO QUE IMPORTARA EL SANATORIO

Con estos elementos de juicio, sujetos a corrección técnica, no es difícil presupuestar GROSO MODO el costo del Sanatorio. Los datos más recientes atribuyen el precio de mil pesos, como costo de cada cama, sin contar con el valor del terreno, y de un mil quinientos pesos, el precio integral de la misma, en estado de ser habilitada para el servicio médico. Por lo tanto, contando con la exoneración de derechos para los materiales de construcción y efectos sanitarios y con la probable donación del predio que servirá de asiento al nosocomio social, éste podrá costar al Instituto entre $ 450.000.00 y medio millón de pesos.

Por supuesto que habilitado el Sanatorio, preciso será asignarle los recursos suficientes para solventar con regularidad los sueldos del personal técnico y de servicio y los gastos de asistencia, que afectarán principalmente las ENTRADAS NORMALES. En este sentido, considerando que el Instituto, por la vía de su Departamento Cooperativo, puede obtener al más bajo precio toda clase de suministros; y promediado lo que cuesta actualmente cada enfermo, en institutos similares, se puede calcular que las 300 camas permanentemente utilizadas, así como los servicios policlínicos anexos, representarán un gasto de $ 450.00 diarios ($ 1.50, por cama), o sea $ 167.250.00 anuales.

SE TRATA DEL COMIENZO DE LA OBRA

Lo dicho no es más que un esbozo de lo que se puede hacer desde el principio, sin que ello signifique trazar un círculo de hierro imposible de romper. No. Los hechos, medios y necesidades podrán aconsejar un horizonte más amplio. De sobra sabe el Ejecutivo, que para la asistencia médica, idónea, jamás resultan excesivos los rubros más generosos; razón por la cual, aun admitiendo que sus asertos puedan ser corregidos con un recargo de un 20 o 25, aconseja que la asistencia médica y hospitalaria se ponga al punto por obra.

Puede ser que algún espíritu poco reflexivo opine, axiomáticamente, que todas las contribuciones al fondo común deban quedar afectadas a la asistencia de enfermos; es posible que resulte aberrante para muchos, que se DISTRAIGAN fondos para el fomento de la educación intelectual, moral y física, toda vez que sea posible alcanzar un grado más alto en materia de concurso y eficiencia facultativos; pero los que en tal forma razonen en concepto del Poder Ejecutivo, olvidan la influencia decisiva que para la salud del individuo y desde el punto de vista biológico, ejercen el cultivo del intelecto y el desarrollo del músculo. La asistencia social contemporánea, en contraposición a la del viejo cuño, no se contenta ya con curar padecimientos, con colmar los hospitales de enfermos. Antes, por el contrario, procura con la profilaxis, la higiene y las buenas condiciones de vida, practicadas con el refinamiento que da la cultura general, despertar y fortalecer las defensas naturales del individuo, para que el morbo no encuentre en el campo propicio o medio conductor.

Esta es la ASISTENCIA PREVENTIVA, el ideal de la asistencia social, la que administrada continua y minuciosamente; con la perseverancia y eficiencia que sólo un buen servicio médico puede ofrecer y un elemento ilustrado recibir, sin resistencias inconscientes y de buen grado, hasta por propio espíritu de conservación, es quizá la única que hace abortar a tiempo todo proceso patológico en incubación.

LA OBRA DE PREVISION

No es, de consiguiente, con sanatorios de gran capacidad, destinados a curar o paliar las ENFERMEDADES YA DECLARADAS, con que se hará obra sanitaria de provecho, sino con dispensarios y factores preventivos, entre los que figuran aún aquellos que parecen destinados al ejercicio, la distracción y el placer (deportes, viáticos, colonias de vacaciones), con los que se impedirá la DECLARACION DEL MAL, a veces definitiva e impecable, con su secuela de taras trasmisibles para la familia y hasta para la especie. Educando al funcionario sobre estas directrices puede llegarse al desiderátum de que todos sus miembros estén MEDICAMENTE FICHADOS, VIGILADOS Y ATENDIDOS CON CORRECTIVOS OPORTUNOS por el Departamento de asistencia social del mismo que lo están por la Administración Pública, a los efectos de comprobar sus servicios y el desarrollo de su carrera.

"OBRA CULTURAL Y EDUCACION FISICA

VII

Los departamentos de extensión cultural y educación física, anarán el camino para conseguir las finalidades apuntadas y hacer visible y genérica la aspiración clásica de la "MENS SANA IN CORPORE SANO". El primero agudizará el afán de superación, la caballeresca rivalidad, el acopio de conocimientos nuevos y el mantenimiento de los ya adquiridos, con la oxigenación de las modernas corrientes. Estimulará el esfuerzo donde quiera que lo encuentre y delineará las personalidades, atribuyéndoles su intrínseco valor.

Por ese orden de ideas, toda manifestación cultural tendrá su caja de resonancia.

"LEGION DE HONOR" DE FUNCIONARIOS

Y para premiar las obras, actos y gestos de factura o valimiento excepcional, el Instituto crea la "LEGION DE HONOR DE FUNCIONARIOS", orden quizá novedosa entre nosotros, no a la manera que la fundara Bonaparte en Francia, en mayo de 1802, para recompensar el mérito civil y el valor militar, sino para destacar y preconizar el ejemplo de los talentos y virtudes ciudadanos, con esa distinción democrática que la propia Constitución autoriza frente a la igualdad de todos ante el imperio de la ley. Porque se equivocaría quien pensara que la Legión responde al deseo caduco de conceder blasones y entorchados de aristócrata a personas determinadas, desde que la idea central que se quiere desarrollar en la ley, es la de facilitar el ingreso a ella a todo personal de la Administración que lo merezca, por títulos saneados y cualidades relevantes. Tan es así, que la consagración honorífica alcanzará tanto al intelectual, como al obrero u operario, al empleado de superior o mediana jerarquía, como al modesto guardián del orden o factor inferior de cualquier servicio público, con tal que unos y otros hayan dado lo mejor y más preciado de su ser y de sus facultades (inteligencia, salud, vida, valor, perseverancia, desinterés, esfuerzo) como aporte personal al interés solidario.

El segundo, o sea el Departamento de Educación Física, al dar hombres fuertes y bien constituidos, forzados bajo el método y la templanza que exigen los deportes, restará población a las casas de juego y despachos de bebidas alcohólicas, y hará que sus atletas y simpatizantes converjan hacia un pensamiento común: el de defender con brillo los colores deportivos y el de conquistar trofeos para la división que representan.

VIII

DEPARTAMENTO COOPERATIVO DEL INSTITUTO

Pasa ahora el Poder Ejecutivo a fundamentar el Departamento Cooperativo del Instituto. Y a manera de preámbulo, se adelanta a manifestar que aquél no abriga el propósito de batir en su propia tienda al comercio local, sino precisamente garantizarlo y fomentarlo en la medida legítima. La sola lectura del artículo 10 parágrafo 4.o, así lo patentiza en oposición a lo que prescriben los estatutos de otras cooperativas, que hablan expresamente de colocar al productor o fabricante frente al consumidor, con prescindencia de todo intermediario.

Sin duda, que es de la esencia del cooperativismo, la eliminación de este último factor que produce todo encarecimiento. Ya lo dijo con mucho acierto Franz Standinger: "Toda forma cooperativa no es otra cosa que la abolición de un antiguo duelo: La Sociedad de consumos: del duelo entre el comprador y el vendedor. La Sociedad de créditos: del duelo entre el prestamista y el prestatario. La Sociedad de producción: del duelo entre el patrono y el asalariado. La Sociedad de casas baratas: del duelo entre el casero y el inquilino. La Sociedad de cualquiera otra clase de servicios: del duelo entre el médico o el farmacéutico y el enfermo; entre el hospedero y el huésped; entre el maestro y el discípulo, etc." (Cooperativas de Consumo). Traducción española Colección Labor, página 135.

INTERESES DEL COMERCIO Y DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Pero el Poder Ejecutivo no pretende conseguir esa eliminación mientras puedan armonizarse, como cree fundadamente, los intereses del comercio y de los funcionarios públicos. El cuadro general es el siguiente: los servidores de la Administración Centralizada, carecen de proveedor económico. QUEBRADA LA F.E.O.N., resta alguna que otra asociación de mutua ayuda, que no obstante el celo y el entusiasmo de sus dirigentes, llevan una vida vegetativa por falta de capital y modo práctico de procurárselo. Librado a sus propias fuerzas, el empleado tiene que acudir a los proveedores vecinales a los que le conocen y siguen su fe. Estos, que carecen de garantía real, puesto que el sueldo de su cliente es inembargable, incedible, tratan de conjurar el riesgo de su crédito (llamado por los economistas el "crédito de la pereza"), ya aumentándole los precios corrientes, ya cercenándole la calidad o el peso de los efectos vendidos esto no quita, sin embargo, que el comerciante no corra su riesgo, tarde o temprano, aunque el quebranto quede enjugado holgadamente con la ganancia desproporcionada obtenida: pero es de toda evidencia que el que, a la postre, resulta perjudicado es siempre el funcionario, que vive condenado a pagar los artículos de consumo con un recargo de consideración. Los funcionarios de ciertos entes autónomos y servicios descentralizados han orillado el problema organizando cooperativas propias, tanto de consumo, como de producción; y, sin embargo cabe observar que, sea por el mayor o menor capital de que disponen unas y otras, sea por una mejor organización funcional, se notan entre sus listas de precios diferencias inexplicables; llegándose a registrar en alguna — por artículos corrientes que vemos en vidrieras, valores superiores en un 20 % sobre el común de las ventas al contado. Choca, por lo demás, que, según se pregona por radio, a toda hora, unos comerciantes aceptan las órdenes de determinadas mutualistas y otros prefieren tales o cuales, rechazando con el silencio, muy significativo y elocuente, las órdenes de tales otras, cuando todos sus clientes por igual son empleados al servicio de la Nación, tienen asignaciones estandarizadas que poco varían de un organismo a otro, en cuanto a su monto y presumiblemente deben ser dueños de la misma moral y análoga corrección. Huelga decir, en consonancia con los puntos de vista aducidos en este mensaje que el Poder Ejecutivo no puede ver indiferente estas desigualdades irritantes; tanto más cuanto que, mientras no se llegue a una completa ordenación presupuestal, ya iniciada y seguida por etapas, vendrán a resultar económicamente lesionados, ante un encarecimiento de su subsistencia, los funcionarios de la Administración centralizada.

SOLUCION

Por lo demás, la solución que se busca es verdaderamente simple y por igual provechosa para empleados y comerciantes. Todo consiste en que unos y otros se compenetren de su verdadera situación. Los primeros, adquirirán más barato, de mejor calidad y con peso exacto; los segundos, aumentarán sensiblemente sus transacciones y aunque éstas no les aseguren el mismo margen de ganancias a que estaban acostumbrados, tendrán el sello de las operaciones sólidas, fácil realización, cobro puntual y garantía segura.

Un buen entendimiento entre el Instituto y el Comercio, pues, realizará el milagro de abaratar la subsistencia sin que aquél libre batalla con éste, para favorecer a sus protegidos. Se ha dicho que si hay algo que aumente el valor de nuestros productos de primera necesidad, es el hábito de nuestra población no arraigado en el exterior de desear todo a DOMICILIO, evitándose las molestias de ir en su busca sin reparar que esa comodidad tiene que pagarla a peso de oro.

Los gastos de conducción acrecidos en razón directa con la distancia existente entre proveedor y consumidor, resultan insensibles cuando uno y otro tienen su domicilio en el mismo barrio o localidad; y es por eso también que el Departamento Cooperativo prefiere ligar a comerciantes y clientes de iguales radios, antes que convertirse en distribuidores único de mercaderías generales.

No hay uniformidad entre los estatutos de las cooperativas, respecto a la fijación y establecimiento de los valores de consumo, pues mientras unas disponen que se opere a los precios corrientes de plaza, otras exceden en un poco el valor de costo. El proyecto, eludiendo posiciones extremas, establece en términos generales que se proveerá a los afiliados "en las condiciones económicas más favorables".

COMO SE ADMINISTRARA EL INSTITUTO

IX

La Administración del Instituto se pone en manos de los propios afiliados, por ser los que presumiblemente deben tener más interés en que las cosas se hagan bien y figurar como principales cooperadores a la formación del capital. Al Estado se le da la elección de tres miembros, sobre un Directorio de siete, que deberá escoger dentro del propio núcleo de asociados; y el nombramiento de dos miembros dentro de la triple sindicatura que supervisará la gestión administrativa.

La designación de representantes de los afiliados, en la dirección y contralor del Instituto, se hará a dos grados, por medio de la elección de la Asamblea y de la de los cuatro directores y un síndico que ésta debe efectuar.

El directorio tiene autonomía para regir los destinos del organismo, recabando el concurso de Consejos Divisionales y la autori-

(SIGUE EN LA PAGINA SIGUIENTE)

Una iniciativa del Ministro Interino de Hacienda señor Raúl A. Previtali presentada al Parlamento Nacional

(VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR)

ración de la Asamblea de Delegados, según la importancia de los asuntos sometidos a su decisión.

Fuera de la medida enérgica y defensiva que se pone al alcance de los directores por el artículo 69, para los casos de violación del derecho escrito nada hay en el Título referente a la Dirección y Administración, que no sea común y corriente en todos los estatutos de asociaciones mutualistas y de interés.

X

Las otras disposiciones generales transitorias articuladas en el proyecto adjunto, estando tan claramente concebidas, no merecen explicación o comentario especial.

Tal es el proyecto que el Poder Ejecutivo somete a la consideración de esa Asamblea General, encareciendo su preferente estudio y pronta sanción, a efecto de que el INSTITUTO COOPERATIVO DE FUNCIONARIOS, con su cuádruple finalidad social, sea una realidad tangible antes de que clausure sus debates la presente legislatura.

Si así sucediere, como con toda confianza lo espera del Poder Administrador, una nueva conquista habría que anotar en el acervo de nuestras realizaciones sociales.

Saludo a esa Asamblea General con mi mayor consideración.

GABRIEL TERRA.

RAUL A. PREVITALI.

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, Decretan:

TITULO I

Del Instituto Cooperativo de Funcionarios

CAPITULO UNICO

Carácter, sede exenciones, plazo y fines del Instituto.

ART. 1.o — Créase como organismo de asistencia social, cooperativismo y cultura, un centro que se denominará "INSTITUTO COOPERATIVO DE FUNCIONARIOS" que se regirá por las disposiciones que se establecen a continuación.

ART. 2.o — Dicho Instituto será considerado como persona jurídica y tendrá su domicilio en la Capital de la República.

ART. 3.o — La representación oficial del organismo corresponderá al Presidente y Secretario del Directorio, quienes podrán delegarla para los actos judiciales.

ART. 4.o — En todo cuanto no estuviere previsto en esta Ley regirán para el Instituto todas las leyes y reglamentos que tengan atingencia con las sociedades o asociaciones de socorros o asistencia mutua, cooperativas y culturales.

ART. 5.o — No obstante el aporte con que el Estado, sus organismos comerciales e industriales y el gobierno local de Montevideo, concurren a la formación y desarrollo del Instituto, según el art. 16 declárase expresamente que este último pertenece en absoluto a sus afiliados, con los distingos, reservas y limitaciones que establece la presente ley.

ART. 6.o — Los bienes del Instituto se declaran inembargables, no siendo para responder a las obligaciones que prescribe esta ley, y estarán exentos de toda contribución o impuesto, directo o indirecto nacional o municipal, incluso el sustitutivo de herencias.

ART. 7.o — El Instituto será ajeno a toda idea o tendencia religiosa, política o filosófica, y tal inhibición alcanza a sus autoridades en el ejercicio de las funciones que le son propias, y a sus afiliados dentro de la sede o dependencias de aquel.

ART. 8.o — El Instituto estará libre en todos los casos:

a) del pago de costas judiciales, y del uso de sellado y timbres, sean unos y otros de la clase que fueren;
b) del pago de franqueo por su correspondencia oficial;
c) del abono de comisión por custodia de valores en los Bancos del Estado;
d) del pago de patentes y derechos de aduana por los efectos que importe con destino a la construcción de sus edificios y mejoras, a la provisión de sus maquinarias de toda especie y del material sanitario y medicamentos que necesite permanentemente para llenar uno de sus fines; y
e) del pago de cualesquiera derechos u honorarios por los servicios que le presten la Oficina del Estado, los Entes Autónomos y los Municipios.

ART. 9.o — La duración del Instituto no tendrá límite convencional ni legal.

ART. 10.o El Instituto tiene la cuádruple finalidad de realizar entre sus afiliados los siguientes servicios.

I) la asistencia social en todos sus aspectos, desde la médica preventiva y curativa, hasta las prestaciones, seguros y subsidios para los casos de infortunio profesional; indigencia y descanso.
II) la propagación y fomento de la educación moral e intelectual;
III) la práctica y desarrollo de la educación física; y
IV) la provisión en las condiciones económicas más favorables, de las cosas o los hechos que consuman, usen o aprovechen para satisfacer sus necesidades.

Cada uno de los fines expresados, serán ejercidos por las Divisiones o Departamentos que se determinarán más adelante.

TITULO II

De los afiliados al Instituto

CAPITULO I

De la afiliación obligatoria

ART. 11.o — Son afiliados obligatorios del Instituto, a los efectos de los apartados I, II y III del artículo anterior, todas las personas de ambos sexos que en el departamento de Montevideo, presten un servicio remunerado a la Administración Pública Central, Municipios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados exceptuados los militares y policiales y que estén comprendidos en las leyes sobre pasividad, sean civiles, escolares y bancarios.

Lo son también los jubilados, retirados y pensionistas, que residiendo en Montevideo, estén comprendidos en las listas que atiende el Estado o sus Cajas de Previsión, exceptuadas las del Comercio, Industria y Servicios Públicos y la de Periodistas y Gráficos.

ART. 12.o — Tales afiliados deberán satisfacer al Instituto, el medio por ciento de sus sueldos, comisiones, participaciones, dietas, jubilaciones, pensiones y retiros, en la misma forma como satisfacen sus montepíos y conforme a la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

De la afiliación facultativa

ART. 13.o — Son afiliados facultativos del Instituto, a los mismos efectos, las personas que comprendidas en el art. 11 residan fuera del departamento de la capital, los militares y empleados de Policía, en actividad o en retiro y sus derechos habientes pensionados.

Esta afiliación una vez aceptada, será irrevocable; pero concederá al asociado los mismos derechos que se conceden al afiliado obligatorio.

ART. 14.o — Son afiliados facultativos también, pero a los efectos de lo dispuesto en el apartado IV del artículo 10, las mismas personas que enumera el capítulo anterior y el artículo 13, siempre que voluntariamente se suscriban, por lo menos, con una acción de las que crea el Título III de esta ley.

Lo serán igualmente, todos los habitantes del país que lo deseen y que suscriban las acciones de la referencia.

ART. 15.o — Ningún asociado al Departamento Cooperativo podrá reunir más de veinte acciones salvo lo dispuesto en el artículo 18, parte final, ni tendrá más de un voto en las Asambleas.

ART. 16.o — La responsabilidad de todo accionista no pasará del importe de sus acciones, salvo que fuere deudor por suministros recibidos del Departamento Cooperativo, en cuyo caso lo será por el importe de su débito.

TITULO III

De los recursos del Instituto

CAPITULO I

ART. 17.o — El capital del Instituto será variable y se formará:

a) Con el producido de un empréstito denominado "Deuda Interna Instituto Cooperativo de Funcionarios 1937", que por esta ley se autoriza deuda que emitirá el Poder Ejecutivo hasta la suma de UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000), valor nominal con la garantía del Estado, 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa, siguiendo las mismas reglas adoptadas para la emisión de la "Deuda Interna de Conversión 1937". El servicio de este empréstito lo hará la Dirección de Crédito Público afectando los recursos que se establecen a continuación, en la medida y forma que determine el Poder Ejecutivo.
b) Con el aporte del 1 o|o sobre asignaciones de los afiliados obligatorios que determina el art. 12;
c) Con las siguientes contribuciones anuales de los entes autónomos que se indican: Banco de la República pesos 15.000.00; Banco de Seguros del Estado $ 15.000.00; Banco Hipotecario del Uruguay $ 10.000.00; Ancap $ 15.000.00; Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado $ 15.000.00; Administración Nacional de Puertos 10.000.00; Ferrocarriles del Estado $ 5.000.00;
d) Con el aporte de $ 25.000.00 que hará anualmente el Estado, extrayéndolo de las economías que produzca la no provisión de vacantes;
e) Con el 25 o|o de las economías que por el mismo concepto, experimenten los Municipios.
f) Con los intereses y frutos de los fondos, títulos y bienes que adquiera el Instituto;
g) Con las donaciones, herencias y legados de afiliados y terceros;
h) Con el fondo de reserva que fija el artículo 21;
i) Con el producido de las acciones del Departamento Cooperativo que determina el capítulo siguiente.

CAPITULO II

ART. 18. — Las acciones del Departamento Cooperativo serán de DIEZ PESOS, para los afiliados cuyas asignaciones, rentas o medios de vida no pasen de SETENTA PESOS ANUALES; de VEINTE PESOS, para los que ganen más de setenta hasta CIENTO CINCUENTA PESOS de CINCUENTA PESOS, para los que rebasando ese límite lleguen a TRECIENTOS PESOS; y de CIEN PESOS, para los que disfrutan de una entrada, superior por mes. Esto no obstante, tratándose de afiliados comprendidos en el artículo 14, inciso final, que cuentan con medios de vida por valor de más de ochocientos pesos mensuales, el Directorio podrá exigirles, como condición indispensable a su ingreso, la suscripción de no menos de treinta acciones del mayor valor.

ART. 19.o — Las acciones serán nominativas e indivisibles, en número ilimitado, y no devengarán interés.

Su pago podrá efectuarse al contado o en cuotas mensuales y sucesivas que no pasen de veinte y que se descontarán del sueldo, dieta, jubilación o pensión

CAPITULO III

ART. 20.o — Los fondos del Departamento Cooperativo, que se contabilizarán por separado, no podrán afectarse al pago de obligaciones contraídas en favor de los otros departamentos, como no sea en casos urgentes y con visible posibilidad de reintegro, en un plazo máximo de seis meses, a juicio del Directorio. Por el contrario todo el capital del Instituto será solidariamente responsable al pago de obligaciones contraídas estatutaria y reglamentariamente por el Departamento Cooperativo.

ART. 21.o — El capital que se vaya formando, excluído el proveniente de las acciones suscritas, se podrá destinar a los diferentes servicios en la proporción siguiente: hasta el 70 o|o, en la fundación y mantenimiento regular de la previsión social y desarrollo de la cultura, y el 20 o|o, en el desenvolvimiento de la cooperación entre los afiliados. El 10 o|o restante quedará siempre como fondo de reserva.

El capital del Departamento Cooperativo quedará exclusivamente destinado al fomento de éste, salvo el caso excepcional que prevé el inciso primero, parte final, del artículo anterior.

TITULO IV

De los beneficios que acordará el Instituto

CAPITULO I

Del Departamento de Asistencia Social

Sección I

De la Asistencia Médica Preventiva y curativa

ART. 22.o — Los afiliados obligatorios de que trata el art. 11, tienen derecho a los siguientes beneficios por cuenta del Instituto:

1.o Servicio médico en general, en consultorio o a domicilio;
2.o Medicamentos de toda especie;
3.o Rayos X, Radium, Electricidad y servicios anexos;
4.o Baños, duchas y masajes;
5.o Análisis químicos y microscópicos;
6.o Asistencia en el Sanatorio del Instituto y salas de auxilio que este construirá;
7.o Servicio de dentista;
8.o Asistencia en Hospitales o casas de Sanidad, cuando aquella no fuere posible en el Sanatorio oficial;
9.o Servicio de obstetricia;
10.o Suministro de correctivos ópticos y ortopédicos;
11.o Servicio fúnebre.

ART. 23. — Los beneficios que prescribe el artículo anterior, se concederán con arreglo a los reglamentos que dicte el Directorio, y alcanzarán a los hijos, hijas y esposa del afiliado, siempre que los primeros sean menores de edad y las segundas solteras y vivan en su compañía.

SECCION II

De los subsidios y prestaciones

ART. 24.o — Los afiliados obligatorios (art. 11), tendrán derecho a los subsidios que fije y reglamente el Directorio, de una manera general, en los casos de licencia sin sueldo por enfermedad, despido, infortunio profesional, empobrecimiento temporal por hechos inopinados e imprevisibles o necesidad evidente por cualquier circunstancia semejante.

ART. 25.o — También podrán ser auxiliados pecuniariamente, para solventar gastos de viajes y de estada económica, en los casos de traslados urgentes indispensables, toda vez que dichos gastos lesionen fundamentalmente la economía del afiliado, de acuerdo con las reglas de apreciación que dictará el Directorio.

SECCION III

De las colonias de vacaciones

ART. 26.o — El Instituto brindará a sus afiliados obligatorios, el uso y disfrute económico de las colonias, poblaciones, refugios y paradores que fundará a manera de lugares de esparcimiento y descanso.

Para el fomento, y viabilidad de esas fundaciones así como para el asiento de sus sanatorios, sede social y dependencias, los Municipios de la República acordarán al Instituto sea la donación, sea el usufructo ilimitado de ciertos inmuebles que integran su patrimonio, exceptuados los bienes nacionales de uso público o bienes público del Estado (Art. 477 del Código Civil).

ART. 27.o — Dichas estaciones que serán estivales o invernales, se establecerán en los lugares más apropiados; procurándose que su construcción y mantenimiento, arroje la mayor economía, unida a un ambiente acogedor y confortable.

SECCION IV

De los viáticos de vacaciones

ART. 28.o — Mientras no resulte posible financiar, la concesión de un viático para cada funcionario que haga uso de su licencia anual reglamentaria, el Directorio sorteará entre sus afiliados obligatorios, dos veces por año, un número determinado de viáticos que se regularán, proporcionalmente, en función de las distintas categorías de empleados, de acuerdo con sus sueldos, y del número aproximado de plazas clasificadas con que cuenta la Administración, según el ordenamiento presupuestal.

SECCION V

De la Asistencia Jurídica

ART. 29.o Los afiliados de que trata este Título dispondrán de asistencia jurídica gratuita, para la defensa de sus derechos políticos, individuales y civiles, en las circunstancias que determinen los reglamentos.

Esta asistencia se prestará, en materia criminal aún cuando el afiliado haya delinquido contra la propia Administración.

SECCION VI

De otros servicios a implantarse

ART. 30.o — Dentro del pensamiento de protección y mutuo amparo que persigue esta ley, el Directorio podrá implantar otros servicios de solidaridad social y gremial que tenga por convenientes, en la medida que las posibilidades financieras del Instituto lo permitan y siempre que no perjudiquen el otorgamiento regular de los beneficios primordiales que la presente estatuye como realización de programa mínimo.

ART. 31.o — En tal inteligencia, podrá el Directorio, con la ratificación de la Asamblea, y aprobación del Poder Ejecutivo, proponer y llevar a término la instalación de una Caja destinada a pequeños préstamos, comunes o prendarios, y a la compra de la cartera de Instituciones de Crédito.

También estará facultado, llevando iguales formalidades, para realizar unificaciones de deudas de sus afiliados obligatorios, sea por sí o como intermediario de terceros y prestamistas.

CAPITULO II

Del Departamento de Extensión Cultural

SECCION I

Del Centro Social

ART. 32.o — Los afiliados comprendidos en este Título, dispondrán de los elementos indispensables para acrecentar su cultura general, su versación administrativa y su vinculación y acercamiento gremial.

A tal efecto se construirá un edificio apropiado que deberá contener necesariamente: un salón de actos públicos, una biblioteca y sala de lectura, los locales necesarios para Dirección y Administración y los lugares de esparcimiento y de reunión, con capacidad limitada al principio; pero con franca posibilidad de futuras ampliaciones.

ART. 33.o — En la sede social y en cualesquiera de sus dependencias, quedará terminantemente prohibido todo juego por dinero o por efectos que lo representen, aunque el juego no sea de azar.

SECCION II

De la difusión Cultural

ART. 34.o — Dentro del plan de intensificación de la cultura, el Departamento perseguirá, por un lado, despertar ambiciones nobles, aspiraciones elevadas, colocando cada vez más altos la ilustración y el ideal de cada funcionario; y, por el otro, asegurar a la Administración el máximun de rendimiento, corrección y brillo funcional.

ART. 35.o — En dicho plan estarán comprendidos:

a) CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, que se dictarán por profesores escogidos dentro de la propia Administración Pública y que abarcarán las asignaturas que indique el Directorio.
La asistencia a tales cursos, así como la calificación obtenida en los mismos, podrán servir como elementos de juicio para apreciar supremacías en los casos de ascensos;
b) CONFERENCIAS sobre temas de interés para la administración y sus empleados, dictadas por personas de notoria versación y por personalidades que visiten la capital.
Se procurará que estos actos de divulgación científica, sean periódicos y propalados por radio para que alcancen a todos los puntos de la República;
c) FOMENTO ARTISTICO en todos los órdenes a efecto de despertar entre el funcionario, la afición por conciertos, recitales, pintura, escultura y cualquier otra obra o acto de verdadera jerarquización artística.

SECCION III

De la producción literaria

ART. 36.o — El Instituto tendrá un órgano de publicidad periódico, que reflejará entre sus afiliados todos los problemas de interés administrativo y gremial. En sus columnas tendrán cabida las producciones y sugestiones de los funcionarios que se juzguen de subido valor, del modo y forma que determinen los reglamentos a dictarse.

ART. 37.o — Podrá también el Directorio, en casos especiales, costear la impresión de obras meritísimas, así como organizar concursos y acordar premios sobre producciones de literatura administrativa.

SECCION IV

De la Legión de Honor

ART. 38.o — El Instituto organizará el establecimiento de una LEGION DE HONOR DE FUNCIONARIOS que se formará con los que se hayan distinguido por su comportamiento ejemplarizante, su competencia, su sacrificio en aras del interés general, sus actos, iniciativas y concepciones en favor del perfeccionamiento de la Administración Pública y el amparo de la clase burocrática.

ART. 39.o — La referida orden administrativa, premiará con títulos y condecoraciones los talentos y las virtudes de resalte que compruebe fehacientemente en cualquier categoría de afiliados con que cuenta la Administración.

ART. 40.o — Para otorgar tales distinciones honoríficas se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La proposición de ingreso a la Legión podrá hacerla un miembro del Directorio, diez miembros de la Asamblea o cien afiliados que suscriban la solicitud del caso;
b) Recibida la petición y sus pruebas se pasará e informe de una Comisión Delegada de la Asamblea, compuesta de 25 miembros, la cual podrá oír el asesoramiento técnico de terceros;
c) El informe producido por esta Comisión será considerado por la Asamblea; siendo necesarios los dos tercios de votos de los miembros presentes para otorgar la distinción;
d) Concedida esta última, el Directorio podrá vetarla, pero si la Asamblea confirma su decisión anterior, aquel estará obligado a darle cumplimiento.
e) El ingreso a la "Legión de Honor de Funcionarios" será otorgado en acto público y solemne.

ART. 41.o — Los miembros de la "Legión de Honor" podrán ser designados para integrar los Tribunales de examen de ULTIMA INSTANCIA en los casos de recusación de examinadores que deban actuar en los concursos de oposición o de méritos administrativos, a los efectos de acordar ascensos o cargos superiores; para dirimir y formar parte de Tribunales de honor en los conflictos y cuestiones caballerescas que se planteen entre funcionarios y afiliados y para emitir su dictamen sobre problemas de su especialización que hayan motivado su ingreso a la Orden.

ART. 42.o — Los reglamentos determinarán las distintas dignidades o jerarquías que formarán la Legión, así como las franquicias y privilegios que disfrutarán sus integrantes.

CAPITULO III

Del Departamento de Educación Física

ART. 43.o — Esta división del Instituto pugnará por el cultivo y desarrollo de la cultura física de sus afiliados, que comprenderá todos los aspectos posibles del deporte.

A tal efecto construirá o arrendará los locales necesarios para establecimiento de gimnasios, canchas al aire libre piletas de natación, rings de box, clubes flotantes de deportes náuticos, salas de esgrima, y cualquier otro elemento adecuado para la práctica de determinado sport.

ART. 44.o — El Departamento de Educación Física organizará toda clase de torneos y justas deportivas entre sus afiliados o frente a otros centros análogos nacionales y extranjeros.

Los espectáculos públicos que llegue a realizar serán gratuitos para sus afiliados. De no ser esto posible el precio de las entradas será lo suficientemente bajo como para que solo alcance a cubrir los gastos necesarios.

CAPITULO IV

Del Departamento Cooperativo

ART. 45.o — La división de cooperativismo tendrá a su cargo la realización práctica del enunciado contenido en el apartado IV del artículo 10.

Podrá hacer sus operaciones al contado o a crédito, pero en este último caso se ajustará a las siguientes condiciones:

a) Ningún comprador o locatario podrá obtener crédito por más del sesenta por ciento de su sueldo líquido ni por un término mayor de un mes salvo casos excepcionalísimos que requerirán autorización del Directorio, concedida por tres cuartas partes de votos de los miembros presentes;
b) Las cuentas de crédito se cerrarán el día 15 de cada mes, enviándose antes del día 20 siguiente a la Contaduría General de la Nación o Institución a que pertenezca el afiliado según corresponda una planilla detallando el nombre de éste, el monto de su deuda y su conformidad con ella, para que el importe le sea descontado de su sueldo, jubilación o pensión, en el momento del pago. Las compras efectuadas después del día 15 de cada mes, serán cargadas en la cuenta del mes siguiente.
c) Las deducciones efectuadas con arreglo a los apartados anteriores, no podrán ser resistidas; pero si por cualquier evento no se llegaren a realizar y el suministro fuere hecho por un comerciante o el servicio prestado por un locador el Departamento abonará el crédito con sus fondos propios, quedando subrogado en los derechos del acreedor.

ART. 46. — El afiliado entrará en el goce de sus derechos (artículo 10 apartado IV), al abonar la primera cuota de suscripción de acciones, de conformidad con el artículo 19.

ART. 47. — Los reglamentos establecerán la relación que debe hacer entre el crédito máximo a acordarse al asociado y el sueldo y acciones suscriptas; todo dentro del límite prefijado por el art. 45.

ART. 48.o — Tendrán derecho a que se les reembolse el importe de sus acciones:

a) Los asociados que pierden la calidad de afiliados obligatorios al Instituto; y
b) Los derecho-habientes de asociados fallecidos que no desearen continuar disfrutando de los servicios del Departamento Cooperativo.

En ambos casos la devolución del importe de las acciones, se efectuará de inmediato, en efectivo, sin depreciación ni interés alguno.

ART. 49.o — Los excedentes de percepción que resultaren después de cubiertos los gastos generales y especiales y dividendos pendientes, se destinarán: el 20 % a fondo de reserva; y el 80 % al perfeccionamiento de los servicios del Departamento.

ART. 50.o — Cuando las reservas del Departamento Cooperativo le permitan, a juicio del Directorio y con aprobación de la Asamblea y del Poder Ejecutivo, aquél podrá otorgar créditos amortizables a largos plazos, para la adquisición de cosas no fungibles o pagos de hechos que puedan beneficiar la economía del afiliado, descartado todo cuanto signifique un gasto suntuario o excesivo.

ART. 51. — El Departamento Cooperativo podrá concertar con los comerciantes de plaza la mejor manera de proveer a sus afiliados de los artículos o hechos que constituyen su giro, confeccionando listas de precios especiales y nómina de comercios proveedores autorizados por aquél.

El solo hecho de figurar un comerciante como suministrador de mercaderías a los asociados al Instituto, configura su conformidad respecto a la fiscalización que pueda ordenar el Departamento, con que respecto a las operaciones realizadas con su cliente afiliado.

ART. 52.o — Los funcionarios y comerciantes que de cualquier modo subviertan o desnaturalicen el principio de la cooperativa de consumo realizando operaciones distintas o simuladas a las que el Departamento autoriza, serán castigados los primeros, con penas que variarán desde la suspensión temporal a la destitución del empleo; y los segundos con multa hasta de quinientos pesos y clausura del comercio temporal o definitiva.

Estas medidas las adoptará el Directorio por dos terceras partes de votos y las comunicará a la autoridad competente, para su cumplimiento. Contra la resolución del Directorio, cabrá siempre el recurso judicial por lesión de derechos, que tendrá efecto suspensivo.

ART. 53.o — En caso de quiebra o insolvencia del Departamento cooperativo los comerciantes proveedores tendrán privilegio de primer grado sobre todos los bienes del Instituto con arreglo al derecho común.

CAPITULO V

Disposiciones comunes a los Capítulos anteriores

ART. 54.o — El Directorio del Instituto, con el asesoramiento de profesionales, peritos, actuarios y especialistas en cada una de las ramas o materias que abarca el fin integral del Organismo a su cargo, tratará— como medida de previo y especial pronunciamiento—, de trazar un plan general de iniciación, desarrollo y previsiones de los distintos servicios de asistencia y cooperación, cuidando de distribuir el capital y entradas permanentes de tal manera que, con el mínimo de riesgo sea factible la realización gradual y metódica de todas y cada una de sus actividades.

ART. 55.o — La justificación de que una persona es funcionario, jubilado o pensionista del Estado, de los que refiere el título II, hace presumir que tiene todos los derechos acordados por los tres primeros capítulos del presente Título, aunque se admita después la prueba en contrario.

Para tener derecho a los beneficios que establece el capítulo anterior, en cambio, el afiliado deberá probar que es accionista del Departamento cooperativo.

TITULO V

Dirección y Administración del Instituto

ART. 56.o — El Instituto será dirigido y administrado por una Asamblea de Delegados, Un Directorio y cuatro Consejos Divisionales del modo y forma que se establece a continuación.

CAPITULO I

De la Asamblea de Delegados

ART. 57.o — La Asamblea de Delegados estará formada por doscientos miembros y sus respectivos suplentes, elegidos por los afiliados forzosos o voluntarios, por voto secreto y bajo el sistema de representación proporcional, y durará tres años en sus funciones.

ART. 58.o — Es elegible cualquiera persona de ambos sexos, mayor de edad, que figure como afiliado.

ART. 59.o — La fecha forma y ritualidades de la elección serán reglamentadas por el Poder Ejecutivo.

ART. 60.o — Corresponde a la Asamblea:

a) Designar los cuatro miembros que han de integrar el Directorio.
b) Considerar el inventario, balance y memoria anual que le presente este último;
c) Dar o negar su aprobación a las proposiciones que expresamente establece esta ley;
d) Considerar todos aquellos asuntos que se incluyen en la orden del día, a pedido del Directorio, de la sindicatura, o de cincuenta afiliados.

ART. 61.o — La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año, ordinariamente, a los fines del apartado b) del artículo anterior; y extraordinariamente, en cualquier momento, a los demás efectos.

ART. 62.o — La convocatoria a Asamblea, se efectuará mediante avisos publicados en tres diarios, incluido el Oficial con una antelación de quince días. El aviso deberá contener la orden del día, claramente especificada, siendo nula toda resolución que se tome sobre cuestiones ajenas a las mismas.

ART. 63.o — La Asamblea podrá constituirse y tomar decisiones válidas, con una asistencia no menor de la mitad más uno de sus componentes a la primera citación, y con cualquier número si fuere la segunda, debiendo mediar entre ésta y aquella un plazo no menor de tres días. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría salvo disposición en contrario, legal o reglamentaria. Todo sin perjuicio de lo que establece el artículo 15.

CAPITULO II

SECCION I

Del Directorio

ART. 64.o — El Directorio del Instituto estará formado por siete miembros de los cuales cuatro, serán elegidos por la Asamblea de Delegados, mayoría de votos, y tres por el Poder Ejecutivo, salvo lo dispuesto en el art. 79.

Dichos miembros — que deberán necesariamente ser afiliados al organismo, tendrán un suplente cada uno, durarán cuatro años en sus funciones, y tendrán la remuneración que fije el Poder Ejecutivo y que será acumulable a los sueldos que disfruten por cualquier otro concepto en actividad o pasividad.

El Directorio se renovará cada dos años, en número de cuatro o tres, según sorteo, pudiendo sus miembros ser reelegidos.

ART. 65.o — El Directorio, por mayoría de votos y cada dos años designará de su seno un Presidente, un Vice, un Secretario y un Tesorero.

ART. 66.o — El Directorio solo podrá sesionar válidamente con la presencia de cinco miembros por lo menos, adoptándose las resoluciones por simple mayoría, con las excepciones que establece esta ley o los reglamentos a dictarse.

ART. 67.o — Cuando el Directorio reciba aviso escrito de algún titular, de que no podrá asistir a la sesión o sesiones, el Presidente queda facultado para convocar de inmediato y por el tiempo del aviso, al respectivo suplente.

ART. 68.o — La falta de asistencia a diez sesiones sin licencia o causa justificada, dará derecho al Directorio para declarar cesante al Director omiso y convocar al suplente respectivo, dando cuenta a la Asamblea de Delegados o al Poder Ejecutivo, según corresponda.

ART. 69.o — Toda resolución violatoria de las leyes o reglamentos aplicables, impone responsabilidad personal y solidaria a los miembros del Directorio que — estando presentes en la sesión— no hubieren hecho constar su voto negativo en actas. En tal caso, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la sesión se elevará al Poder Ejecutivo una copia del acta respectiva, cuya expedición no podrá negarse a ningún titulo; teniendo desde entonces efecto suspensivo la resolución impugnada. Si dicho Poder no se expidiese en ningún sentido, dentro de los diez días siguientes a la recepción del acta la resolución del Directorio quedará firme y se cumplirá sin más trámite.

SECCION II

De las atribuciones del Directorio

ART. 70.o — Son deberes y facultades del Directorio:

1.— Dirigir la marcha del Instituto, administrar sus fondos y cumplir y hacer cumplir lo preceptuado en esta ley;
2.— Dictar los reglamentos necesarios al funcionamiento del organismo;
3.— Nombrar al personal técnico y administrativo, determinar sus sueldos y atribuciones, suspenderlo y exonerarlo;
4.— Realizar compras, ventas y toda especie de operaciones que constituyan o formen parte de la finalidad de este Instituto.
5.— Nombrar los Consejos Divisionales y considerar sus informes y asesoramiento;
6.— Establecer listas de precios, condiciones y toda clase de normas convenientes al funcionamiento regular de los distintos departamentos;
7.— Contraer préstamos y abrir cuentas corrientes destinados a los fines sociales;
8.— Comprar, vender, hipotecar, gravar y realizar cualquier otro acto o contrato de riguroso dominio referente a inmuebles, con la autorización de la Asamblea de Delegados, cuando el importe de la operación sobrepase la suma de cien mil pesos;
9.— Trazar el plan general que determine el art. 54 y someterlo a la consideración del Poder Ejecutivo, estando a su resolución;
10.— Fijar la garantía que deben prestar sus empleados;
11.— Convocar a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria;
12.— Otorgar poderes generales o especiales y nombrar toda clase de comisiones;
13.— Interpretar la aplicación de la presente ley, proyectando, con intervención de la Asamblea y el Poder Ejecutivo, las reformas que la experiencia aconseje como necesarias o convenientes;
14.— Las demás atribuciones que establece esta ley.

CAPITULO III

De la Sindicatura

ART. 71. — El contralor de la Administración del Instituto estará a cargo de tres síndicos nombrados unos por el Ministerio de Salud Pública, otro por el Ministerio de Hacienda y otro por la Asamblea de Delegados.

Durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. La función de los síndicos será remunerada, en las condiciones que determine la Asamblea, con aprobación del Poder Ejecutivo.

ART. 72.o — Compete a los síndicos:

a) Vigilar la marcha administrativa del Instituto, examinando periódicamente sus libros de contabilidad y toda clase de comprobantes;
b) Efectuar frecuentes e imprevistos arqueos de caja;
c) Revisar los balances y prestarles su conformidad antes de ser sometidos a la Asamblea;
d) Pedir la convocatoria de la Asamblea en caso de omisiones cometidas por el Directorio.

CAPITULO IV

De los Consejos Divisionales

ART. 73.o — Cada uno de los Departamentos será organizado por Comisiones asesoras o Consejos Divisionales, compuesto de siete miembros nombrados por el Directorio y precedidos necesariamente por un miembro de éste.

ART. 74.o — Estos Consejos, que serán honorarios, no tendrán facultades ejecutivas externas, salvo las que expresamente le confiere el Directorio.

CAPITULO V

De los empleados del Instituto

ART. 75.o — Los empleados del Instituto, sean técnicos o Administrativos, serán designados previa la comprobación que exigirá el Directorio, sobre su capacidad moral, intelectual y física.

ART. 76.o — Es incompatible la calidad de empleados del Instituto, con la de funcionarios públicos remunerados.

ART. 77.o — El personal rentado del organismo estará amparado a las leyes de jubilaciones y pensiones civiles, no comprendiéndole al Instituto la contribución patronal que establece el art. 14, inc. d), de la ley N.o 7628.

TITULO VI

Disposiciones transitorias

ART. 78.o — Esta ley entrará en vigencia a los efectos de las deducciones que deban efectuarse sobre los haberes de sus afiliados obligatorios según el artículo 12 desde el día primero sucesivo al mes siguiente, de su promulgación.

ART. 79.o — Durante ese interregno, el Poder Ejecutivo nombrará sus tres delegados ante el primer Directorio del Instituto y que para que representen a los otros cuatro miembros que deben elegir los afiliados obligatorios, mientras esa elección no se realice, se estará a la designación provisoria que efectúe un comité formado por un delegado de cada una de las asociaciones, Mutualistas y Cooperativas de Funcionarios públicos, Jubilados y pensionistas que ampara la presente ley, siempre que aquellas tengan existencia legal con arreglo al derecho común. Será juez inapelable en cualquier conflicto que provoque esta designación, el Poder Ejecutivo.

ART. 80.o — Integrado definitivamente el Directorio con los cuatro miembros elegidos por los afiliados, conforme al art. 64 empezará a contarse el término de ejercicio, tanto para estos como para los nombrados por el Poder Ejecutivo.

ART. 81.o — Mientras el Instituto no cuente con los elementos indispensables para desarrollar por sí mismo el programa de acción que determina el art. 10 podrá tomar en arriendo los diferentes servicios y hasta adquirir carteras y efectos mutua-

(Continúa en la pág. 11)

ANUNCIOS ECONOMICOS

DIVERSOS

NEGOCIOS VARIOS

ORO, platino, plata, brillantes, alhajas, compro al mejor precio. Florida 1410 entre Mercedes y Colonia. 559-jul15.

VENTA DE AVES Y HUEVOS.— Huevos para incubar. Gallinas de raza, patos, pavos, gansos, palomas, faisanes, conejos, cerdos. Solicite lista de precios al "Criadero Jackson". Cno. Maldonado. Montevideo. U. T. E. 402233. H.N.O.

"AVES DE RAZA". — Huevos para incubar. Solicite lista de precios. Visite el "Criadero Jackson", que ha obtenido la más alta clasificación en la reciente Exposición del Subte. Cno. Maldonado. Montevideo. U. T. E. 402233. H.N.O.

SIEMPRE las mejores ofertas. Llame Isaac. U. T. E. 43450. Ropa usada, muebles, alfombras, adornos, máquinas, sanitarios, cristales antig., y todo objeto vario. Mercedes 1484. 574-jul16.

ANTES de vender sus muebles, piano, baño, etc., le conviene Llamar Remate Salvagno. Sarandí 432 Aut. 8.1611. 574-jul22.

COMUNION: Vea el gran surtido a precios bajos de libros de misa. Estampitas con recordatorios y Rosarios; en Cuadrería Carluccio. Canelones (ojo) 1033. h. n. o.

JOYERIA Y RELOJERIA. —J. M. Aragunde. — Relojes, despertadores, medallas y cadenas. Avda. 18 de Julio 1621. h. n. o.

ARTICULOS Religiosos. — San Marcos, Cayeano, Onorio, Pancracio, Rita, Catalina, Ayuda a oración. Gran surtido en velas de colores. Visite: Cuadrería Carluccio, Canelones (ojo) 1033. h. n. o.

BAZAR PITTAMEGLIO. — Siempre novedades. — Avenida 18 de Julio 1440 esq. Médanos. h. n. o.

EN SANTERIA "San Roque" encontrará toda clase de cirios para el culto, velas y veladoras en todos los colores como también flores artificiales artísticamente elaboradas. Cerrito 331. h. n. o.

SUCESION Miguel Varoli. — Plumeros, cepillos, pinceles, escobas. Fabricación, importación, exportación. — Ventas por mayor y menor. — Paysandú 1261. U. T. E. 86337. h. n. o.

VIUDA E HIJOS de Juan Aguerre. — Almacén por mayor. Consignatarios de frutos y vendedores de ganado. Cuareim y Nueva York. h. n. o.

"LA POPULAR", La Librería Católica. — 18 de Julio 1574. Montevideo. h. n. o.

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

MATRIMONIO con buenas recomendaciones se ofrece para cuidar casa a cambio de vivienda o portería. Entiende de electricidad y mecánica. San Martín 2467. Jul7.

MUCAMA o niñera de color se ofrece. Olimar 1562. 575-jul12.

JOVEN se ofrece para mucama para corta familia. 25 de Mayo 295. 588-jul13.

JOVEN se ofrece para cuidar c. de autos o portero. Tiene libreta de chofer. Fuente, Yi 1683. 520-jul13.

COCINERAS, mucamas, sirvt., niñeras, mucamas matrimonios, etc. Ofrece absolutamente garantidos. Ag. de colocaciones Valverde Mercedes 1269, casi Yi. U. T. E. 82456. 591jul13.

SEÑORA se ofrece para lavandera, con informes. Yaro 1099. 553-jul22.

CHAFFEUR se ofrece, con buenos informes.- Tratar Maturana 931. U T. E. 22 40 78. 445-jul13

COCINERA extranjera se ofrece, buenos informes. Tratar calle Treinta y Tres 1524. 579-jul10.

DE CAMPAÑA se ofrece un matrimonio sin hijos, jóvenes de buena presencia y sin pretensiones para desempeñar cualquier empleo en la ciudad de Montevideo o Bs. Aires. Por carta a Marrero. Maldonado 1092. 572-jul9.

"LA ESMERALDA", (acreditada oficina de colocaciones). Ofrece: mucamas, cocineras, niñeras, matrimonios, mucamos, etc., etc. Personal seleccionado para todos los ramos. Solicite sin compr.: en Canelones 934. U. T. E. 81-302. 513-jul10.

CASAS PARA ALQUILAR

SE ALQUILA casita nueva. Estrecho 2157, a una cuadra del Palacio Legislativo. Llaves Estrecho 2153. Tratar Banco de Cobranzas. Sarandí 402. 492-vjul1.o.

PIEZAS PARA ALQUILAR

PIEZA en casa de familia seria se alquila. Pereyra 3097. U. T. E. 41.34.58. jul17.

COMPRA Y VENTA DE CASAS

VENDO urgente casa nueva, 6 pzs., garage, confort, calefac. jardín. Canelones casi Avda. Brasil. $ 25.000. Tratar: Rodríguez Diez. 25 de Agosto 443. 551-jul12.

COMPRO casa de 4 a 6 habts. del centro a Pocitos. — Rodríguez Diez. 25 de Agosto 443. 505-jul7.

COMPRA Y VENTA DE TERRENOS

SOLARES vendo Pocitos, 350 metros y Villa Biarritz casi Rambla 270 metros, a $ 12, todo pago. Tr. Rondeau 2126. 527-jul4.

AVISOS VARIOS

FRANCES por maestra francesa recomendada. Método rápido. Fácil conversación. Prep. examen. viajes. Precio conveniente. Tratar martes, viernes, 2 a 4. Cerro Largo 820. Tel 87265. vAg6.

ALBAÑILERIA, pinturas, trabajos esmerados a precios bajos. Pedro P. Vidal 2433 (Larrañaga y M. Caseros). 553-jul13.

EMPAPELAMOS como reclame a $ 3 por pieza con papeles de moda y de diferentes gustos. Blanqueo y pinturas en general. Precios bajos. Colonia 983. 570-jul17.

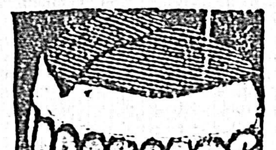
JOVEN de campaña, se ofrece sin pretensiones para mandados y limpieza en farmacia, droguerías, escritorio, médicos, abogados tienda. Por carta a Manero, Maldonado 1092. 507-jul5.

LIBROS compro lo que sea, cualquier cantidad, pago bien. E Acevedo 1490. M. Lamas. 494-vjul1 o.

EMPAPELADOS, piezas 4 x 4 con papel y varilla $ 8.40. Pinturas y todo trabajo del ramo Obreto libre. Jaime Llera. Marcelino Berthelot 1652. 673-jul22.

EN AGOSTO inauguración de los diez locales para negocios con todo el confort moderno del edificio Ex-Tienda "Nueva Sirena" Bmé. Mitre 1326 y Bacacay 1325. Datos Fe. Canale Sivori. Av. Brasil 3105 (Pocitos). T.41 20 14. Administrará Bco. Francés. Supervielle y Cía., 25 de Mayo 423. jul9.

SU PIANO ANDA MAL? Pues llame al técnico afinador alemán, que es competente para todo trabajo del ramo. Paysandú [illegible] U. T. E. [illegible]



DENTADURAS se arreglan en el día $ 1.00. Dentadura completa nueva $ 10.00. Extracción sin dolor $ 1.00. Clínica y Talleres Dental Flora Lazo de Mancini. Dentista. Yaguarón 1523 entre Uruguay y Paysandú. Aut. UTE 8.17.59. v. May 31

PROFESIONALES

ABOGADOS

BRENA TOMAS G. — Abogado.— 25 de Mayo 477. — U. T. E. 82445.

CARBALLA JUAN B. — Abogado. — Treinta y Tres 1356. 1.er piso, escritorio 11 — U T E. 81131.

CHIARINO JUAN VICENTE. — Abogado. — Treinta y Tres N.o 1356. Teléfono Automático 8.63.09.

ANTUÑA HUGO. — Abogado. Estudio, Rincón N.o 412.

JOAQUIN SECCO ILLA, abogado 25 de Mayo 477, 2.o piso. T. 87775. ANDRE ALEJANDRO. — Abogado, Treinta y Tres N.o 1356. (4.o piso).

CARVE GURMENDEZ JORGE. — Abogado. 25 de Mayo 467, 4.o piso. U. T. E 81295.

Dr. MORA RODRIGUEZ VICENTE. — Abogado. — 25 de Mayo 511.

JACINTO CASARAVILLA, RODOLFO CASARAVILLA ESTRADA, Abogados. Misiones N.o 1385 — U. T. E. 8-1884

ROMAN LEZAMA MUÑOZ, ROMAN M. LEZAMA MUÑOZ. — Abogados — Zabala 1256 U. T. E. 86-113.

FERRES CARLOS, FERRES BERNARDO. — Abogados. — 25 de Mayo 477. 3.er piso. Apto. 7.o — U. T. E. 8.15.08.

MARTINEZ VERA L. — Abogado. Ha trasladado su estudio a la calle 25 de Mayo 477, piso 2.o. Escritorio 46. — U. T. E. 8.13.66.

ZORRILLA DE SAN MARTIN IGNACIO — Abogado. — Misiones 1305.

Dr. CHAPUIS MAXIMO J. — Estudio: Florida 1485 (1.er piso). — U. T E. 8.06.70.

ESCRIBANOS

BARTESAGHI, JUAN B. — Abogado y Escribano. — Estudio: Misiones 1410. — Horario de 16 a 17 — U. T. E. 8.21.20.

ROMERO TAJES AGUSTIN M., LOPEZ FERNANDEZ, HECTOR. Escribanos. — Estudio: Rincón 479 — Tel. 8-22-31.

JUAN R. CRUZADO. — Escribano. — Particular: Paysandú 1928. Estudio: Uruguay 805. U. T. E. 80-580.

SETTA PABLO. — Escribano. — 25 de Mayo 317. — U. T. E. 83378.

CARDOSO CLAVELL JOSE MARIA. — Escritorio: 25 de Mayo 555 (2.o piso) Letra O. — Horas: 10 a 12 y de 16 a 17. — U. T. E. 8 29.08.

FAREJA GUANI LUIS. — Escribano. — Rincón 479. — U. T. E. 8 22.31.

MEDICOS

Dr. QUAGLIOTTI JUAN N. — Medicina General. — Rayos X. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. — Misiones 1319. — U. T. E. 8.23.71.

Dr. BARSANTINI JUAN CARLOS — Médico. — Consultas de 4 a 6. Excepto los sábados. — Agraciada 2512. — U. T. E 23 139.

Dr. BOZZANO JOSE JULIO. — Médico Cirujano. — Consultorios Tala 2269. — U. T. E. 23641. — Consultas de 13 a 15 horas. — martes, jueves y sábados.

Dr. VILAR DEL VALLE J. L. — Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. — Médico del H. F. Ferreira. — Medicina interna. — Consulta todos los días de 1 a 3. — Ha trasladado su consultorio a Tapes 1003 — U. T. E. 26726.

RIOLFO SECCO D. DRA. — Consultas de 2 a 4. Menos jueves. La Paz 2019. Teléfonos: 4-64-97.

Dr. REAL DE AZUA G. A. — Médico. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 2 a 4. — Soriano 1176. — U. T. E. 8.64.81.

ARTAGAVEYTIA MARIO. — Médico Cirujano. — Cirugía general y enfermedades de señoras. — Consultorio: Ibicuy 1298. — U. T. E. 8.43.65. — Sanatorio Eduardo VII

DR. GERARDO CAPRIO. — Cirugía General. Cirugía del Estómago. Electrocirugía. — Consultas: 15 y 30 a 16 y 30. Garibaldi 2763 y 8 de Octubre.

Dra. GROLERO MARIA L. FIGUEROA. DE. — Ex interna del Sanatorio del Prof. Dr. Pouey. — Especialista en enfermedades de señoras. — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6. — Dante 2229 (bis).

Dr. GROLERO OLARTE MARIO. — Médico Cirujano. — Ex Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina — Asistente de Cirugía del Hospital Maciel — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 3 a 5. — Dante 2229 (bis).

Dr. JUAN SOTO BLANCO. — (Profesor Ag. de Cirugía). — Consultas: lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. 21 de Setiembre 2790. — U. T. E. 412559.

Dr. CAMPOMAR MIGUEL W. Médico Cirujano. — Riñón, próstata, vejiga. Blenorragia. Consultas todos los días de 17 a 20. — Sierra 1734. U. T. E. 44021.

Dr. TERRA URIOSTE. — Enfermedades del pulmón. Asma. Bronquitis. Tuberculosis y estados predispotentes (anemia, debilidad general). — Rayos X. — Consultas: de 16 a 18. — Soriano N.o 1230. — U. T. E. 87197.

Dr. COSTA JOSE ANTONIO. — Médico Jefe de Servicio. — Preferentemente pulmones, corazón, estómago, hígado e intestino. — Rayos X. — Canelones N.o 1411. casi esq. Santiago de Chile Consultas de 2 a 5 menos jueves.

Dr. DELGER B. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra, sífilis. — Cirujano Jefe del Servicio de Vías Urinarias del Hospital Militar y F. de la Facultad de Medicina. — Consultas todos los días de 4 a 5 y 10p. m. — Calle Ituzaingó N.o 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. RIUS MARIO. — Oído Nariz y Garganta. — Cirugía de boca y cuello. — Consultar a hora [illegible] día salvo urgencia. — De 2 a 6. p. m. menos sábados. — U. T. E. 87174 — Mercedes N.o 1033.

Dr. ABAL A. — Médico Cirujano de la Facultad de París. — Afecciones urinarias y genitales de ambos sexos. — Señoras de 2 a 4; Hombres de 6 a 8. — Calle Sarandí 1395, esq. Santiago de Chile — U. T. E. 8.60.44.

Dres. CUOCO PEDRO Y CUOCO JOSE A. — Medicina general, sífilis, Blenorragia. — Consultas: de 14 a 16 y 40 y de 20 a 21. — Tel. 8 23 57. — Calle Ituzaingó 1312

CONSULTAS NOCTURNAS. — Dr. PERSICO ALFREDO. — De regreso de su viaje a Estados Unidos. Tratamiento moderno de las enfermedades venéreas. — Todos los días de 3 a 5. — De noche: lunes y viernes de 9 a 11. — Río Branco 1271. — U. T. E. 8 40.15.

Dr. SOLIS VICTOR V — Médico del Ministerio de Salud Pública. — Médico de la Policlínica de Piel del H. Militar. — Asistente de la Clínica Dermo - Sifilopática del H. Maciel. — Consultas: de 15 a 17 horas — lunes, miércoles y viernes. — Dante 1563. — U. T. E. 4.49-31.

LABORATORIOS

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS. — Director: Pablo A. Fittamiglio. — Calle Justicia 2092 entre Lima y Nicaragua. — U. T. E. 44603. Montevideo.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS. — Dres. Camilo López García y Carlos M.a Rossi. — U. T. E. 84278. — Mercedes 867.

CONTADORES

LAXALDE AGUSTIN. — Contador-perito. — 25 de Mayo N.o 473 (2.o piso).

VILLAMIL JESUS R. — Contador-perito.—25 de Mayo 457 apto. 7

DENTISTAS

CIRIACO J. MAZZONI. — Dentista. — Hora fija. Yaguarón 1324 1er. p'so. U. T. E.: 8-61.64.

Dr. BURNETT JUAN S. de 14 a 18 menos sábados. — Dr. L. BERTERECHE. De 8 a 12 y de 15 a 19. Orontólogos. — Hora fija. — Juan C. Gómez 1388 (5.o piso). Tel. 8.22.65.

STELLA ANTONIO. — Doctor en Odontología.—Dentista de la Cruz Roja Uruguaya. — Consultas de 9 a 12 y de 14 a 20. Canelones 2113.

Dr. PIRIZ GARCIA ANIBAL. Cirujano Dentista. Horas de consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 20. Excepto sábado — 8 de Octubre 2322. Montevideo.

Dr. SCARRONE P. ERNESTO. Cirujano dentista — Consultas diurnas y nocturnas. — Miguelete 1932 U. T. E. 45419

Dr. FASCIOLI PEDRO. — Cirujano dentista. — Constituyente 1742. Automático 4.13.51.

Dr. GARDELLINO ERNESTO. — Cirujano Dentista. — Jefe de la Policlínica Odontológica del H. Pereyra Rossell. — J. C. Gómez 1355 4.o piso. Plaza Matriz. — U. T. E.

Dr. LAGUARDIA HECTOR J. — Médico Cirujano y Dentista. — Profesor de Clínica Quirúrgica y Semiología. Boca y dientes. Oído, Nariz y Garganta. Ha trasladado su clínica médica dental a Yi 1230. Automático [illegible]

Dr. ANTON JOSE MARIA. — Dentista. — Jefe de Clínica de Rayos X en la Facultad de Odontología. Exclusivamente Radiografías dentales. Hora de consulta: Días hábiles de 2 a 6, excepto sábados. Teléfono 80386 Paysandú 833.

Dr. SARTORI SANTIAGO.—Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 790.

YRISARRI MANUEL. — Cirujano Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos Sistema americano. Hora fija. — Sarandí 659, esquina Bartolomé Mitre, 1.er piso apartamento 4. — U. T. E. 89128.

OCULISTAS

Dr. BERRO CARLOS MARIA. — Oculista. — Médico de la Policlínica Oftalmológica del Hospital Pereyra Rossell. — Consulta de 3 a 5 y 30. Menos sábados. — Plaza Cagancha 1143. — Teléfono Automático 83471.

Dr. GARMENDIA FRANCISCO. Oculista. — Río Branco 1488. — Consultas de 2 a 4 y 30 a 5 30 p. m. — U. T. E. 8.51 20.

Dres. MEERHOFF W. y A. — Especialistas en enfermedades de los ojos. — U. T. E. 4.10.37. — Paraguay N.o 1281.

ARQUITECTOS

POIX ELZEARIO y TERRA AROCENA HORACIO. — Arquitectos. Misiones 1454. — U T. E. 8.20.29

AGUERRE ALBERTO. — Arquitecto. — Escritorio: calle Treinta y Tres N.o 1356.— U. T. E. 8.23.93.

PESSINA Y DAUBERT. — Arquitectos. — Estudio: Convención 1509. — U. T. E. 82777.

RIUS JUAN ANTONIO. — Arquitecto. — Avenida 18 de Julio 1698.

RUANO RAFAEL. — Arquitecto. Contratista. — Ha trasladado su estudio y oficinas a la calle Victoria 1720. — U T. E. [illegible]

TERRA AROCENA RAFAEL. — Arquitecto. — Treinta y Tres 1356 — Automático 22.33.92.

PEREZ DEL CASTILLO MANUEL — Arquitecto — Santiago de Chile 1259.

ENSEÑANZA

"CULTURAL BRITANICA URUGUAYA", creado para difundir el idioma inglés. No se cobra textos. Tres horas por semana. Otras clases adelantadas sólo $ 2 por mes. Inscríbase. Prof. Bruce Ford. Río Branco 1337.—U. T. E. [illegible]

CORREDORES DE BOLSA

LANGON LUIS A. — Corredor de Bolsa y Cambios. — Bolsa de Comercio. De 10 y 30 a 12. De 14 y 30 a 16 y 30. — U. T. E. 8.48.91. Convención 1511. Po. Lo — U. T. E. 8.68.32.

RODRIGUEZ DIEZ E HIJOS MANUEL. — Corredor de Bolsa. — Créditos bancarios e hipotecarios. 25 de Agosto 443 —U. T. E 82031.

PEDICURO PROFESIONAL

IÑIGUEZ ALBERTO J. con equipo e instrumental del Dr. Scholl, de Chicago, E. U. de A. — Solicite hora. U. T. E. 8.5988. Agencia Dr. Scholl, 18 de Julio 958.

PARTERAS

REINOLDI FRANCISCA. — Partera de la Asociación Fraternidad y Casa de Galicia. — Consultas a toda hora gratis. — Piedad 1475, entre Colonia y Mercedes. — U. T. E. 42.774.

QUINTERO ANGELA A. DE. — Partera. — Ofrece sus servicios profesionales a precios módicos. Atiende en su consultorio todos los días. Casa confortable con habitaciones independientes para enfermas. Se reciben pensionistas de ciudad y de campaña a toda hora. Consultas todos los días de 1 a 12 y de 2 a 10 de la noche. Los jueves y los domingos de 3 a 6. Gratis para los pobres. Calle [illegible] 1642 entre Cerro Largo y Galicia. — Automático 8.55.59.

STAFFIERI JUANA C. DE. — Partera. — Premiada con la más alta distinción que otorga la Facultad de Medicina (Medalla de Semmelweis). Autorizada por el Ministerio de Salud Pública para recibir pensionistas de ciudad y campaña. Ofrece sus servicios médicos. Atiende todos los días a toda hora. Gratis para pobres. Consultorio: Mercedes 1758 casi esquina Gaboto. — U. T. E. 43166.

FERNANDEZ LAURA. — Partera. — Premiada con la más alta distinción que otorga la Facultad de Medicina (Medalla Semmelweis). — Ofrece sus servicios profesionales a precios módicos. Gratis para pobres. Atiende en consultorio todos los días a toda hora. — Habitaciones confortables e independientes para pensionistas de ciudad y campaña. Servicio permanente. Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay 1675 entre Minas y Magallanes. — Automático 42516.

MUTUALISMO DE ANIMALES

¿TIENE SUS ANIMALES ENFERMOS? — Llame a la Mutualista Veterinaria. Dr. Larraul. Victoria 1705 — U. T. E. 41903.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

FEDERICO A. OCAMPO

EL MARTES 20 de Julio a las 15 horas y en las puertas de la Bolsa de Comercio

REMATARA AL MEJOR POSTOR Y SOBRE LA BASE DE $ 6.797.—

UNA FRACCION DE CAMPO Y SUS MEJORAS, situada en "YERBAL", 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Treinta y Tres.

Hermoso campo apto para ganadería o agricultura, con buenas pasturas y aguadas, a 8 klm. de la ciudad de Treinta y Tres.

SUPERFICIE: 121 Has.

Por disposición del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, dictada en los antecedentes de la hipoteca Rural N.° 184, Serie "25", a cargo de APOLINARIO MAGALLANES, el próximo 20 de julio, a las 15 horas y en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala N.os 1177|79, de esta ciudad, el martillero Federico A. Ocampo venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 6.797.—), una fracción de campo y sus mejoras, sita en la primera sección judicial del Departamento de TREINTA Y TRES, padrón de mayor área número novecientos ochenta y siete, con una superficie de ciento veintiuna hectáreas siete mil cuatrocientos veintiocho metros, según plano del agrimensor Peopasio Machado, de enero de mil novecientos veintinueve, lindando: al Norte, línea de mil treinta y siete metros diez centímetros, con la Sucesión de Luis Corrales y con Octavio Barrios; al Sur, línea de seiscientos veintiún metros diez centímetros, con Tomás Miraballes; al Sur-Este, línea de mil quinientos sesenta metros, con Tiburcio Díaz, Apolinario Magallanes y Octavio Barrios; y al Oeste, línea de mil cuatrocientos setenta y cuatro metros diez centímetros, con Apolinario Magallanes. — SE PREVIENE: A)—que la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, ascendiendo la deuda al día del remate, a $ 6.772.07, más gastos por publicaciones y costas; B)—que el inmueble deslindado está arrendado en $ 260.— anuales, no existiendo contrato registrado; C)—que el mejor postor deberá consignar, en garantía, el 10 % de su oferta, al funcionario que represente al Banco, en el remate; D)—que el comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios, de escritura, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 % del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E)—que el comprador podrá integrar el precio, tomando a su cargo el saldo en Títulos del préstamo hipotecario que se ejecuta, hasta la suma de TRES MIL NOVECIENTOS PESOS, ($ 3.900.—); el excedente hasta cubrir el importe del precio, deberá abonarse en efectivo, en el acto de la escrituración; F)—que el precio podrá abonarse, hasta la suma de $ 4.385.93, con Títulos Hipotecarios, los que se recibirán por su valor nominal; el resto deberá abonarse en efectivo; G)—que los títulos de propiedad se exhiben en las Oficinas del Banco, calle Misiones N.° 1435, donde se suministran los datos pertinentes. — Montevideo, junio 18 de 1937. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente. Jul.20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Una buena casa de dos plantas rematará

ROMULO CARLEVARO

El DIA LUNES 12 de Julio a las 16 horas

UBICACION:

26 de Marzo N.os 1166-68 entre Guayaquí y Massini.

Posición inmejorable y de gran valorización

COMODIDADES:

5 habitaciones, 6 cuartos de servicios, cuarto de baño, salón amplio y otras dependencias. — Buen estado de conservación.

SUPERFICIE DEL TERRENO

121 METROS CUADRADOS

Se otorgan extraordinarias facilidades de pago

Por disposición del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay dictada en los antecedentes de la hipoteca Urbana N.° 323, Serie "X", cargo de JUAN MANUEL NIN FRIAS, el próximo 12 de julio, a las 16 horas, y en el lugar de ubicación, el martillero Rómulo Carlevaro venderá en remate público, al mejor postor, y sobre la base de ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($ 11.213.—), un terreno y mejoras en la décimaoctava sección judicial de este departamento, padrón número ciento un mil cuarenta y seis (antes parte de los números noventa y ocho mil trescientos cincuenta y cinco-cincuenta y seis), señalada con la letra "E" en el plano trazado por el agrimensor M. E. Avilés de cinco de mayo de mil novecientos veintiuno, con una superficie de ciento veintiún metros cuarenta decímetros, teniendo siete metros cinco centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle VEINTISEIS DE MARZO, edificio número mil ciento sesenta y seis y mil ciento sesenta y ocho, entre las calles RAMON MAZZINI y GUAYAQUI, por diez y siete metros veintidós centímetros de fondo, lindando al Nord-Este, con Alberto Arteaga; al Sud-Este, con el doctor Juan M. Minelli, y al Sud-Oeste, con el solar letra "D". — SE PREVIENE: A) que la presente ejecución de hipoteca, fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, ascendiendo la deuda, al día del remate, a $ 11.212.80, más gastos por publicaciones; B) que el inmueble deslindado está arrendado, produciendo: finca 26 de Marzo N.° 1166: $ 40. y 26 de Marzo N.° 1168: $ 16, no existiendo contrato registrado; C) que el mejor postor deberá consignar, en garantía, el 10 % de su oferta, al funcionario que represente al Banco, en el remate; D) que el comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión del rematador, que se fija en 1 % del precio; E) que el colector está abonado; F) que el comprador podrá integrar el precio tomando a su cargo el préstamo hipotecario que se ejecuta, hasta la suma de NUEVE MIL CUARENTA PESOS, SETENTA Y OCHO CENTESIMOS ($ 9.040.78), compuesta por $ 7.540.78 por saldo del préstamo y $ 1.500.— en deuda Consolidada; el excedente hasta cubrir el importe del precio, deberá abonarlo en efectivo, en el acto de la escrituración; G) que asimismo podrá pagar el precio, hasta la suma de $ 7.540.78, con Títulos Hipotecarios del Uruguay, los que se recibirán por su valor nominal; el resto deberá abonarlo en efectivo; H) que los títulos de propiedad se exhiben en las Oficinas del Banco, calle Misiones N.° 1435, donde se suministran los datos pertinentes. — Montevideo, junio 15 de 1937. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente. Jul.12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EN COLONIA

LEOPOLDO M. MORELLI

EL MIERCOLES 21 de JULIO a las 11 horas, rematará al MEJOR POSTOR

UNA FINCA con grandes facilidades de pago

Ubicada en la calle TACUAREMBO entre las de QUEGUAY y ARAPEY (Cmo. Carretero)

AREA: 368 mts.2

Por disposición del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, dictada en los antecedentes de la hipoteca Urbana N.° 428, Serie "29", a cargo de DOROTEA BELOTE DE ETCHEVERRY Y OTROS, el próximo 21 de julio, a las 11 horas, y en las puertas de la Sucursal del Banco mencionado en la ciudad de Colonia, el martillero Leopoldo M. Morelli venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($ 815.00) un terreno y mejoras sito en la primera sección judicial del DEPARTAMENTO DE COLONIA, padrón número setecientos sesenta, —ciudad de Colonia—, con una superficie de trescientos sesenta y ocho metros nueve mil cuatrocientos cinco centímetros, que se deslindan así: por el Este, diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente a la calle Tacuarembó, entre Queguay y Arapey; igual dimensión en el límite Oeste, con Francisco Cúneo; y veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros en cada uno de sus límites Norte y Sur, con Pedro Sobrero (antes Elías Miguel) y con José Olpa, respectivamente. — SE PREVIENE: A)—que la presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, ascendiendo la deuda al día del remate, a $ 611.43, más gastos por publicaciones y costas; B)—que la finca deslindada está arrendada en dos partes, a $ 5.— cada una, no existiendo contrato registrado; C)—que el mejor postor deberá consignar, en garantía, el 10 % de su oferta, al funcionario que represente al Banco, en el remate; D)—que el comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escritura, certificados y comisión del rematador, que se fija en el 1 % del precio; E)—que el comprador podrá integrar el precio, tomando a su cargo el saldo en Títulos del préstamo hipotecario que se ejecuta, o sea la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, SESENTA Y CINCO CENTESIMOS ($ 551.65); el excedente hasta cubrir el importe del precio, deberá abonarse en efectivo, en el acto de la escrituración; F)—que el precio podrá pagarse, hasta la suma de $ 553.96 con Títulos Hipotecarios, los que se recibirán por su valor nominal; el resto deberá abonarse en efectivo; G)—que los títulos de propiedad se exhiben en las Oficinas del Banco, calle Misiones N.° 1435, donde se suministran los datos pertinentes. — Montevideo, junio 22 de 1937. — JUAN RODRIGUEZ LOPEZ, Gerente. Jul 21

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el martes 13 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de este Banco calle Sarandí N.o 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al ejercicio anual, terminado el 30 de Junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas. Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta un día antes de la reunión. — Montevideo, 3 de Julio de 1937. — EL GERENTE. v. Jlio. 13

CASA QUINTA DE SALUD

Dr. Rafael E. Rodríguez y Dra. M. Inés Alustiza

Para convalecientes y nerviosos. Curas de aislamiento reposo, clino y psiterapia, toxicomanías, neurastenias, insuficiencias glandulares etc.

Asistencia familiar; Avda Agraciada, 4352. — Teléfono Automático, 22.35.47. — Consultorio en Avenida General San Martín, 2462 y 2456.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que, por intermedio del Sr. Oscar R. Nesiglia, he prometido vender a los señores P. Bianchi Aletti, Antonio Cosme Galleni y Enrique Klinger, la casa de comercio que en el ramo de panadería denominada "La Orenzana", tengo establecida en esta capital, calle Araveda N.o 1912. —Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal en el escritorio del escribano Pablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317. — Montevideo, 1.o de julio de 1937. — José Alonso. 512-jul28.

JUAN PEROLO

JUDICIAL

Hermosa fracción de Campo en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Florida

SOBRE EL ARROYO DEL PESCADOR Y CAÑADA DE LA MANGA. — TIERRAS FERTILES. — APTO PARA LA GANADERIA Y AGRICULTURA. — SON: 111 HECTAREAS, 8.896 METROS

El día 22 de julio, a las 16 horas, en las puertas del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo, 523, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Atilio C. Brignole, en el expediente: "Banco de Crédito contra Sucesión de Carmen González Lorena.—Cobro ejecutivo de pesos"—se hace público: Que el veinte y dos de julio próximo, a las diez y seis horas,—y en la puerta del Juzgado,—calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero don Juan Perolo asistido del Alguacil,—a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la cuarta sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el N.o 1523, compuesto según título de una superficie de ciento trece hectáreas nueve mil quinientos cincuenta y un metros y según plano levantado por el Agrimensor don Alfredo Olivera Caisme, en la mensura y deslinde que practicó en diciembre de 1913 se compone de una superficie de ciento once hectáreas, ocho mil ochocientos noventa y seis metros, que se deslindan así: por el Norte, Nord-Oeste y Oeste, el arroyo del Pescador; por el Nord-Este, una línea recta de mil ciento ochenta y dos metros de extensión, en cuyo extremo Sud-Este se une con un martillo saliente formado por otras dos líneas rectas respectivamente, de doscientos metros, que corre del Sud-Oeste al Nord-Este y de cuatrocientos treinta y un metros cincuenta centímetros de dirección Nord-Oeste, a Sud-Este, cuya línea divisoria separa el campo referido de los de don Hugo Tidemann y doña E. González,—y por el Sud, confina con doña María González de Díaz, en una extensión de mil ochocientos cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros.—SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 519 del Código de Pr. Civil; 2.o) Se hace constar que el martillero fué designado por la parte: 3o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a mi cargo, a disposición de los interesados; 4.o) Que se habilitó el próximo feriado al solo efecto de la publicación de avisos de remate.—colocación de aviso en el campo a venderse.—realización de la venta y firma del respectivo compromiso. — Montevideo, junio 9 de 1937.— Carlos M. Real, E. P. Vce 21.5.

EL HOGAR URUGUAYO

Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Real

AHORRO, PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y CONSTRUCCIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.o EJERCICIO ANUAL

2.a CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, a las 15 horas del día 2 de Agosto del corriente año, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 521, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo Ejercicio, terminado el 31 de mayo de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos, deberán registrar las acciones y obtener la tarjeta de entrada que expedirá la Gerencia hasta cinco días antes del señalado para la realización de la Asamblea, y que de acuerdo con los Estatutos la Asamblea se realizará con cualquier número de accionistas que asista.

LA GERENCIA

EN LA REUNION MAROÑENSE EL CLASICO "JOSE SHAW" OCUPA EL SITIO DE HONOR

RESPONDIENDO A SU ULTIMA CARRERA, SILESIA DEBE ADJUDICARSE LA PRUEBA CENTRAL

La prueba clásica de hoy, ha sido reservada para yeguas nacidas en el país que no hayan ganado y para ganadoras de una carrera. Será disputada sobre 1.500 metros, constando el lote de once inscripciones.

SOLESIA ES LA CARTA OBLIGADA

No necesita escarbarse el comentario para dar con la carta llamada a llevar el favoritismo en las apuestas. Sin duda alguna, es SILESIA la competidora más indicada para hacer suya esta prueba. Tres presentaciones donde ocupó puestos secundarios de la sentencia para en la última salir airosa, derrotando a Morería considerada hasta entonces como la mejor potranca, en el buen tiempo de 1'21" 1|5. Esta sola performance, donde demostró notorios adelantos, hacen de la hija de Annaly la carta obligada de la prueba.

SOULIE Y ORQUIDEA, GRANDES ADVERSARIAS

No esperamos ver fracasar a la pensionista de Carminatti, toda vez que en tren de adelantos, se encuentra hoy en completo training y dispuesta a repetir su actuación última, pero para el caso de una defección, cosa muy común entre las yeguas, cuando aun no han templado su estado, indicamos a SOULIE u ORQUIDEA, como dos cartas muy indicadas a salir airosas.

SOULIE cuenta con una sola presentación donde alcanzó la victoria, en tiempo mediocre, pero en forma holgada. En sus trabajos acusa adelantos que han de permitirle cumplir hoy una actuación destacada.

ORQUIDEA, segunda entonces, en privado se ha transformado, y confiamos en que ha de superar en mucho esa actuación. Cuenta con un trabajo sobre la milla de 1'40" 3|5 donde terminó con grandes energías. Su ecurie confía en una actuación honrosa y nosotros, creemos que a poco, que responda a sus trabajos ha de llegar muy prendida.

MUCHAS "ESPERANZAS" COMPLETAN EL LOTE

Entre las competidoras restantes, son muchas las que cuentan con las "esperanzas" de sus ecuries. LA ARAÑA, es una yegüita que ha corrido bastante bien, pero que no ha dado aún lo esperado. AUGUSTA, venció recientemente a La Pampita y creemos que será una buena yegua. Ha de correr muy bien. LOGICA, está lejos de responder a su actuación del debut, y sus grandes nerviosidades conspiran contra su chance. LINDAMIA, es una Schahriar de Don Pepe Di Giuli, que merece a su ecurie mucha confianza. Es una linda potranca que anda como para ser la sorpresa de la prueba. DIETRICH es una Simpático en Sombra Linda, que aun creemos le falta algo para pretender imponer condiciones. ATEA, es otra que aun está verde, MOSQUITA anda mucho en privado contando con un floreo de 1'35" 1|5 para el placé puede indicársele y MONTESA, en su debut poco o nada demostró.

Para yeguas de cuatro años y más edad es la prueba inicial de Maroñas. El lote es variado y las candidatas a la victoria, son varias.

Creemos que entre Taitú, La Carioca, Brujería, Talega y Bizerta, llevan buenas probabilidades de triunfo. Taitú, conoce ya el marcador, estando en más de una ocasión a punto de abandonar la inferior categoría. Reprisa excelentemente preparada. La Carioca es una ligera que puede muy bien venirse de un viaje, máxime cuando pasa por un momento excelente en su training. Brujería, acaba de cumplir una buena actuación al escoltar a Jaranera. Repitiendo esa carrera, estimamos que no será fácil vencerla. Talega actuó el jueves en Florida, donde logró imponerse en muy buena forma. Si es de la partida, lleva grandes probabilidades de repetir el plato. Bizerta, no es nada del otro mundo, pero su tercer puesto de Jaranera y Brujería demuestra que anda corriendo bastante y como el lote es tan ordinario.

Sobre 1500 metros, se encontrarán los caballos de cuatro años y más edad que no hayan ganado donde vemos las mejores probabilidades en Salero, Cholo, Radio Sport, Simple, Los Lunes y Don Sebastián.

Nuestras preferencias se inclinan por Salero, el pensionista de Di Giuli, que al cumplir su debut escoltara a Serrucho para en su segunda presentación, escoltar a Marinetti. Cuenta con trabajos satisfactorios y si no sufre la reprise, creemos que ha de vender muy cara su derrota.

Cholo, es un ligero de marca mayor, que al cumplir su debut el domingo, actuó en buena forma hasta doscientos metros antes del disco, donde se entregó. Entonces debió haber extrañado la pista, pero ahora más hecho al medio y en un tiro inferior, puede venirse de un viaje.

Simple es un pupilo de Montero, que corrió su primera carrera el domingo y si bien no figuró corrió discretamente. — Puede mejorar esa carrera. Los Lunes es un ordinario —los otros también lo son— pero anda bien en privado y cabe esperar una buena actuación y Don Sebastian es otro ligerón floridense, del cual esperan una actuación destacada.

Muy interesante se presenta la disputa del Premio Kissing, donde son varias las cartas que destacan sus mejores probabilidades.

Buscapié viene de fracasar atribuyéndose esa defección a tropiezos sufridos. Cuenta con algunos ejercicios de primera, que lo sindican como un candidato de los mejores.

Eme Eme, el floridense que en dos oportunidades cruzó el disco maroñense en ganancia, puede volver a repetir el plato. Condiciones tiene para imponerse en un lote de esta categoría y como en privado —cumplió su training en Florida, en forma satisfactoria— anda mucho, en su ecurie esperan verlo imponerse nuevamente.

Isleño actuará en una distancia que encuadra dentro de sus justas condiciones. Es ligero y salvada la rentree días pasados está en condiciones de alcanzar su segunda victoria.

Dieck es otro de los que venderán cara su derrota, Corrió como un crack frente a Caraboboo y Mississipi. Si repite, es carta muy brava.

Perdón, a pesar de los kilos que cargará es bravo. No hay que olvidarse que el tiro le viene de perlas. Gandhi puede venirse de un viaje a poco que lo descuiden. Yatevia reprisa muy bien ejercitado, y Pedantón, cuyo trainer ha hecho declaraciones, pue de alcanzar una amplia rehabilitación.

Para yeguas ganadoras hasta de dos carreras no clásicas, de cuatro años es la prueba a disputarse en cuarto lugar.

Nuestras preferencias se inclinan por Refalosa, sin dejar de reconocer que la de Lanza lleva adversarias muy serias en Labradora, Nélida, Facendeira y otras que andan bien en privado.

La carrera reciente de nuestra carta, fué en verdad excelente, al escoltar allí a Orla, precediendo a elementos de más clase que las que hoy le tocará en suerte. Basta solo que la de Lanza repita, para confiar en su victoria.

Lleva contra serias y la mayor enfrentará a qui a otra clase de ellas, es Nélida, que si bien adversarias, viene de imponerse de uno a otro extremo en muy buen estilo. Si su piloto, reserva energías para el final, puede repetir el plato. Otra carta brava es Facendeira, que será piloteada por Gadea, un piloot que la entiende a las mil maravillas, y que no hallará aquí muchas que obliguen desde el pique.

En un plano secundario, pero con grandes probabilidades están Labradora que reprisa muy bien trabajada, luego de su fracasada jira por lares argentinos. Numantina, que corrió bien últimamente detrás de Nonna; Abydos en su tiro predilecto y con una monta destacada y Atájenla que reprisa en manos de Montero, muy bien calafateada.

En sexto término será disputado el handicap de fondo, sobre el metraje de 2300 metros, donde se le presenta a Locuarz una excelente oportunidad para alcanzar una nueva victooria, ya que si bien cargará un alto peso otorgando apreciables ventajas, supera en calidad evidentemente, a sus rivales. El pupilo de Riverón, por otra parte, lleva una buena monta, y pasa por un excelente período de training. Creemos que difícilmente pierda.

¿Quien puede poner en apuros al probable favorito? Para que se le acerque nos gusta Moratín, o Campanazo. El de Riestra tiene medios para llegar a la distancia. Está muy bien preparado y a seis kilos de Locuaz ha de cumplir un carrerón. Campanazo cargará el mismo peso que Moratín, y esta circunstancia unida a que posee los medios necesarios para distancias muertas, como lo evidenció cuando derrotó a Sweet Boy, dan base suficiente como para esperar de él una actuación destacada.

A los demás les vemos un compromiso muy difícil.

Pocos atractivos despierta el Premio La Fourmi, programadc para caballos ganadores hasta de tres carreras, de cinco y mayor edad. El lote vale muy pooc en verdad y si bien es numeroso, no son muchos les que destacan sus mejores probabilidades.

Entre las que cuentan con más probabilidades vemos a Don Chicho, que tras de una actuación destacada, frente a Percebe a quien escoltó, fracasó rotundamente, pero frente a adversarios de mayor valer que los de hoy. Esta circunstancia debe tenerse en cuenta al juzgar su chance, y confiamos en que ha de rehabilitarse del fracaso apuntado.

Papú es una carta brava. Haciendo la rentree se clasificó tercero de Charlot y Zarabel es una pista para la cual no tiene condiciones. En mejor forma que entonces y con trabajos recomendables creemos que ha de vender muy cara su derrota.

Percebé con la monta de Ausbruch, puede venirse de un viaje, pues en privado se conduce muy bien; Tribunal si no siente sus males es siempre de tener en cuenta. Supremo contando con gran opinión fracasó recientemente, pero dado sus mejores formas actuales, puede salir alroso; Nonna con 1'41" en la milla y 1'27" en los 1400, no es de descuidar y Bien Visto en un lote de esta categoría, puede aumentar su haber con otra victoria.

Un handicap para todo caballo ganador cierra el programa. El será disputado sobre la clásica milla, y serán de la partida elementos que han venido cumpliendo buenas actuaciones. La elección noo es tan fácil como a simple vista parece.

Rescate, es un elemento a quien el plomo no achica. Tercero recién de Oro Viejo y Locuaz, puede ahora mejorar esa carrera. Es un gran candidatoo.

My Jolly reprisa y de él se espera una actuación que está de acuerdo con sus verdaderos valores. Si las dolencias no le juegan una mala pasada, estimamos que poniendo en juego su calidad ha de lograr salir airoso.

Oro Viejo, acaba de ganar una carrera en forma progresiva. Es un elemento sumamente "inteligente" que a lo mejor tanto logra triunfar como llegar de los últimos. Si repitiera —puede que luego de cierta observación— vendería muy cara su derrota.

Talce es un elemento de cierta calidad, a quien sus males no le han permitido mostrarse en público como debiera. Con solo 51 kilos y una buena monta ha de correr muy bien.

Quimérico llevará la monta de Ausbruch, que es la que por sus energías necesita. Trabajó como para imponerse.

Destroy hubiera sido una carta brava, pero el accidente sufrido loo aleja de las actividades.

NUESTROS CANDIDATOS PARA MAROÑAS

1.a — Brujería
2.a — Radio Sport
3.a — Isleño
4.a — Refalosa
5.a — Silesia
6.a — Campanazo
7.a — Papú
8.a — My Jolly

Competidores, montas y chances para el programa de Maroñas

1.ª CARRERA — Distancia: 1.400 metros — A LAS 13.15

PREMIO MOSCATEL (1924)

Para yeguas de 4 años y más edad que no hayan ganado. — Peso: 57 kilos. — Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.000 a la 1.ª, 200 a la 2.ª y 100 a la 3.ª.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	CHANCES
Vida Nueva	1 Taitú	zaina	4	57	Berkeley Boy—Mi Negra	J. De Giuli	1 Blanca alamares negros	1 La enemiga
El Rosal	2 Volea	tostada	6	57	Paparc—Voladora	" " "	2 Rosa mangas verdes gorra naranja	2 No nos gusta
El Circo	3 La Carioca	zaina	4	57	Caid—Rojera	J. Flores	3 Solferino herraduras y gorra turquesa	3 La sorpresa
Godoy	4 Brujería	zaina	4	57	Annaly—Winkaway	Ricardo Rodríguez	4 Blanca y azul a rayas verticales g. a cs.	4 N'candidato
L. L. L.	5 Talega	alazana	4	57	Pancho Talero—Doña Rita	L. Lanza	5 Azul franja y brazales oro	5 Ganó en Florida
J. P. Guillén	6 Deseada	alazana	4	57	Ariosto—Muñeira	J. Guillén	6 Azul herraduras y gorra punzó	6 No nos convence
Perdido	7 Cerilla	zaina	4	57	Cygne—Retrechera S/P.	L. Alvarez	7 Blanca mangas y gorra violeta	7 Anda poco
El Merengue	8 Triunfante	zaina	5	57	Capucin—Calcuta	Rodolfo Díaz	8 Negra mangas y gorra oro	8 Es flojazo
Luchador	9 Moneda	tordilla	4	57	Stayer—Monjita	E. Albarenga	9 Azul mangas punzó franja y gorra verde	9 Puede arrimar
Teoría	10 Cinta Azul	colorada	4	57	Contratiempo—Almíbar	E. de los Reyes	10 Granate mangas azules gorra oro	10 Para el placé
Los Driblings	11 Miss Catherine	colorada	4	57	Contratiempo—Queen Sol	M. Guadalupe	11 Rosada banda y gorra azul	11 Difícil
Cnel. Caballero	12 Bizerta	colorada	6	57	Zambo—Cantarina	A. Ferrando	12 Roja mangas y gorra verde	12 Se la corren

2.ª CARRERA — Distancia: 1.300 metros — A LAS 13.45

PREMIO ROMANEE (1926)

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado. — Peso: 57 kilos. — Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.000 al 1.º, 200 al 2.º y 100 al 3.º.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
Don Pepe	1 Salero	tostado	4	57	Zig Zag—Saria	J. De Giuli	1 Naranja herraduras y gorra blanca	1 El enemigo
Aniaborc	2 Simple	alazan	4	57	Zodiac—Simpatía	J. Montero	2 Blanca mangas bandas cruz. y g. azul	2 Puedo ganar
O. y P.	3 Cholo	zaino	4	57	Ayacucho—Pichona	G. Pensiolo	3 Verde lunares y gorra negra	3 Es gran carta
C. X. 18	4 Radio Sport	zaino	4	57	Asteroide—Espadilla	Antonio Milia	4 Blanca lunares y gorra oro	4 N'candidato
Petit	5 Pacotó	tostado	5	57	Gálico—Yegua S/P.	S. Buenavida	5 Verde mangas franja y g. salmón	5 No nos gusta
Vic-Vac	6 Enredo	zaino	4	57	Air Raid—Enredista	A. Berro	6 Punzó mangas franja y gorra blanca	6 Anda bien
De carambola	7 Don Sebastián	zaino	4	57	Onil—Dainty Flier	S. Guadalupe	7 Verde franja brazales y gorra roja	7 Se la corren
Albion	8 Skating	tordillo	4	57	Stayer—La Pequeña	R. Guadalupe	8 Azul mangas lunares y gorra blanca	8 No nos gusta
Chaná	9 Second Berkeley	zaino	6	57	Berkeley Boy—Gradelina S/P.	M. Alcaide	9 Punzó lunares y gorra azul	9 Difícil
19 de Febrero	10 El Tero	colorado	4	57	Sir Erasmus—Short Circuit	Ramón Martínez	10 Azul franja brazales y gorra verde	10 La sorpresa
Los Satos	11 Los Lunes	zaino	7	57	Beware—Ginebra	E. García	11 Azul banda blanca mangas y g. cda.	11 Para e iplacé
Tiradentes	12 Contrapunto	colorado	4	57	Contratiempo—Toribia	S. Conde	12 Rosada y negra a rys.horiz.mgs.y g.rda.	12 No lo creemos
San Luis	13 Acuri	zaino	4	57	Asteroide—Zelika	L. Ferrarós	13 Marrón mangas y gorra blanca	13 No nos gusta
Alto Vuelo	14 Intringulis	zaino	4	57	Viejo Verde—Babel	F. Suarez	14 Rosada lunares y gorra blanca	14 Difícil

3.ª CARRERA — Distancia: 1.300 metros — A LAS 14.15

PREMIO KISSING (1925)

Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado y para ganadores hasta de dos carreras. — Peso: 51, 54 y 57 kilos. Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.000 al 1.º, 200 al 2.º y 100 al 3.º.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
20 de Abril	1 Buscapié	tordillo	4	57	Glass Idol—Berenguela	J. Montero	1 Naranja mangas y gorra negra	1 El enemigo
La yunta brava	2 Pedantón	zaino	5	57	Puritano—Maxixa	S. Izarrualde	2 Verde mangas y gorra azul	2 Para el placé
Aurora	3 Eme Eme	zaino	4	57	Mitsouko—Voluptuosa	E. Melo	3 Naranja mangas celeste gorra a cascos	3 La sorpresa
Melo	4 Perdón	zaino	4	57	Pluton—Rosette	C. Gonzalez	4 Violeta mangas y banda roja	4 Gran chance
Dos Amigos	5 Farmer	tostado	5	57	Sans Tache—Zorra	J. Sosa	5 Blanca mangas y gorra punzó	5 No nos gusta
Don Frutos	6 Isleño	tostado	5	57	Viejo Verde—Córcega	J. Vignoli	6 Lila bandas cruzadas y gorra blanca	6 N'candidato
La Unión	7 Calote	alazan	4	57	Zodiac—Caledonia	J. Gomez	7 Gris mangas y gorra azul	7 No nos convence
Uruguay	8 Gandhi	zaino	6	57	Schahriar—In'ch'Allah	J. Padrón	8 Blanca y azul a cuadros mangas y g. azul	8 Si lo dejan
Casupá	9 Yatevi	zaino	4	57	Yeomanstown—Pipper Bud	J. Riestra	9 Verde lunares y gorra oro	9 No nos gusta
La Esperanza	10 Rumbo Cierto	zaino	5	54	Jolly Eyes—Ziria	M. Rojas	10 Gris mangas y gorra negra	10 Puede repetir
C. U.	11 Dieck	zaino	4	54	One Step—Joy Bells	S. Zabaleta	11 Verde franja blanca gorra colorada	11 Lindo lance
El Arte	12 Carlitos Gardel	colorado	4	54	Caid—Tatuada	V. Riverón	12 Verde mangas y gorra celeste	12 Anda mucho... pero
Don Pepe	13 Salero	tostado	4	51	Zig Zag—Saria	J. De Giuli	13 Naranja herraduras y gorra blanca	13 No correrá

4.ª CARRERA — Distancia: 1.500 metros — A LAS 14.45

PREMIO BUENA FICHA (1927)

Para yeguas de 4 años y más edad ganadoras hasta de dos carreras no clásicas. — Peso: 54 y 57 kilos. — Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.000 a la 1.ª, 200 a la 2.ª y 100 a la 3.ª.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
Humaitá	1 Labradora	zaina	5	57	Onil—Ackernar	S. Zabaleta	1 Oro viejo banda y gorra blanca	1 Puede ganar
L. L. L.	2 Refalosa	zaina	4	57	Rayero—La Italiana	L. Lanza	2 Azul franja y brazales oro	2 N'candidata
Pedrense	3 Nélida	zaina	4	57	Schahriar—Nenona	A. Oller	3 Punzó lunares y gorra oro	3 La enemiga
Nápole	4 Facendeira	zaina	4	57	Schahriar—Fuensanta	R. Velazquez	4 Negra banda y gorra blanca	4 La sorpresa
El Ombú	5 Perotita	tostada	4	57	Schopenhauer—Lámpara	L. Delucchi	5 Punzó y azul estrella y gorra blanca	5 No nos agrada
Reconquista	6 Numantina	tordilla	5	57	Stayer—Numancia	O. Martinez	6 Oro herraduras y gorra azul	6 Lindo sport
"	7 Bell	zaina	4	54	Perseus—Brasa	" "	7 " " " "	7 Poca chance
Zapicán	8 Abydos	tostada	4	57	Aladino—Calk	Alberto Milia	8 Blanca estrellas azules mangas y g. cda.	8 Está en el tiro
Nebelita	9 Cantabién	zaina	5	57	Schahriar—Carolina	T. Altez	9 Punzó y verde a rys. horiz. mgs. y g. vde.	9 Qué hará?
20 de Abril	10 Atájenla	colorada	4	54	Rayero—Acética	J. Montero	10 Naranja mangas y gorra negra	10 Reprisa bien
Generoso	11 Kabilita	tostada	4	54	Amstel—Kabila	B. Fontana	11 Marrón y naranja a rayas horiz. g. nja.	11 No nos gusta

5.ª CARRERA — Distancia: 1.500 metros — A LAS 15.15

PREMIO JOSE SHAW

(CLASICO ESPECIAL)

Para potrancas nacidas en el país desde el 1.º de Julio de 1934, que no hayan ganado y para ganadoras de una carrera. Peso: 53 y 56 kilos. — Recargo de 1 kilo a las ganadoras de Premio Clásico. — Entrada: $ 25

Premios: $ 1.800 a la 1.ª, 360 a la 2.ª y 180 a la 3.ª.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
Fortuna	1 Silesia	alazana	3	57	Annaly—Simpatía	F. Carminati	1 Azul mangas a rayas naranja g. blanca	1 N'candidata
25 de Mayo	2 Soulié	zaina	3	56	One Step—Danae	S. Zabaleta	2 Azul marino mangas y gorra verde luz	2 No correrá
Miguelete	3 La Araña	zaina	3	56	Asteroide—Ivette	Rómulo Díaz	3 Oro y verde a rayas horizontales g. a cs.	3 Adelanta
El Arte	4 Augusta	tostada	3	56	Beware—Reussite	V. Riverón	4 Verde mangas y gorra celeste	4 Les gusta
Progreso	5 Lógica	tordilla	3	56	Stayer—La Licorne	A. Forteza	5 Azul gorra oro	5 No nos convence
Vida Nueva	6 Lindamia	zaina	3	53	Schahriar—Muy Linda	J. De Giuli	6 Blanca alamares negros	6 Está verde
La Unión	7 Orquídea	tostada	3	53	Annaly—Olimpíada	J. Gomez	7 Gris mangas y gorra azul	7 La enemiga
Uruguay	8 Dietrich	zaina	3	53	Simpático—Sombra Linda	A. Berro	8 Blanca y azul a cuadros mangas y g. azul	8 Puede arrimar
La Franqueza	9 Atea	zaina	3	53	Asteroide—Stellita	M. Scola	9 Oro y marrón a rayas verticales g. marrón	9 No la creemos
Jorgito	10 Mosquita	tordilla	3	53	Schahriar—Mosca Gris	J. Riestra	10 Violeta y solferino a rys.vert.mgs.vta.g.a cs.	10 Anda bien
Saint Michan	11 Montesa	tordilla	3	53	Stayer—Montería	D. Lía	11 Granate y verde a rayas horizontales g. a cs.	11 Lleva chance

6.ª CARRERA — Distancia: 2.300 metros — A LAS 15.45

PREMIO FANTINA (1930)

Handicap para todo caballo que no haya ganado más de $ 10.000. — Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.200 al 1.º, 240 al 2.º y 120 al 3.º.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
Vicentito	1 Locuaz	zaino	4	62	Simpático—Piroli S/P.	V. Riverón	1 Gris mangas franja y gorra azul	1 No correrá
19 de Abril	2 Moratín	tordillo	4	54	Stayer—Monjita	J. Riestra	2 Naranja y verde a rys. horiz. mgs. y g. vde.	2 El enemigo
Arenales	3 Campanazo	zaino	5	54	Asteroide—Isvestia	F. Díaz	3 Marrón herraduras y gorra punzó	3 N'candidato
Tres y dos	4 Solterón	zaino	5	53	Yeomanstown—Barn	F. Carminati	4 Negra gorra blanca	4 La sorpresa
Saint Michan	5 Criollita	zaina	5	52	Schahriar—Acética	D. Lía	5 Granate y verde a rayas horizontales g. a cs.	5 Corrió mal
Mercedes	6 Manzanillo	zaino	4	51	Ariosto—Manzanilla	J. Suanes	6 Blanca y oro a cuadros mangas y gorra oro	6 Mucho tiro
F. A. G.	7 Papú	zaino	5	50	Lombardo—Patte en l'Air	F. Gomez	7 Azul marino franja y gorra granate	7 No correrá
Dársena	8 El Tony	zaino	7	47	Gontran—La Verbena	E. de los Santos	8 Negra herraduras punzó	8 No nos convence

7.ª CARRERA — Distancia: 1.600 metros — A LAS 16.15

PREMIO LA FOURMI (1928)

Para todo caballo de 5 años y más edad ganador hasta de tres carreras. — Peso: 51, 54 y 57 kilos. — Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.000 al 1.º, 200 al 2.º y 100 al 3.º.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
Uruguay	1 Don Chicho	zaino	5	57	Amstel—Para Tí	A. Berro	1 Blanca y azul a cuadros mangas y g. azul	1 El enemigo
Reconquista	2 Percebe	zaino	6	57	Macon—Percanta	O. Martinez	2 Oro herraduras y gorra azul	2 Ojo con este!
Dársena	3 El Tony	zaino	7	57	Gontran—La Verbena	E. de los Santos	3 Negra herraduras punzó	3 No correrá
Bon Venture	4 Camote	tostado	7	54	Gran Sujeto—China	" " "	4 Verde luz brazales oro gorra punzó	4 Anda poco
F. Milia	5 Don	colorado	6	57	Leteo—Doña Chela	Alberto Milia	5 Verde banda y gorra azul	5 Corrió mal
F. A. G.	6 Papú	zaino	5	57	Lombardo—Patte en l'Air	F. Gomez	6 Azul marino franja y gorra granate	6 N'candidato
Oriental	7 Isaura	alazana	5	55	Boy Scout—Indiada	F. Carminati	7 Verde banda negra gorra punzó	7 Puede arrimar
Dopolavoro	8 Nonna	zaina	5	55	Viejo Verde—Fantina	J. Vignoli	8 Blanca franja brazales y gorra azul	8 La sorpresa
E. L.	9 Bien Visto	zaino	6	54	Berkeley Boy—Bella Vista	J. De Giuli	9 Azul y oro a cuadros gorra punzó	9 Buena carta
Juancito	10 Tribunal	colorado	6	54	Leteo—Teladí	Antonio Milia	10 Naranja brazales y gorra azul marino	10 Si aguanta
La Aurora	11 Supremo	alazan	6	54	Zodiac—Supremacía	A. Forteza	11 Marrón y punzó a rys. vert. mgs. y g. pzó.	11 Se la corren
Dos Amigos	12 Farmer	tostado	5	54	Sans Tache—Zorra	J. Sosa	12 Blanca mangas y gorra punzó	12 Es dudoso
La yunta brava	13 Pedantón	zaino	5	54	Puritano—Maxixa	S. Izarrualde	13 Verde mangas y gorra azul	13 No nos gusta
Gentil	14 Marquina	doradillo	6	51	Marquito—Acqua Cheta	J. Ferro	14 Oro mangas y gorra azul	14 No lo creemos
Tres Mosqueteros	15 Buenazo	zaino	5	51	Glass Idol—Biscuit Royal	Raúl Martinez	15 Rosada mangas y gorra azul	15 Poca chance

8.ª CARRERA — Distancia: 1.600 metros — A LAS 17

PREMIO ¡QUE OJO! (1929)

Handicap para todo caballo ganador. — Entrada: $ 15.

Premios: $ 1.100 al 1.º, 220 al 2.º y 110 al 3.º.

Caballerizas	Caballo	Pelo	E	K	Padres	Cuidadores	Colores	Chances
El Tala	1 Rescate	alazan	5	58	Sans Tache—Buena Ficha	A. Vazquez	1 Blanca mangas punzó banda y gorra azul	1 El enemigo
F. Milia	2 My Jolly	colorado	4	56	Jolly Eyes—My Fly	Alberto Milia	2 Verde banda y gorra azul	2 N'candidato
Don Alfonso	3 Oro Viejo	colorado	5	53	Songe—Cleopatra	S. Zabaleta	3 Granate gorra oro	3 Puede repetir
El Cubano	4 Talce	zaino	5	51	Eclat—Yegua S/P.	Antonio Milia	4 Marrón franja brazales y gorra blanca	4 Gran carta
Bois de Boulogne	5 Quimérico	zaino	5	51	Zambo—La Esperanza	" "	5 Oro y punzó a rayas horizontales g. pzó	5 La sorpresa
20 de Abril	6 Nasal	tostado	5	51	Narigón—Latera	J. Montero	6 Naranja mangas y gorra negra	6 No correrá
Don Manuel	7 Loripí	zaino	5	49	Marquito—La Rea S/P.	M. Guadalupe	7 Blanca y granate a rys. vert. mgs. y g. [illegible]	7 No nos gusta
Developer	8 Destroy	zaino	8	49	Beware—Criticona S/P.	R. Guadalupe	8 Lila mangas y gorra negra	8 No correrá
Renovación	9 C. A. T.	alazan	9	44	Caid—La Rubiales S/P.	A. Ferrando	9 Rosada bandas cruzadas brazales y g. [illegible]	9 Difícil

UNION ATLETICA Y RIVER PLATE RESULTARON ANOCHE VENCEDORES POR LOS MATCHES DEL TORNEO INVIERNO

EN UN MATCH QUE LE FUE FAVORABLE NACIONAL NO PUDO VENCER A WANDERERS

NUESTRO COMENTARIO SOBRE EL ENCUENTRO DE AYER

NACIONAL SE MOSTRO SUPERIOR A SU RIVAL Y PESE A ELLO, DEBIOSE CONFORMAR CON UN ILOGICO EMPATE

Por segunda vez en lo que va del año, Wanderers y Nacional dirimieron supremacías y por la misma cantidad de veces el nomorado en segundo término no pudo darse a sí mismo ni darle a sus numerosos partidarios, la satisfacción de salir del field a paso de vencedor.

Es indudable. Wanderers parece haberse empeñado en evitar la procecución de aquella racha que desde hace unos años lo acompañaba cada vez que enfrentaba a Nacional; y a fe que lo viene haciendo muy bien porque sencillamente el 3 a 0 de, hoy hace 15 días, y el 1 a 1 de ayer, no resulta muy halagador para los albos.

El match no defraudó la expectativa creada. Sabíamos que íbamos a presenciar jugadas emotivas, acciones intensas, entusiasmo en los protagonistas de la lucha, y todo eso ya particularmente, ya en conjunto lo vimos en los noventa minutos de juego.

Bajo ese aspecto los 12.000 espectadores no pueden haberse ido desconformes, pese a que son lógicas las reservas que sobre la acción de sus favoritos pudieran formular.

El match tuvo alternativas interesantes. En varios pasajes observamos acciones bien coordinadas como también no menos bien detenidas.

Las vallas pasaron varias veces por situaciones difíciles, lo que trajo aparejado psicológico efecto; emotividad. Pese a ello podemos manifestar que muchas veces el desorden impidió la cristalización deseada de la jugada.

En cuanto al aspecto de méritos expuestos, una simple observación señala de inmediato una diferencia favorable a Nacional, que fué el equipo que más tiempo estuvo en la ofensiva y que por su labor hubiera merecido con justicia el triunfo.

Sigue pues aseverándose el dicho tan veraz de que en el fútbol muchas veces la lógica no premia a la mejor labor de uno de los rivales.

Queda dicho que Nacional mereció el triunfo. Nada más podemos decir. Sólo nos resta estudiar las causas que pudieron influir en parte sobre el resultado del encuentro.

En primer lugar observaremos su labor defensiva. Tuvo sus defectos. El primero es Vasconcellos que ayer no justificó su inclusión en el team y provocó en más de uno el recuerdo de Riolfo, excluído sin otras razones que una pobre performance luego de haber demostrado su utilidad en otras ocasiones más difíciles.

El arquero García demostró inseguridad; Cabrera no estuvo a la altura de otras veces.

En la línea media descolló Olivera y Cámera lo siguió por orden de méritos. Ferrou sigue practicando su juego poco vistoso.

En conjunto como se ve, una defensa capaz de producir inquietudes justificadas.

En cuanto a la labor ofensiva debemos de manifestar que estuvo muy por encima de las realizadas en estos últimos tiempos.

Vimos en los forwards valuntad y empeño para ganar. Observamos varios avances coordinados y técnicamente buenos, lo que mucho es decir. Con todo en ella imperó cierto desorden que fué factor en muchas oportunidades de que la jugada no cristalizara como fuera debido. De los cinco se destaca claramente el centro forward. Cardeal estuvo sereno y sobrio. Realizó jugadas dignas de un crack y conquistó un goal que entra en la categoría de los que pocas veces se ven.

Arispe jugó entusiastamente. Lo hizo en forma superior a estos últimos tiempos; pero fué una de las causas del desorden imperante y señalada.

En cuanto al ala derecha realizó cosas muy buenas. Minoli cumplió una rentrée muy buena y Porta con él se entendió perfectamente.

De León fué el punto más flojo del ataque. Quizá debido a ser sometido a una vigilancia eficaz por parte de Pelaez.

Como podrá deducir el lector, Nacional tuvo sus virtudes y sus fallas y éstas, contribuyeron a que el resultado fuera el que fuera.

Eliminándose de ese team los defectos señalados puede hacer recuperar la tranquilidad perdida a sus partidarios.

En cuanto a Wanderers jugó menos que la otra vez. En conjunto no conformó dado que existieron lagunas que perjudicaron la buena acción del conjunto.

En el quinteto ofensivo hubo una figura nula y esa fué De Mello, de juego ingenuo. Con la acción de éste disminuyó la potencialidad que pudiera tener, ya que por él fueron varias las oportunidades perdidas.

El fuerte de ese quinteto radicó en los punteros. Amarillo y García que fueron protagonistas de excelentes jugadas. Haeberli como siempre muy peligroso; Giovanola bien.

Este quinteto llevó sus avances debido más bien al esfuerzo individual que al colectivo.

En cuanto a la labor defensiva fué buena. Pese al desconcierto provocado en muchas ocasiones por la acción vivaz de la delantera tricolor, los integrantes de ella supieron amoldarse al momento dado y salir airosos de la prueba. Besuzzo bien; Crocco, superó a Muñiz y los tres medios con su juego replegado contribuyeron a evitar la derrota que hubieran merecido.

Referente al juez, tuvo una actuación elogiosa. Con ella evitó las anormalidades que pudieran producirse dado el ambiente elevado en que se desarrolló el encuentro.

LOS DOS CENTRO FORWARDS SEÑALARON LOS GOALES

A continuación pasamos a describir las jugadas de los goales:

EL GOAL DE NACIONAL

Transcurrían 14 minutos de juego cuando Nacional logra la apertura del score a su favor de la siguiente manera:

Arispe recibe la ball de Cámera eludiendo a Peláez y dando a Minoli quien, en forma alta hace pase a Cardeal.

El centro forward disputa la ball con Muñiz con todo éxito, ya que consigue dominarla y quedar solo frente a Besuzzo a quien anula con shot de media vuelta ejecutado en el instante que el arquero hacía abandono de su valla.

EL EMPATE

Iban solamente 4 minutos de juego del segundo período, cuando Wanderers consigue el tanto del empate por intermedio de Haeberli de la forma siguiente: Un rechazo de la zaga alba es tomado por Muñiz quien en forma fuerte rechaza sobre el arco de García, fallando Vasconcellos en su intento de rechazar lo que es bien aprovechado por Haeberli, que, solo frente al guardián albo lo vence con shot a media altura sobre su derecha.

EMOTIVOS FUERON LOS ENCUENTROS DISPUTADOS EN LA CANCHA DE ATENAS

NUMEROSO FUE EL PUBLICO ASISTENTE

En el gimnasio de los alas negras, continuó anoche la disputa del Campeonato Invierno correspondiendo medirse en primer término a los equipos de Unión Atlética y Biguá de Villa Biarritz.

Sumamente reñido resultó el primer período de este encuentro a pesar de haber acusado los jugadores gran nerviosidad lo que hacía que se erraran numerosos lanzamientos al cesto.

Los delanteros de Unión Atlética acusaron en este período poco entendimiento, favoreciéndolo el score al terminar el primer tiempo por las siguientes cifras:

Unión Atlética 12
Biguá de V. Biarritz . . 9

SEGUNDO TIEMPO

Inmediatamente de comenzar el segundo período, los fusionados se lanzan de lleno a la ofensiva, lo que les permite emparejar el score en 18 tantos. De allí en adelante, el encuentro se torna sumamente emotivo, disputándose el partido tanto a tanto. Faltando cuatro minutos para finalizar, Biguá iba en ganancia por 21 a 21, decidiendo los de la calle Ituzaingó dar entrada a Cello García, quien decide el partido a favor de su team al conquistar cinco tantos consecutivos, finalizando el match con el score siguiente:

Unión Atlética 26
Biguá de Villa Biarritz . 21

EL SEGUNDO EN CUENTRO

En segundo término se enfrentaron los representativos de Goes y River Plate, quienes ofrecieron una lucha atrayente, pues, a falta de técnica, pusieron los jugadores un gran entusiasmo, lo que permitió se pudiera seguir las alternativas del juego con gran interés.

En el primer período ambas delanteras estuvieron embocadoras, finalizando con el resultado siguiente:

River Plate 19
Goes 17

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo período, la labor del equipo darsenero fué superior a la de su contrincante, destacándose netamente Deandreis, quien con jugadas de calidad y rapidez, siembra el desconcierto en filas rojas.

El encuentro finalizó con el resultado siguiente:

River Plate 37
Goes 33

LOS EQUIPOS

UNION ATLETICA. — Esnals, Spinelli 5, Tucci 4, Saavedra 8, Garderes 3, C. García 5, Mesauza 1.

BIGUA DE V. BIARRITZ. — Ugarte 3, Etcheverry, Dubra 11, Pereira 5, López 4, Díaz 1.

RIVER PLATE. — Hourquebie 4, Castro, Aguiar 5, Domínguez 10, Deandreis 14, Brando, Guevara, Serra 4.

GOES. — Alfaro 6, Leida 2, S. Ramella 10, Sabini 6, Báez 6, C. Ramella 2, Arnabal 1.

ACTITUD INJUSTIFICADA

Ambos encuentros fueron arbitrados por el señor Juan F. Carro con la corrección de siempre, lo que no fué obstáculo para que, una vez finalizado el segundo encuentro, el jugador C. Ramella y varios parciales del Club perdedor intentaron agredirlo. Teniendo en cuenta la corrección con que arbitró el encuentro el juez Carro, no se justifica esta actitud; menos aún la del jugador Ramella, ya que su actuación dejó mucho que desear en cuanto a recursos lícitos se refiere. Trabajo para el flamante Tribunal, ya que el juez dejó constancia en el formulario de este hecho.

PERSPECTIVAS QUE OFRECEN LOS ENCUENTROS QUE SE DISPUTARAN ESTA TARDE

PEÑAROL Y SUD AMERICA PUEDEN BRINDAR UN ENCUENTRO INTERESANTE

Interesante puede resultar el encuentro del Estadio, pese a la pobre performance cumplida por el team decano en su match debut, donde cayó derrotado frente al team auriblanco, más por culpa de la ineficacia y lentitud de la delantera, que por el juego desarrollado por su rival.

Con todo se espera que el equipo aurinegro reaccione de sus malas performances anteriores, pues está integrado por figuras que, a poco que se lo propongan, podrán dar una amplia satisfacción a sus numerosos parciales, a quienes han hecho vivir amargados por un espacio de tiempo relativamente largo.

Poor su parte, los anaranjados, luego de su resonante triunfo sobre el Campeón de Honor, se consideran con derecho suficiente como para volver a repetir el plato, cosa que de no reaccionar la delantera decana puede producirse fácilmente, ya que los sudamericanos poseen en sus filas jugadores que a parte de calidad, ponen gran entusiasmo en la lucha.

De producirse la tan esperada reacción decana y de repetir el equipo anaranjado su actuación del pasado domingo, los aficionados que concurran podrán presenciar un encuentro de alternativas interesantes y emotivas.

EN EL P. RODO

En el Parque Rodó los locales recibirán la visita de R. Plate, visita que de descuidarse puede amargarles la tarde, ya que son bien conocidas las condiciones de los darseneros en cuanto a combatividad y eficacia.

Los dueños de casa luego de la ajustada derrota sufrida frente a Rampla han quedado con deseos de desquite, siendo muy probable que ello ocurra si el conjunto repite su anterior desempeño pese a la derrota que sufrió.

EL MATCH B. VISTA Y RACING

La sensación del Treco de Honor y reciente vencedor del conjunto decano, Bella Vista deberá enfrentar en el field de R. Plate al entusiasta equipo racinguista. Los auriblancos deberán actuar en la misma forma que en su match debut si desean adjudicarse el triunfo final, no debiendo descuidar en nada a los contrarios, ya que en su última presentación han comenzado a rendir en la forma que de ellos se esperaba.

RAMPLA Y CENTRAL

En el lejano field del Parque Nelson, los locales deberán disputar los dos puntos de rigor con los palermitanos, destacándose en el papel el equipo local, aunque las modificaciones introducidas por la gente de Palermo en sus filas puede cambiar por completo lo que las perspectivas permiten suponer.

GANO LA RESERVA DE WANDERERS

El preliminar del espectáculo futbolístico de ayer de tarde en el Estadio estuvo a cargo de los equipos reservistas de Wanderers y Nacional.

El match fué sumamente parejo, obteniendo la victoria los albinegros merced a la oportunidad despegada.

El primer tiempo terminó con la victoria de Wanderers por 1 a 0; el resultado final fué el de 3 a 1.

Los equipos formaron así:

NACIONAL. — D. Rodríguez: Cadilla y Holanda; Luz, Legorburo y Aguirre; Tauriño, Mendilarzu, Muguruza, Gianelli y Olano.

WANDERERS. — López; Minch y Echart: Soneira, Urtega y Silva; Santiago, Vigorito, Fagör, Aguiar y Peña.

LOS ENCUENTROS DE ESTA TARDE EN LA VECINA ORILLA

Esta tarde en la vecina orilla se realizarán los siguientes encuentros:

River v. Racing.
S. Lorenzo v. Huracán.
Ch. Juniors v. Independiente.
Boca Juniors v. Estudiantes.
Arg. Juniors v. F. C. Oeste.
Vélez Sársfield v. Quilmes.
Gim. y Esgrima v. Tigre.
Talleres v. Atlanta.

LOS EQUIPOS QUE ACTUARAN ESTA TARDE,

TITULARES

Peñarol. — Ballestreros; Giglow y Barradas; Zunino, Gestido y R. Rodríguez; Camaiti, Varela, Tellechea, Lago y Luxtemberg.

Sud América. — Yapor; Urquiza y Parma; Puentes, Broncini y Archeri; Longo, Cristoubal, Rselli, Porta y Balao.

Rampla Juniors. — Matheson Oria y Arispe; Delgado, Galvalissi y Martínez: Gressi, Marquez, Brizuela, Barges y Guevar.

Central. — Granero; Salazar y Zabala; Carreras, Maldonado y Fernandez; CCoreño, G. Viana, Sarni, Maza y De Luca.

Defensor. — Stratta; Morales y Tambasco; Domínguez, Rodríguez y Becoño; J. Piris, Dorado Castaldo, Hernandez y Tórtora.

River Plate. — Larrosa; Ferreira y Sanguinetti; Bahoffer, Mercadal y M. Gonzalez; Carrero, Chirimino, Chacón, Edart y Lerena.

Racing. — Saez; Bauzá y Viglioia; Spina, García y Schiavo; Eoda, Rubilar, Spósito, Pastoliza y Larraura.

Bella Vista. — Paz: H. Romero y B. Roomero; Dento, Paltrin y Reyes; Messano, Calo, Martinez, Irigaray y Dorado.

RESERVISTAS

Peñarol. — Leayza; Bergara y García; A. Rodríguez, Farias y Chanes; Taboada, Biras, Young Bardiñas y B. Castro.

Sud América. — Apulazza; Oldo y Caballero; Campón, Calvetti y Pino; Graterola, Correa, Bidegain, Laurino y Franco.
o vglGl3 u nío ,b.l uieps, lanjq
Rampla Juniors. — Pagliare; Puentes y Milans; Almiró ezl Puentes y Oria; Milans, Almirón y Magallanes; Fernández, Helfueira, Correa, Otero y Rodríguez.

Defensor. — H. Morales; Aznar y M. González; Suárez, Martinez y De León; Urdinarán, Dos Santos, Barreto, Bayley y Galeano.

River Plate. — Pedutto; Scarza y Pilo; Guarnieri, Vicente y N. González; Bianchini, Palreta, Barceló, Dendi y Urquiza.

Bella Vista. — Méndez; Bentancour y Canavessi; García, Fijuán y Biselli; Disabella, Medina, P. González, U. González y Gaymonatt.

Racing. — Peri; Blanco y Cabarro; Farez, Gómez y García; Cámpora, Fierro, Da Fonseca, M. Rodriguez y Fonseca.

Los Espectáculos Deportivos que se Realizarán Hoy

PRIMEROS

Sud América v. Peñarol.—En el Estadio. Jueces: Aphestegui, Tejera y Camacho.

R. Juniors v. Central. — En el P. Nelson. (Cerro). Jueces: Nilsen, Más y Pardo y Amarelle.

Defensor v. R. Plate. — En el Rodó. Jueces: Pioli, Bruzzone Gariboni.

Racing v. Bella Vista. — En el Parque Saroldi. Jueces: Mirabal, Olavarrieta y Capris.

Estos partidos darán comienzo a las 1. horas con la tolerancia reglamentaria.

RESERVAS

Sud América v. Peñarol.—En el Estadio Centenario. Jueces: J. P. Rodríguez, Gianastasio y Domínguez.

R. Juniors v. Central. — En el P. Nelson (Cerro). — Jueces: Sres. Crocco, Torres y J. Risso.

Defensor v. R. Plate. — En el Parque Rodó. Jueces: Sres. Imbriago, Baubeta y Yoy.

Racing v. Bella Vista. — En el Parque Saroldi. Jueces: señores Mancebo, Giménez y J. Astegiano.

Los matches darán comienzo a las 13 horas, con 10 minutos de tolerancia.

DIVISION INTERMEDIA

M. Olimpia v. Misiones. Field M. Olimpia.

Colón v. Fénix. Field del Colón.

Dep. Juventud v. I. Belgrano. Field del Dep. Juventud.

Lito v. Liverpool. Field del Lito.

Cerro v. Maroñas. — Field del Cerro.

Progreso v. Wilson. — Field del Progreso.

TORNEO DE RESERVAS

Lito v. Liverpool. Field del Lito.

Los matches de fondo comenzarán a las 15 horas y el de reservas a las 13 horas.

DIVISION EXTRA

Campeonato Divisional

Zona A—

Def. Durazno v. Artigas. Field del Def. Durazno.

Charleston v. Foortaleza. Field del Charlestn.

Zona B—

San Carlos v. B. Glucksmann. —Field del San Carlos.

Reformers v. Celta. — Field del Reformers.

B. Walnderers v. U. Manga.— Field del B. Glucksmann.

Miramar v. Ultima Hora.— Field del Miramar.

Sportivo Malvin v. Sportivo Maldonado. — Field del Sp. Malvin.

Todos los partidos se fijaron a las 15 horas.

TORNEO DE RESERVAS

Zona A—

Def. Durazno v. Artigas. Field del Def. Durazno.

Charleston v. Fortaleza. Field del Charlestoon.

Zona B—

B. Wanderers v. U. Manga.— Field del B. Glucksmann.

Reformers v. Celta. Field del Reformers.

Miramar v. Ultima Hora. — Field del Miramar.

Sportivo Malvin v. Sportivo Maldonado. Field del Sp. Malvin.

Todos los partidos fueron fijados para las 13 horas.

LIGA UNIVERSITARIA

F. de Veterinaria v. Args. — Field d S. Maldonado. Hora 9 y 45.

Arquitectura v. Odontología, field de Maroñas. Hora 9 y 30.

I. Normal v. Abogacía. field del Estadio Militar. Hora 9 y 30.

R. Estudiantil v. Albion, field de S. Carlos. Hora 9 y 15.

Argos v. Eleven Boys, field de Las Acacias. Hora 9 y 30.

A. Estudiantil v. Wollaston. field de Miramar. Hora 10.

L. Nocturno v. Urunday, field de Wilson. Hoora 9 y 30.

FOOTBALL DE BARRIOS

En las distintas Ligas de Barrio proseguirn los Tornetos en disputa.

ATLETISMO

Circuito Andrés Pizza, organizado por el Club Stockolmo.— Punto de reunión: Sede social. Hora de largada 10 y 30.

Travesía de la Rambla. Hora 11. Del Cub A. Atenas.

RUGBY

A la hora 15 en la cancha de La Blanqueada se efectuará un partido de selección.

o PELOTARCO

Bella Vista - Central. En la Plaza de Deprtes de la Aguada. Hora 9 y 30.

Nacional v. Gimnasia. En el P. Higiene y Salud. Hora 10.

CICLISMO

Excursión Ciclista de la ciudad. Punto de reunión La Paz y Paraguay. Hora 8 y 30.

SINTESIS DEL MATCH WANDERERS . NACIONAL

Field: Estadio Centenario.
Público: 12.000 personas.
Juez: Mirabal.

EQUIPOS—

NACIONAL. — García; Vasconcellos y Cabrera; Ferrou, Olivera y Cámera; Porta, Minoli, Cardeal, Arispe y De León.

WANDERERS. — Besusso; Crocco y Muñiz; Peláez, Amejeinda y Denis; García, De Mello, Haeberli, Giovanola y Amarillo.

Resultado del 1er. tiempo: Nacional (1) Wanderers (0)
Scorer: Cardeal 11 minutos.
Resultado final:
Nacional (1) Wanderers (1)
Scorer: Haeberli 4 minutos.

LAS ALTERNATIVAS DEL ENCUENTRO

EL PRIMER TIEMPO—

A las 15 y 7' dió comienzo la lucha. Salió Wanderers pero los primeros en atacar seriamente son los tricolores que durante los 5 primeros minutos estacionaron el juego en campo de su rival.

En uno de los continuados avances llevados se lesionó Arispe al sufrir un encontrón con Crocco.

De los 5 a los 10 minutos la faz varió. Los albinegros llevaron ataques contra García emparejando la lucha.

A los 10 minutos la valla de éste pasó seria angustia. En uno de los avances, Haeberli luego de cortarse peligrosamente levantó el remate final cuando se encontraba solo frente al arquero.

A los 15 minutos, Cardeal señaló la apertura del score.

De los 15 a los 20 minutos Nacional estuvo en la ofensiva, realizando en campo de Wanderers una larga serie de jugadas que lograron entusiasmar a sus partidarios, y no era para menos, los cinco forwards con pases y driblings acertados consiguieron desconcertar por un tiempo a la defensa rival.

De los 20 a los 25 reaccionaron los jugadores de Wanderers y el juego presentó entonces una faz pareja.

En los siguientes cinco minutos el juego no varió, notándose el empleo de mucha brusquedad.

De los 30 a los 40 minutos Nacional llevó mayor cantidad de avances, respondiendo Wanderers con otros de menor cuantía pero que en más de una oportunidad hicieron prever el goal que no vino por cuestiones de centímetros.

En los instantes finales, a excepción de dos corners uno de ellos cedido para evitar la segura caída de la valla,— favorables a Nacional— no encontramos nada digno de señalar, aunque debemos hacer mención de que el campo albinegro fué el escenario exclusivo de las acciones.

SEGUNDO TIEMPO—

A las 16 y 15 se reiniciaron las hostilidades.

En los primeros minutos Wanderers fué el encargado de avanzar sobre campo enemigo. A los 3 minutos estuvo a punto de conquistar ventajas pero el remate final de De Mello rebotó en García.

Insistieron los albinegros, y Haeberli al minuto de la jugada señalada obtuvo el empate.

El juego prosiguió hasta los 10 minutos variando la característica inicial. Nacional luego del goal reaccionó y emparejó la lucha.

De los 10 a los 15 minutos el campo de Wanderers fué el centro de las operaciones, pero el desorden de los avances tricolores facilitaba la labor defensiva albinegra.

De los 15 a los 20 no varió la característica del match. Nacional continuó avanzando peligrosamente y durante ese período por dos veces la valla de Besusso escapó de ser vencida.

A esta altura se produjo un incidente entre Porta y Denis.

A los 25 minutos García en excelente rush remató en forma esquinada. La ball dió en el lateral cuando el arquero albo había arriesgado una infructuosa tirada.

Por los 30 minutos se produjo un cambio en la delantera alba: Arispe y Porta trocaron puesto.

De los 30 a 37 Nacional continuó en la ofensiva y en los minutos finales Wanderers reaccionó y situó el juego en campo tricolor en una forma muy peligrosa.

Pero pese a todas las tentativas el score no fué modificado, terminando en consecuencia el encuentro empatado en un goal por bando.